JUEVES, 4 DE DICIEMBRE DE 2008

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 8.30 horas)

2. Presentación de documentos: véase el Acta

3. Estado de las negociaciones del paquete sobre energía y cambio climático (debate)

Presidente. – (ES) El siguiente punto son las Declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre el estado de las negociaciones del paquete sobre energía y cambio climático.

Andris Piebalgs, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, el debate de hoy tiene gran importancia ya que estamos cerca de lograr un acuerdo en relación con el paquete sobre energía y cambio climático. Quiero dar las gracias al Parlamento y en particular al señor Turmes y a la señora Niebler, a los ponentes alternativos y a los ponentes de opinión, por su buen trabajo. Nos ha impresionado la seriedad y el planteamiento constructivo de todos los implicados, que ha sido fundamental para permitirnos estar tan próximos a un acuerdo.

El último diálogo a tres bandas sobre la Directiva ha finalizado a la una y media de la madrugada. Se ha progresado de manera notable y parece que tan solo quedan por resolver unos pocos flecos. Lo que significa que estamos muy cerca de adoptar marco legislativo sobre fuentes energéticas renovables que marcará la diferencia en cuanto a la seguridad del suministro, la competitividad de Europa y también la sostenibilidad.

Las perspectivas son excelentes y nos hacen pensar que en los próximos días podremos confirmar nuestro acuerdo para establecer una cuota del 20 % de energía renovable en la Comunidad en el año 2020. Estaremos en condiciones de confirmar el modo en que este objetivo se desglosará en disposiciones legales vinculantes para los Estados miembros que proporcionarán seguridad a las inversiones. Seremos capaces de llegar a acuerdos sobre mecanismos de flexibilidad y de cooperación que permitan a esos Estados miembros alcanzar sus metas por medio de la colaboración con métodos rentables. Podremos acordar un objetivo del 10 % para la utilización de energías renovables, así como una serie de bonificaciones para los biocombustibles de segunda generación y para las energías renovables utilizadas por los coches eléctricos. Podremos liderar al mundo con el establecimiento de una serie de criterios de sostenibilidad para biocombustibles que usaremos para lograr este objetivo. Seremos capaces de acordar un amplio abanico de medidas que permitan superar las barreras administrativas para la introducción de las energías renovables y para garantizar su acceso a las redes de electricidad y de energía. Hace dos o tres años no habríamos podido imaginar la posibilidad de alcanzar esta meta. Hemos dado pasos enormes hacia la consecución de los objetivos europeos en materia de política energética.

He mencionado los mecanismos de cooperación. Parece que el asunto clave por resolver en las negociaciones es si debería existir algún tipo de revisión de estos mecanismos en 2014. La Comisión entiende la preocupación del Parlamento sobre esta revisión, teniendo en cuenta el hecho de que uno los propósitos fundamentales de la Directiva es crear un marco legal nítido y seguro para las inversiones. Al mismo tiempo, somos conscientes de que el mecanismo de flexibilidad introducido por la Directiva incluye algunos elementos que no han sido sometidos a prueba. No podemos garantizar que su diseño sea totalmente perfecto. Por ese motivo no nos oponemos a una revisión del funcionamiento de estos mecanismos, pero no queremos cuestionar el objetivo. Si se acuerda que debe llevarse a cabo la revisión, es sumamente necesario garantizar que en modo alguno pondrá en cuestión los fines de esta Directiva o su grado de ambición.

Confío en que las instituciones serán capaces de encontrar una solución apropiada para ese problema pendiente. Si observamos el conjunto del proceso, me enorgullezco —y considero que ustedes también deberían compartir este sentimiento— de que el Consejo y la Presidencia hayan trabajado juntos y hayan alcanzado un acuerdo importante. La Directiva permitirá que toda la Unión adopte los estándares que hasta ahora solo estaban en vigor en un número limitado de Estados miembros. Este es un avance notable, es una

medida destacada dirigida al mantenimiento del papel pionero de la UE en la importante tarea de controlar el cambio climático y de ser un referente, por ejemplo el año próximo en Copenhague.

En el contexto del paquete de seguridad energética, recientemente aprobado, la Directiva también establece un hito en nuestros esfuerzos por mejorar la seguridad de nuestro suministro de energía. El desarrollo de la Directiva sobre energías renovables ha constituido un estimulante proceso de trabajo entre las instituciones, en el que el Parlamento ha tenido un papel destacado. Nos aproximamos al final y queda claro, visto el consenso alcanzado, que el resultado será excelente. Deseo que este proceso se haga realidad en los días venideros.

Stavros Dimas, *Miembro de la Comisión.* – (*EL*) Quiero agradecer la oportunidad que se me da de intervenir hoy en relación con un asunto tan importante. El paquete de medidas sobre clima y energía propuesto por la Comisión es una de las iniciativas más significativas puestas en marcha por la Unión Europea en los últimos años. Con estas medidas, la UE no solo alcanzará sus objetivos medioambientales sino que al mismo tiempo hará una contribución decisiva a los nuevos acuerdos internacionales para dar respuesta al cambio climático. La adopción de este paquete de medidas sobre clima y energía resulta necesaria para que la Unión Europea mantenga su credibilidad internacional.

El debate de hoy coincide con el acuerdo internacional sobre el clima, que se celebra en la ciudad polaca de Poznań. Por tanto, es inevitable que entre su audiencia figure no solo la Unión Europea, sino también los negociadores de Poznań y la comunidad internacional en general. Estas medidas posibilitarán la transición de la UE hacia una economía de bajas emisiones de carbono. Además, darán a las industrias europeas la oportunidad de asumir el liderazgo internacional en materia de tecnologías limpias, lo que implicará una ventaja competitiva.

La crisis económica actual no puede dar pie a la apatía; por el contrario, es un incentivo mayor para que adoptemos medidas relacionadas con el cambio climático. En tiempos de crisis financiera es necesario lograr que el consumo y la producción de recursos y de productos naturales sean más rentables y eficientes. Además, el ahorro de energía y la mejora del suministro permitirán potenciar la seguridad energética de la Unión Europea, al reducir las importaciones de petróleo y de gas natural. El paso a una economía de bajas emisiones de carbono estimulará la innovación, generará nuevas oportunidades de inversión y creará puestos de trabajo ecológicos. Por esa razón, el paquete de medidas sobre energía y cambio climático forma parte de la solución de la crisis actual. Proporciona la base para un nuevo acuerdo respetuoso con el medioambiente por parte de la industria europea a escala internacional.

Quiero dar las gracias al Parlamento Europeo, a la Presidencia y al Consejo por su exquisita cooperación con la Comisión tanto en el paquete de medidas sobre energía y cambio climático como en las propuestas pertinentes para coches y dióxido de carbono, y en la Directiva sobre la calidad del combustible. Se ha producido un avance significativo en distintas cuestiones que nos afectan, y estoy seguro de que alcanzaremos un acuerdo en primera lectura. El texto final debe mantener la arquitectura global de la propuesta de la Comisión y nuestros objetivos ambientales, así como garantizar un reparto justo de los esfuerzos entre los Estados miembros.

Quiero hacer un breve comentario sobre la revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Con el fin de alcanzar nuestros objetivos, los topes de este régimen garantizan una reducción de un 21 % de las emisiones en 2020, en comparación con los niveles de 2005. Este es un punto clave de la propuesta de la Comisión.

Quiero referirme a la cuestión del riesgo de fuga del dióxido de carbono. El acuerdo internacional sobre cambio climático es el modo más efectivo de atajar ese peligro. Cualquier solución que sea alcanzada dentro de este paquete de medidas debe respaldar el acuerdo internacional, por un lado, y debe ser factible. El debate sobre este asunto entre el Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo y la Comisión sigue adelante a buen ritmo. Considero que se encontrará una solución satisfactoria que respete totalmente los objetivos ambientales de la propuesta de la Comisión.

Acerca del sistema para repartir esfuerzos entre los Estados miembros fuera del régimen de comercio, el Consejo y el Parlamento Europeo han realizado un progreso notable en distintas cuestiones. Una de las principales de estas conversaciones era encontrar un equilibrio adecuado entre la aplicación flexible y eficaz de nuestros objetivos. La Comisión ha establecido el límite anual para el mecanismo de desarrollo limpio en el 3 %, ya que de esa manera se alcanza un equilibrio entre la flexibilidad y la reducción de emisiones dentro de la Unión Europea. Este límite, en conjunción con la capacidad de que los Estados miembros comercien con sus derechos de emisión, dará a los países la oportunidad de lograr sus fines. La Comisión considera que

la flexibilidad para alcanzar los objetivos de los Estados miembros debe ir acompañada por un sistema de conformidad transparente y eficaz. Este principio ya ha sido aplicado con éxito en el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea.

Finalmente, también se ha producido un avance significativo en la propuesta de la Comisión para perfilar el marco legal para la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono. En lo referente a la financiación de esta práctica, una cuestión por la que el Parlamento ha mostrado un interés particular, ya están en marcha las conversaciones sobre el uso de reservas para empresas que se incorporen al régimen de comercio de derechos de emisión. Este es un avance muy positivo hacia una futura solución. Muchas gracias y espero sus opiniones con gran interés.

Martin Schulz, en nombre del Grupo del PSE. – (DE) Señor Presidente, como ve, el señor Solana no está presente. Sin embargo, el tema principal del debate de hoy es que aspiramos a un informe consolidado sobre el diálogo a tres bandas. Como parte de este, la Comisión, que se ha expresado con detalle, ya ha finalizado su trabajo, al menos en gran medida. El Consejo y el parlamento están debatiendo temas clave. Esta mañana, numerosos diputados que no participan en estos debates como ponentes ni con otras funciones tendrán la oportunidad de escuchar aquí en el Pleno cuál es el estado actual de los debates y de confrontar sus puntos de vista; razón por la que la Conferencia de Presidentes quería que se celebrase este debate.

Tengo entendido que el vuelo desde París acaba de tomar tierra. El señor Borloo está a punto de llegar. Opino que deberíamos suspender el debate hasta que el señor Borloo haga acto de presencia, luego escuchar al Consejo y después continuar con nuestro debate, ya que no quiero que esto se convierta en un espectáculo. Quiero escuchar cuál es el estado de la situación en palabras del Consejo, a quien le gustaría que el parlamento negociase un paquete completo para finales de diciembre con un procedimiento extraordinario. No hay problema, pero en tal caso deberá presentarse aquí con puntualidad para presentar sus puntos de vista al Parlamento. Después podemos discutirlo.

Presidente. – (*ES*) Muchas gracias, señor Schulz. Está previsto que el señor Borloo y también el señor Dimas y el señor Piebalgs vuelvan a tomar la palabra después de la intervención de los presidentes de los Grupos. Y está previsto, además, que vuelvan a tomar la palabra al final del debate.

Y, además, le diré una cosa, señor Schulz: el Parlamento Europeo no ajusta la agenda de sus sesiones plenarias a las agendas de los que participan en ellas; son las agendas de los que participan en las sesiones plenarias las que deben ajustarse a la agenda del Parlamento Europeo. Tiene la palabra, en nombre del Partido Popular...

(Protestas)

Está solucionado el tema, señor Schulz.

(Protestas)

Hartmut Nassauer, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*DE*) Señor Presidente, quiero comentar una cuestión de orden, por lo que pido la palabra.

Solicito que se suspenda la sesión hasta que el señor Borloo llegue aquí. No pido cambiar la agenda, tan solo suspender brevemente la sesión hasta que el señor Borloo se encuentre presente. Esa es mi petición.

Presidente. – (ES) Señorías, les acabo de decir que el Parlamento no ajusta su agenda a las incidencias de las agendas de los que participan; ni la dignidad de la Cámara lo permite, ni el respeto entre instituciones lo aconseja.

Por tanto, he escuchado sus intervenciones sobre cuestiones de orden y hago la interpretación que les acabo de explicar. El señor Borloo hablará después de los Grupos; el señor Borloo volverá a hablar al final de la intervención.

Graham Watson, *en nombre del Grupo ALDE.* – Señor Presidente, no puede limitarse a tomar nota de estas observaciones. Queda clara la voluntad de los miembros de esta Cámara de escuchar lo que el señor Borloo tiene que decir antes del debate, así que esperemos.

(Aplausos)

Presidente. – (*ES*) Veamos, Señorías: el Pleno es soberano; por tanto, como el Pleno es soberano, voy a someter a votación esta cuestión. Vamos a someter a votación si suspendemos el Pleno del Parlamento hasta que llegue el señor Borloo.

(El Parlamento aprueba la propuesta)

(La sesión, suspendida a las 8.50 horas, se reanuda a las 9.05 horas)

Jean-Louis Borloo, *Presidente en funciones del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar quiero transmitirles mis disculpas, que espero acepten, por haberme hecho una idea equivocada del tráfico de Bruselas.

Quiero darles las gracias, señores Piebalgs y Dimas, por permitirnos celebrar este debate, así como por su intenso trabajo de colaboración en el paquete de energía y cambio climático, tarea en la que se embarcaron después de Bali bajo la Presidencia eslovena, después en la reunión informal del Consejo en St Cloud, en agosto, y que ha continuado a lo largo de los cinco meses de esta Presidencia. Nuestro compromiso común es garantizar que se produce un acuerdo en primera lectura, basado en un plazo que sea compatible con las obligaciones internacionales y con las elecciones al Parlamento Europeo.

Básicamente, durante este debate quiero escuchar lo que tienen que decir antes de reunirme con el Consejo Europeo de Medio Ambiente, que está teniendo lugar ahora mismo, durante todo el día. Informaré a mis colegas sobre este debate y sobre sus comentarios. Nuestro trabajo no podía estar mejor coordinado, y les estoy agradecido por esta invitación, que demuestra nuestro deseo compartido de alcanzar un acuerdo exhaustivo para el paquete de energía y cambio climático.

En efecto, enfilamos la recta final con la Conferencia de Poznań, que está teniendo lugar en este preciso instante. Este foro debería allanar el camino para la cita de Copenhague en diciembre de 2009, en unos tiempos en los que el mundo todavía duda ante una disyuntiva y en los que los Estados miembros afirman estar deseosos de comprometerse, aunque no por sí mismos, a acelerar la transformación, siempre que esté financiada o que reciban una determinada ayuda, y a revisar sus métodos de producción y consumo, siempre que esto no perjudique su competitividad. Los ojos del mundo miran a Europa durante este mes, diciembre de 2008, ya que los eventos de los días venideros en la Unión constituirán una suerte de ensayo, un anticipo de lo que tendrá lugar durante las grandes conversaciones globales. Así lo espero, en cualquier caso.

El paquete de energía y cambio climático es un paquete indicativo sobre una enorme, aunque controlada, transición energética, económica y tecnológica, con un *modus operandi* compartido, una serie de mecanismos y métodos de solidaridad; todo dentro de una Unión de 27 países que suscriben compromisos de manera democrática.

Probablemente esta es la primera ocasión en la historia moderna en que distintas economías han intentado cambiar sus paradigmas de manera simultánea y conjunta. El desarrollo económico nunca ha estado tan interconectado con estas condiciones energéticas. Señorías, esta es la tarea que la historia nos ha encomendado. En lo tocante al paquete sobre energía y cambio climático, esta es la primera economía mundial —450 millones de consumidores y un 15 % de emisiones de gases de efecto invernadero— que intenta demostrar que es posible un desarrollo sostenible a escala de 27 Estados, a pesar de las variopintas circunstancias industriales, climáticas, geográficas y económicas.

Esto también muestra a los otros continentes que uno de sus principales asociados ya se ha comprometido; es la prueba de que esto es posible. Ustedes están familiarizados con los tres objetivos: los famosos objetivos «20-20-20». Así es como han sido llamados, aunque para uno de los objetivos del 20 % la cifra en cuestión es en realidad el 20 % o el 30 %. Por tanto, los «20-20-20» son: una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del 20 % en comparación con las de 1990, un 20 % de uso de fuentes de energía renovable y una mejora del 20 % en la eficiencia energética. La Comisión ha traducido estos objetivos a cinco grandes proyectos de Reglamento: la Directiva ETS o régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para la proveedores industriales y energéticos, que aspira a una reducción del 21 % en las emisiones industriales para 2020; la Directiva de esfuerzos compartidos, que va dirigida a reducir en un 10 % las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores no incluidos en el régimen de comercio ETS, como la construcción, el transporte o la agricultura, para 2020; la Directiva sobre fuentes de energía renovable, cuyo objetivo es aumentar la cuota de estas fuentes energéticas desde el modesto 8 % que se registraba en 2006 hasta un 20 %, con un 10 % de reducción en el sector de los transportes; la Directiva sobre captura y almacenamiento de dióxido de carbono, que pretende establecer las condiciones para el almacenamiento geológico de dióxido de carbono; y, por último, la legislación sobre las emisiones de CO, de los motores de los vehículos, cuyo fin es reducir las emisiones de CO, de 160 gramos a 120 gramos entre 2006 y 2008.

Antes de considerar detalladamente las negociaciones, que por naturaleza son fluidas, quiero hacer cuatro observaciones generales.

En primer lugar, este paquete tan complejo constituye un todo coherente, independiente y justo, en el que todos pueden encontrar su lugar y contribuir en función de sus características industriales, energéticas o geográficas. Permítanme que dé las gracias a la Comisión y a las presidencias anteriores por estos esfuerzos eminentemente colectivos. Nuestro objetivo es claro: un paquete de estas dimensiones normalmente habría tardado varios años.

Debido al calendario global —la agenda electoral del Parlamento Europeo y las reuniones en Poznań y en Copenhague— todas las partes tenían en mente alcanzar un acuerdo a finales de año. Esta es evidentemente una misión complicada, pero es ineludible. El objetivo, que fue planteado en el Consejo Europeo bajo la Presidencia alemana, fue reiterado en octubre, durante la Presidencia del señor Sarkozy, aunque determinados Estados, ante la situación de crisis, expresaron su preocupación y propusieron demorar las decisiones. No hay duda de que existió tensión, y el señor Sarkozy tuvo que expresar un firme compromiso para que continuásemos haciendo avances en este campo.

Así, el acuerdo alcanzado en octubre vino a confirmar lo logrado bajo la Presidencia alemana. En primer lugar, fue su deseo adelantar su votación a ayer o a hoy. Esta reacción, este deseo, proporcionó un impulso considerable en unos momentos en los que las preocupaciones estaban centradas en el clima, lo que ha tenido un efecto muy positivo. Ustedes —los presidentes de los Grupos, los ponentes y los presidentes de las comisiones— quisieron reunirse con nosotros y con el señor Jouyet, y todos nosotros debatimos sobre cuáles eran las mejores condiciones posibles para intentar conseguir un acuerdo para finales de año. Creo que todos nosotros, y esto es algo que debo agradecerles, recomendamos celebrar hoy este debate en profundidad, y posponer hasta esta tarde las conclusiones de estos debates en el Consejo, el Consejo de los días 11 y 12 de diciembre, un diálogo a tres bandas durante el siguiente fin de semana y, a continuación, un debate con, así lo espero, una votación el 17 de diciembre.

Debo decirles, Señorías, que probablemente este pase a la historia como un momento decisivo en el camino hacia un acuerdo, que sigue siendo nuestro objetivo común. Hemos iniciado una fase crucial de conversaciones. No hay lugar para las posturas políticas por parte de los Estados miembros en lo tocante a este asunto. No estamos en una negociación en la que, como sucede en ocasiones, se adopta una actitud o una posición con el fin de obtener una determinada ventaja. Nos encontramos en una especie de paradoja positiva. Somos conscientes de que debemos pasar a la acción porque este es un asunto vital, pero también de que debemos hacerlo de tal manera que cada directiva sea social, financiera y económicamente aceptable para la Unión como un todo y para cada Estado miembro individual.

Hoy las negociaciones han alcanzado una fase crítica. Los diálogos a tres bandas marchan tan bien como era de esperar; en efecto, es la elevada calidad de estos diálogos y la confianza entre las partes lo que ha permitido modificar ligeramente la agenda. No nos falta demasiado para alcanzar una conclusión: menos de dos semanas, de hecho. Los diálogos a tres bandas, algunos de los cuales todavía se estaban celebrando anoche, deberían permitirnos finalizar el 90 % del texto, que a continuación puede ser traducido a todos los idiomas de la Unión.

Mirando hacia el Consejo de los días 11 y 12 de diciembre, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente y el Consejo de Ministros de Energía, el lunes día 8 de diciembre, abordarán las cuestiones en las que todavía parece posible alcanzar un acuerdo entre los Estados miembros.

Esta tarde la Presidencia intentará hacer más progresos en muchos puntos relacionados con los cuatro textos que componen, en el más estricto sentido del término, este paquete.

También presentaré su acuerdo sobre la propuesta de Reglamento sobre las emisiones de CO₂ de los vehículos de carga liviana y la calidad del combustible.

A continuación propondré la adopción de las conclusiones del Consejo sobre la comunicación de la Comisión sobre la deforestación. Combatir este fenómeno y la degradación de los bosques, así como la conservación y la gestión sostenible de las masas forestales, son elementos clave de un futuro acuerdo internacional sobre cambio climático. Estos aspectos quedan pendientes de un amplio debate con nuestros amigos de África.

Además, hemos alcanzado conclusiones unánimes, o así lo espero, sobre organismos modificados genéticamente.

Entre los Consejos del 11 y del 17 de diciembre, tendrá lugar un último diálogo a tres bandas. Por supuesto, estará previsto para permitirnos preparar los debates y la votación en la sesión plenaria de los días 16 y 17 de diciembre.

Los diálogos a tres bandas previos, el último de los cuales tuvo lugar ayer por la tarde, han ido muy bien desde un punto de vista técnico. Para ser honesto, hace unos meses el informe parecía técnicamente insalvable. Debo decir que todas las partes, y los representantes permanentes, el Coreper (Comité de Representantes Permanentes), estuvieron a la altura del reto e hicieron un trabajo espléndido. Obviamente, también quiero dar las gracias a los representantes del Parlamento en las distintas reuniones y, en particular, en los diálogos tripartitos.

Hemos realizado progresos notables, también en la mayor parte de los textos. Particularmente, la arquitectura global y los objetivos nacionales asignados a cada Estado miembro han conseguido un amplio respaldo.

Sin embargo, hay varios asuntos que seguimos discutiendo dentro del Consejo, y entre este y el Parlamento. Está claro que debemos encontrar, dentro del marco de la Directiva ETS —que probablemente es la directiva más complicada—, sistemas de progresividad y de solidaridad financiera que aseguren que los países cuyas economías dependen principalmente del carbón puedan realizar la transición a otras fuentes de energía.

El rendimiento energético de las industrias varía, en Europa, entre uno y tres, dependiendo del país. Las emisiones de dióxido de carbono van de uno a cuatro, o a cinco en determinados sectores. Esto da una idea de la dificultad de la tarea que afrontamos, pero debemos alcanzar un acuerdo que mantenga la competitividad económica e industrial de Europa. Además, hemos estado en contacto permanente con las industrias europeas.

Sí, las subastas de electricidad deben estar organizadas, pero tenemos que encontrar un método de reglamentarlas que no conlleve un incremento significativo de los precios para el consumidor final, sea doméstico o industrial. Actualmente estamos planificando la ruta hacia esta transición sin generar un peligro de competencia desleal en el mercado interno.

En lo tocante al peligro de fuga de dióxido de carbono, estamos trabajando en dos alternativas que no son excluyentes: la progresividad de las subastas; y un mecanismo de inclusión para el dióxido como el creado por los Estados Unidos en el marco de su propio paquete.

El argumento de que esto pondría en peligro la libertad de comercio no es pertinente, desde nuestro punto de vista. En cualquier caso, la elección de los mecanismos debe ser decidida en una fase posterior. De momento, básicamente necesitamos establecer lo que es adecuado para los sectores que son particularmente vulnerables debido a su exposición a costes adicionales potencialmente muy elevados en términos de competitividad y al riesgo de fuga de dióxido de carbono.

Algunas voces, como nuestros amigos alemanes, quieren conservar un solo criterio y abandonar la progresividad. Debemos encontrar una solución que sea aceptable para todos. Es decir, en esta fase de las negociaciones, han surgido tres grandes bloques.

El primero está compuesto principalmente por los países bálticos, que bajo los términos del Tratado están obligados —al menos uno de ellos— a desmantelar sus plantas nucleares y que, debido a su particular ubicación geográfica, constituyen una auténtica isla energética. Estos países están planteando legítimamente una serie de cuestiones específicas de carácter técnico, práctico y financiero.

El segundo bloque incluye a países cuyas industrias son mucho menos eficientes en términos energéticos, y que dependen en gran medida del carbón. El ejemplo más claro es Polonia. Es nuestro deber encontrar, para estos países, unos sistemas de progresividad que bajo ninguna circunstancia supongan una alteración de los objetivos globales o del plazo final, es decir el año 2020, pero que no obstante sean aceptables para los otros países. En estos casos debería darse prioridad a la progresividad del sistema.

Por último, tenemos a los países del tercer bloque, que aunque carecen de intereses, o al menos de preocupaciones importantes dentro del contexto de este proceso, prestan una gran atención al coste de esta solidaridad exigida y al uso de ingresos que surge de las distintas subastas y, en particular, a la elección o a cualquier otra asignación posterior.

Dentro de dos días —el 6 de diciembre— está prevista una reunión en Gdansk entre el señor Sarkozy y los Jefes de Estado y de Gobierno de Polonia, la República Checa, Hungría, Eslovaquia, los países bálticos, Rumanía y Bulgaria.

Esto convencido de que serán capaces de encontrar modos de alcanzar un acuerdo sobre los temas que consideran esenciales. Al final del proceso de esta primera fase, antes de que el Parlamento se reúna de nuevo, habrá inevitablemente un firme compromiso por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno.

En efecto, este paquete no puede funcionar sin un compromiso firme y unánime por parte de los Estados miembros. Esto quedó claro desde el principio. No podemos proponer un cambio como este que afecta a lo fundamentos económicos y sociales de las vidas de 450 millones de ciudadanos sin la legitimidad de un proceso político totalmente cohesionado.

Inevitablemente, en todos los parlamentos nacionales, y tal vez entre algunos de los presentes, existe una gran tentación de obstaculizar el acuerdo, de pensar: «¿A qué viene esto? Esperemos a Copenhague, esperemos a que se forme el nuevo gobierno de los EE.UU.», o incluso, en presencia de la crisis financiera, industrial y social, de pensar «No es el mejor momento». Esto implica una incapacidad para comprender que lo que no hagamos hoy nos costará caro en el futuro en términos de productividad y de competitividad. Si no actuamos hoy en unas condiciones que nuestras economías y nuestras democracias están todavía perfectamente equipadas para afrontar, nos enfrentaremos a una situación irreversible e intolerable, y más tarde será imposible hacer progresos. Habremos fracasado a los ojos de los países que necesitan que tengamos éxito para que ellos puedan tener fe en el desarrollo. Habremos fracasado a los ojos de los países que necesitan que tengamos éxito para que ellos puedan tener fe en el desarrollo sostenible. Habremos fracasado a los ojos de nuestros hijos. En cualquier caso, ¿cómo podríamos reunirnos con nuestros homólogos africanos, con los que hemos creado una plataforma común Europa-África, tal y como quedó confirmado en Addis Abeba hace unos días, y luego ir a Copenhague y hablar de cambiar el paradigma global, si Europa, que, nos guste o no, es el caballero blanco en este asunto, como lo fue en Bali, no adopta este paquete? No veo cómo sería posible un acuerdo en Copenhague sin este requisito previo esencial.

Si, por otra parte, nuestros veintisiete países, los cuales, hay que reconocer todavía presentan diferencias sustanciales en términos de riqueza y, a priori, distintas circunstancias industriales y energéticas, así como diferentes climas; si consiguen llegar a un acuerdo sobre un proceso público que puede ser evaluado, verificado y financiado, poniendo en marcha de esta manera un cambio histórico en las tendencias, entonces opino que esto nos hará rebosar esperanza para Copenhague y para el futuro de nuestro planeta.

Estamos convencidos de que la codecisión, que por naturaleza es una oportunidad extraordinaria —ya que no creo que uno de los componentes de la democracia pueda hacer progresos por sí solo en este marco de trabajo— sigue siendo una norma vital para conseguir el mencionado gran cambio.

Si se me permite decirlo, obviamente por esto haremos el mejor uso posible de todos los debates y de las opiniones que escuchemos a lo largo de esta mañana y de parte de la tarde; y espero que este procedimiento de codecisión nos permita dar este enorme paso adelante, un paso que, añadiré, los ciudadanos europeos aguardan con ansiedad. Es un paso responsable y un paso hacia la esperanza.

(Aplausos)

Joseph Daul, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (FR) Señor Presidente, señor Borloo, señor Piebalgs, señor Dimas, Señorías.

Esta mañana nuestro debate estaba dedicado a lo que se conoce como «el paquete sobre energía y cambio climático», un lote político que contiene un objetivo clave establecido por los líderes de los veintisiete países en marzo de 2007. Existen numerosos vínculos entre estos cinco textos, por lo que deben ser abordados como un todo político coherente. La consideración simultánea de estos textos constituye un reto y una pesada carga de trabajo para cada una de nuestras instituciones. Quiero dar las gracias a las partes implicadas, así como a la Presidencia y al equipo del señor Borloo, en particular, por sus esfuerzos.

Esta tarea era complicada incluso antes de que estallara la crisis financiera. Ahora su dificultad es extrema, debido a las tensiones económicas y sociales que están generando una gran ansiedad en la vida cotidiana de los ciudadanos. Pese a ello, en estas circunstancias complicadas y graves, debemos evitar el fracaso. Es nuestro deber concedernos todas las opciones de éxito. Sin embargo, no se trata de imponer nuestra voluntad sino de ser persuasivos y de hacer los esfuerzos necesarios para garantizar que tomamos decisiones equilibradas y con visión de futuro.

Debemos aprovechar esta oportunidad histórica para invertir la tendencia de cambio climático. Debemos tomar el camino que nos salvará de ir directos al desastre. Luchar contra el cambio climático y fomentar las innovaciones de corte ecológico también significa, a medio plazo, revitalizar la economía y la industria europeas. También quiere decir planificar nuestras inversiones, hoy, con el fin de salvaguardar los trabajos en un futuro; y por eso debemos asegurarnos el apoyo de los ciudadanos.

El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos ha trabajado sin descanso en el paquete sobre energía y cambio climático, con la convicción de que se trata de una política

estructural esencial y también, por encima de todo, con el sentimiento de que es una política histórica, y por tanto una enorme responsabilidad para con las generaciones futuras. El acuerdo en una de las cinco propuestas, el Reglamento sobre las emisiones de CO, de los vehículos, fue alcanzado esta misma semana.

Para nuestro grupo, para el centro-derecha, esto envía un mensaje político inequívoco y constituye un incentivo para continuar con nuestra labor. Sin embargo, lo que está en juego, y lo que someteremos a votación en una próxima sesión plenaria, es el equilibrio del paquete en su conjunto. Nuestra tarea es escuchar a unos y a otros, y realizar los esfuerzos necesarios para crear las condiciones que permitan alcanzar un compromiso. Sobre todo, no obstante, nuestra tarea es tranquilizar a los ciudadanos sobre su futuro y asegurarnos su respaldo en relación con las opciones estratégicas de Europa a medio plazo.

Me siento capaz de señalar que, gracias a este clima de buena voluntad reinante, nos estamos dando la oportunidad de tener éxitos en las vitales reuniones de Poznań, dentro de unos pocos días, y de Copenhague, el año próximo.

Martin Schulz, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*DE*) Señor Presidente, no es mi cometido entrar en los detalles de la legislación que estamos debatiendo. Trataré de circunscribirme a un marco más amplio para nuestro Grupo en el que debemos acordar este paquete sobre cambio climático. Me complace que el Presidente en funciones del Consejo haya llegado, lo que me ha permitido escuchar atentamente su intervención. El cambio climático, como ha dicho acertadamente, es un desafío enorme para todos nosotros: para el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno, para el Parlamento Europeo y para la Comisión.

Hemos escuchado muchos grandes títulos, 20 % – 20 % – 20 %. Solo el trabajo riguroso en relación con los detalles del asunto tiene lugar aquí en este Parlamento. Los encabezados son producidos por los Jefes de Estado y de Gobierno. El trabajo riguroso con los detalles tiene lugar aquí en el Parlamento Europeo. El señor Daul ha dicho con acierto que tenemos un acuerdo inicial en lo tocante a la Directiva sobre las emisiones de vehículos. El elogio por este éxito se debe al Parlamento. Por tanto, en el encabezamiento de este procedimiento legislativo que hemos llevado hasta un acuerdo inicial no debería figurar el apellido Sarkozy, sino Sacconi.

(Aplausos)

Por tanto, apoyaré este procedimiento que ha logrado un acuerdo. Ese no es el procedimiento normal. El Parlamento Europeo ha acordado tomar un camino inusual junto con el Consejo y la Comisión. Formalizar un diálogo a tres bandas informal y después votarlo es correcto. Sin embargo, lo que estamos haciendo aquí es rescindir el procedimiento parlamentario habitual en el caso de seis procedimientos legislativos diferentes. Esto significa que un gran número de diputados de esta Cámara no pueden participar en las consultas detalladas sin oque deben limitar su implicación parlamentaria a poder decir «sí» o «no» al final, en una especie de ratificación del resultado obtenido.

Esa es una grave renuncia de los derechos parlamentarios. Estoy un poco sorprendido de que quienes en otras situaciones siempre hablan sobre transparencia y participación, estén pasando por alto esta circunstancia con una sonrisa tranquila. Sin embargo, en las situaciones particulares es preciso tomar una decisión que esté justificada en relación con el reto que se afronta. Nuestro Grupo ha debatido esto en profundidad. Hemos acordado que el desafío es tan descomunal que en esta ocasión es preciso tomar este camino.

Señor Presidente en funciones del Consejo, ha dicho usted acertadamente, y esta es también nuestra firme convicción, que este es el mayor desafío del siglo. No solucionaremos todas las cuestiones climáticas en este siglo. Sin embargo, si no resolvemos los retos que se nos presentan ahora, nos iremos a pique a lo largo de estos cien años. Esa es la razón esencial por la que queremos llevar este procedimiento a su conclusión.

No creo que reservarse el derecho a tomar la decisión final en el ámbito de los Jefes de Estado y de Gobierno sea la medida más sabia del Consejo, ya que en ese ámbito prevalece el criterio de unanimidad. Ha señalado usted que el señor Sarkozy aún debe mantener conversaciones por separado con unos ocho o nueve Estados. Le deseo buena suerte. Esperamos que el resultado sea exitoso. Sin embargo, con el procedimiento que hemos utilizado aquí el Parlamento no ha extendido un cheque en blanco. No significa que este Parlamento esté preparado en última instancia para aceptar cualquier deseo particular de cualquier Estado miembro individual, lo que aún debe ser madurado a puerta cerrada.

En un diálogo a tres bandas informal, al final reinar el acuerdo. La posición unificada del Consejo, la posición unificada del Parlamento y la posición unificada de la Comisión. No es posible que entremos en detalles aquí solo para que el Consejo Europeo diga, bien, aún me queda algo por arreglar aquí y todavía debo solicitar algo allí; y para que finalmente se haga la siguiente propuesta al Parlamento: tómalo o déjalo. Esto no puede

ser así, definitivamente no. Por eso recomiendo al señor Borloo y al Presidente en funciones del Consejo, el señor Sarkozy: preséntennos un resultado que sea aceptable para todos.

Por tanto, no debería haber un bloqueo en el Consejo Europeo, ni tampoco en las conversaciones por separado. Hemos realizado todos los arreglos que nos permiten votar dentro de dos semanas. El Parlamento Europeo ha acordado dar su bendición a este paquete este año, si es posible. Esto supondrá un gran triunfo para el señor Sarkozy, o eso pensará. Aquí y ahora digo que si es un resultado exitoso, ese éxito se debe sobre todo al trabajo duro de los miembros del Parlamento Europeo. Podemos estar orgullosos, y si todo sale bien, la Presidencia del Consejo también podrá estarlo.

(Aplausos)

PRESIDE: Gerard ONESTA

Vicepresidente

Graham Watson, *en nombre del Grupo ALDE.* – (FR) Señor Borloo, se nos ha dicho que ha venido usted desde París en avión. Si es así, la próxima vez tome el tren. Así estará seguro de llegar aquí a tiempo, y de paso ayudará a mantener su reputación ecológica.

Señor Presidente, la Unión puede encontrarse a escasos días de un avance histórico en la lucha contra el cambio climático. A nuestros líderes nacionales les gusta hablar con matices ecológicos, pero ahora vamos a ver el color de su dinero. En marzo del año pasado, acordaron una reducción del 20 % en las emisiones de dióxido de carbono para el año 2020, y ahora escuchamos el arrastrar de pies fríos en el Consejo. Nuestro cometido es subir la calefacción.

Como ha dicho, señor Presidente, el cambio climático es el mayor desafío al que nos enfrentamos. Aunque algunos se quejan de que no pueden permitirse reducir las emisiones de dióxido de carbono tal y como acordaron, es una irresponsabilidad que Italia alegue que eso aumentaría las facturas eléctricas en un 17,5 %. La generación de energía renovable reducirá las facturas, y no solo nos ahorrará dinero, sino la pérdida de vidas.

El arreglo muestras señales de progreso. Estamos a punto de embarcarnos en un auténtico sistema orientado al mercado para la política agraria y el comercio, un sistema sensible a las necesidades de los Estados miembros mientras alcanzan sus metas; pero necesitamos que el Consejo reafirme el compromiso para un 20 % de energía renovables en 2020; necesitamos que el Consejo diseñe la ruta hacia un reparto de esfuerzos responsable y transparente en aquellas áreas que no están cubiertas por el régimen de comercio de derechos de emisión; y necesitamos que el Consejo se comprometa con la investigación que liberará el potencial de las tecnologías verdes como la captura y el almacenamiento geológico de dióxido de carbono.

Debemos actuar para asegurarnos de que la combinación de presión industrial y de intereses nacionales, que nos ha costado los avances en lo relativo a las emisiones de vehículos, no malogra la ocasión histórica de la semana próxima. Europa tiene la oportunidad de liderar al mundo en la misión de recortar las emisiones de dióxido de carbono, de propiciar un cambio auténtico en beneficio de las generaciones futuras. ¿Cuándo hemos tenido a nuestro alcance una encomienda tan noble como esta? El Consejo debe mantener su palabra.

Claude Turmes, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, con el Presidente Obama en los EE.UU. ahora tenemos un líder político que muestra previsión y valentía. El Presidente Obama va a clocar las tecnologías verdes, las energías renovables y los vehículos eficientes en el centro de la reconstrucción de la economía estadounidense.

También se trata de un asunto de reconstrucción ética de ese país que el Presidente Bush llevó a la bancarrota en términos de su economía, su política de paz y su ética. Al mismo tiempo que tenemos esta gran oportunidad histórica, aquí en Europa nosotros, que siempre hemos sido líderes internacionales, nosotros, que siempre hemos establecido los estándares para la política climática global, nos arriesgamos a que nuestra visión a largo plazo quede limitada por las empresas más contaminantes y sus cómplices. Sería un error histórico y perderíamos toda la credibilidad diplomática si este Parlamento no consiguiera crear un paquete para el futuro a partir de este proyecto.

Aquí se trata de hacer política, y estoy orgulloso de que ayer por la noche hiciésemos progresos en lo referente a las energías renovables con los liberales, los socialdemócratas y, aunque de manera dubitativa, los conservadores. Uno de estos últimos sigue cortándome el paso, se trata del señor Berlusconi.

Este paquete climático también tiene que ver con el futuro político. Me agrada que con el señor Rasmussen tengamos un líder socialdemócrata que quiere que haya progreso y una política socioecológica, y no un retorno a los años setenta como otros socialdemócratas. Me agrada que el señor Watson haya tomado un rumbo verde-liberal, y la pregunta ineludible será: ¿qué vamos a hacer al respecto de la conservación de la naturaleza? ¿Dónde está la ética en el que supuestamente es el Partido Popular más importante de Europa? ¿Realmente queremos permitir a los conservadores como el señor Tusk, el señor Berlusconi o la señora Merkel, y a sus cómplices, que impidan que Europa protagonice este avance histórico para sus ciudadanos y para el mundo, aquí en este Parlamento?

Alessandro Foglietta, en nombre del Grupo UEN. – (IT) Señor Presidente, Señorías, la nueva fórmula 20-20-20, usada para resumir los objetivos de Europa para enfrentarse al cambio climático, es un compromiso ambicioso que convertiría a Europa en el líder indiscutible en esta batalla global. Para ser honesto, debería destacar la diferencia entre la naturaleza universal de este objetivo y el enfoque unilateral de las obligaciones europeas. En mi opinión, deberíamos mostrarnos osados y admitir que esta demostración de nuestra capacidad podría demostrar, al mismo tiempo, ser inútil para el medio ambiente y un obstáculo para nuestra industria, si no es considerada en negociaciones multilaterales.

Obviamente, todos apoyamos el objetivo de proteger el medio ambiente, pero para hacerlo debemos identificar los instrumentos más eficaces, que cuentan con un amplio respaldo. Resulta esencial que esas dos condiciones se combinen, ya que contar con una pero no con la otra frustraría todos nuestros esfuerzos e incluso podría tener consecuencias irreparables para nuestra industria. Un análisis de costes y beneficios es, por tanto, fundamental. Quiero destacar que un enfoque de este tipo no significa en modo alguno evaluar o cuestionar la importancia de la protección del planeta, tan solo pienso que los instrumentos comprendidos en el paquete sobre cambio climático y energía, principalmente la revisión de la Directiva ETS, deben ser evaluados con detenimiento, también desde la perspectiva de la carga económica o burocrática que recae sobre nuestras empresas y en sobre las finanzas del ciudadano, así como en términos de la competitividad de la producción europea, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

Esta línea de razonamiento es legítima, especialmente cuando la economía global es rehén de un clima financiero precario, que reclama un análisis fresco de la filosofía del paquete: me refiero a una revisión de los criterios utilizados para calcular los objetivos nacionales. Por encima de todo, resulta imperativo aprovechar al máximo los denominados mecanismos de flexibilidad, solo entonces podemos albergar esperanzas de conservar nuestra competitividad a escala global. Concluiré destacando que, en estos momentos, resulta más vital que nunca evitar los intentos de explotar las divisiones entre los defensores de la industria y los adalides del medio ambiente.

Umberto Guidoni, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, señor Borloo, señor Piebalgs, señor Dimas, algunos dicen que la Directiva europea 20-20-20 impone unos costes excesivamente elevados sobre la economía de la Unión Europea. Entre ellos se cuenta el Gobierno italiano, que ha estimado que los costes prácticamente se doblarán, aunque sin respaldar sus estimaciones con pruebas convincentes. No obstante, tales posiciones subestiman el precio futuro de los combustibles fósiles e ignoran los avances sustanciales que generará la rápida difusión de energías renovables: por ejemplo, la seguridad en el suministro energético, pero por encima de todo la creación de nuevos puestos de trabajo, en unos tiempos de recesión en el que miles de trabajadores están siendo expulsados de los procesos de producción.

Una mayor eficiencia energética y el uso generalizado de las energías renovables son las claves para dejar atrás la crisis económica. Dedicar una parte importante de los fondos públicos a rescatar a los bancos significa reintroducir el mismo modelo económico, basado únicamente en las finanzas, que nos llevó a la crisis que ahora tratamos de superar. No podemos enfrentarnos a la situación económica sin cambiar nuestra estrategia. La Directiva de la UE se centra en la innovación y en particular intenta atajar, a tiempo, el trastorno causado por el cambio climático que está en curso. Este es un problema que cada vez tendrá más incidencia en las vidas de los ciudadanos europeos y en las economías de los Estados miembros. Por eso no se debe recurrir nuevamente a la inversión pública para sostener los sectores tradicionales, sino que es preciso concentrarse en las áreas que conducen a la innovación en los campos de la energía y del medio ambiente.

El desarrollo de redes de distribución y de accesos prioritarios a ellas son factores clave para el crecimiento del sector de las energías renovables. Entre los años sesenta y ochenta, se produjo un gran gasto en infraestructura de redes para sistemas centralizados a gran escala que fue posibilitado por enormes inversiones públicas. Este debería ser el caso de nuevo, para garantizar el futuro de un sistema basado en las energías renovables. Por tanto, necesitamos tener en funcionamiento centrales de energía que utilicen nuevas tecnologías. Y por eso necesitamos inversiones, investigación y desarrollo de las tecnologías. También

necesitamos urgentemente adoptar este paquete en primera lectura durante la sesión plenaria de diciembre, tal y como esperan los ciudadanos europeos. No podemos permitir que la estrechez de miras y el egoísmo de determinados Estados y que unos cuantos intereses económicos paralicen este proceso.

Johannes Blokland, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (*NL*) Señor Presidente, en las últimas semanas hemos trabajado a más no poder en las negociaciones relacionadas con el paquete sobre cambio climático y energía. Estas negociaciones han exigido mucho tiempo, pero en mi opinión han merecido hasta el último minuto que les hemos dedicado. Quiero dar las gracias en particular a los ponentes por sus enormes esfuerzos y animarles a insistir en un acuerdo ambicioso en las próximas dos semanas. También quiero dar las gracias a la Presidencia y a la Comisión por sus incesantes esfuerzos durante las negociaciones.

En ocasiones, tengo la impresión de que la Presidencia experimenta grandes problemas para compartir la opinión del Parlamento en términos de contenidos, lo que causaría un perjuicio a las ambiciones del paquete climático. No obstante, soy plenamente consciente de la dificultad de la tarea de la Presidencia, alcanzar un consenso dentro del Consejo, y más ahora que algunos Estados miembros están utilizando la crisis financiera para reducir los esfuerzos en las áreas del cambio climático y la energía. Se trata de una situación lamentable.

Si aplazamos nuestras ambiciones, nos saldrá aún más caro. Es el momento de encontrar soluciones. Insto a la Presidencia a aferrarse a los prometedores esfuerzos aceptados en el Consejo Europeo de la primavera de 2007 y de 2008. Al calor de la conferencia sobre cambio climático de Poznań inaugurada esta semana, y a la que asistiremos con una delegación de la UE, resulta de importancia suprema que seamos fieles a nuestras ambiciones.

Así, en Bali prometimos al resto del mundo que elaboraríamos un paquete sobre cambio climático de gran alcance, y no debemos defraudarle. Si lo hacemos, la Unión Europea perderá la confianza del mundo, lo que a su vez afectará al avance de las negociaciones para un nuevo tratado sobre cambio climático. El planeta Tierra le ha sido confiado al hombre, su administrador. Es nuestro deber, en la medida de lo posible, reparar el daño que hemos causado a la Creación.

Roger Helmer (NI). - Señor Presidente, indudablemente nos enfrentamos a la mayor crisis que he visto en toda mi vida, pero la amenaza no la plantea el calentamiento global, sino nuestras políticas en respuesta a ese fenómeno natural. Efectivamente, es cierto que la tierra se ha calentado ligera e intermitentemente durante los últimos ciento cincuenta años, pero ese cambio es totalmente coherente con unos ciclos naturales climáticos a largo plazo normales y establecidos hace miles de años. Conocemos los períodos de calentamiento del Holoceno, de la época romana y del período medieval. Parece que ahora nos dirigimos hacia una nueva época de calentamiento, en el siglo XXI.

El hecho es que actualmente el nivel del mar sube, pero no más rápidamente de lo que lo ha hecho durante siglos. El hecho es que la masa de hielo global se mantiene muy constante. El hecho es que los fenómenos climáticos extremos no son más frecuentes hoy de lo que lo eran hace cien años, y que el oso polar, lejos de estar amenazado como especie, ha experimentado de hecho una significativa recuperación de su población durante las últimas décadas.

Es cierto que el dióxido de carbono es un gas de efecto invernadero, aunque su importancia es mucho menor que la del vapor de agua; si bien el efecto del dióxido de carbono sobre el clima no es lineal. Se trata de una ley de retornos decrecientes. A partir del actual nivel de unas 380 partes por millón en la atmósfera, los incrementos posteriores del CO₂ tendrán un efecto trivial.

Entretanto, nuestras políticas tendrán un efecto económico devastador. El daño será enorme. Nuestros inalcanzables objetivos renovables, especialmente en lo tocante a la energía eólica, en realidad amenazan con cortar el suministro de electricidad.

Las políticas fracasarán, del mismo modo que Kyoto ha fracasado. Incluso si Occidente reduce sus emisiones, está claro que los mercados emergentes de China y la India no lo harán. Los niveles de CO₂seguirán creciendo durante al menos medio siglo. El hecho es que 1998 fue el año más cálido y que durante la última década el mundo se ha enfriado. Las medidas que debatimos hoy representan la mayor ilusión colectiva que hemos visto jamás.

Presidente. - Señorías, tengo un breve anuncio de procedimiento. Como saben, el Parlamento ha decidido esperar a que el avión del Consejo aterrizase antes de comenzar este importante debate. Esto significa que nuestro horario ha sufrido un considerable retraso, pero también tenemos la cortesía de cumplir los compromisos con nuestros invitados.

Como saben, esperábamos contar con la presencia del Dalai Lama en esta Cámara a las 11.30 horas. Y obviamente, la sesión formal se celebrará a esa hora.

Eso significa que no podremos finalizar el actual debate antes de las 11.30 horas. Por tanto, los últimos oradores tendrán que intervenir tras la sesión formal, lo que también retrasará la votación. Naturalmente, todo esto se les va a mostrar en sus pantallas.

Pido a los oradores que se limiten estrictamente a su tiempo de intervención.

Werner Langen (PPE-DE). - (*DE*) Señor Presidente, algunos de nosotros aún tenemos aspecto cansado porque hemos estado conferenciando hasta las dos de la mañana. Queremos un acuerdo global, pero eso naturalmente exige la implicación de todos los grandes actores: China, la India y, sobre todo, los Estados Unidos. Sin esta implicación no será posible luchar contra el cambio climático incluso aunque Europa realiza los esfuerzos más tenaces. Es posible que estemos detrás de los objetivos para 2020, pero no solo somos responsables del clima, sino también de la conservación de puestos de trabajo y de la competitividad de nuestra economía. Este es el dilema en el que nos encontramos y lo único que puedo decir es que las propuestas de la comisión no eran lo suficientemente buenas para que las aprobásemos.

Ahora estamos debatiendo y consultando de manera intensa, porque, a diferencia de las declaraciones públicas, las propuestas de la Comisión no han considerado estos aspectos de manera suficiente. Por eso creo —el señor Schulz tiene razón— que debemos observar nuestros derechos de participación y que no podemos extender cheques en blanco. Sin embargo, los resultados provisionales en relación con los automóviles, por ejemplo, ámbito en el que hemos encontrado un compromiso responsable que no agrada a la industria pero que garantiza unos períodos de transición adecuados, podemos respaldar, incluso si unos cuantos Verdes protestan contra ello o si un grupo de presión que englobe distintos intereses intenta desacreditar este compromiso disponible.

Con las energías renovables se trata de dejar abiertas todas las posibilidades, pero también de no excluir las innovaciones tecnológicas desde el principio. Y con el gran punto de fricción, el comercio de derechos de emisión, es preciso evitar la deslocalización laboral. El reglamento debe ser sencillo, debe ser asequible y debe impedir las distorsiones competitivas entre los Estados miembros. Ese es nuestro fin. Si lo alcanzamos, podremos llegar a un acuerdo con el paquete.

Linda McAvan (PSE). - Señor Presidente, en primer lugar quiero dar las gracias a la Presidencia francesa porque se ha comprometido a cerrar un trato, al igual que nosotros. Pero, como ya se ha dicho, no puede ser un trato cualquiera.

Soy la ponente alternativa del Grupo del PSE para el régimen de comercio de derechos de emisión, y queremos varias cosas. Queremos asegurarnos de que la mayor parte del esfuerzo se realiza en Europa, no se hace por compensaciones. Las compensaciones por reducción deben estar sujetas a estrictos controles de calidad; no puede valer cualquier proyecto antiguo. Queremos una financiación de origen conocido para mitigar los efectos del cambio climático. No podemos presentarnos en las negociaciones internacionales con promesas vagas sobre la financiación para los países en desarrollo. Quiero que el Consejo se muestre dinámico en esta cuestión del destino de fondos. Necesitamos acción. No podemos entrar desnudos en la sala de conferencias. Necesitamos unos criterios claros sobre los fugas de dióxido de carbono para dar seguridad a nuestras empresas y para garantizar que no están en desventaja.

Señor Borloo, ha hablado usted sobre unos acuerdos especiales para algunos países con dificultades. Creo que eso es aceptable, siempre que sean acuerdos limitados en el tiempo y que no perjudiquen la arquitectura global del proyecto. Mi Grupo apoyará esos acuerdos especiales si cuentan con un contexto.

Esta mañana muchas personas han hablando sobre liderazgo, sobre una Europa líder. Ayer algunos de nosotros nos reunimos con algunos de los actores clave de China y de los Estados Unidos, que se dirigían a Poznań y que estarán en Copenhague. Para ser honesta, se muestran bastante escépticos acerca de una Europa que lidere la cruzada contra el cambio climático, y dejaron muy claro que, si no asumimos el liderazgo, ellos tienen sus propios planes. De modo que Europa debe elegir: o lideramos o bailamos al son que toquen otros.

Han mencionado la crisis económica. La no intervención para reglamentar las instituciones financieras fue lo que ha causado esta crisis; un fallo de los políticos y también de los bancos. No cometamos el mismo error con el cambio climático. Si lo hacemos, serán los ciudadanos de a pie quienes pagarán por nuestro fracaso en relación con la crisis bancaria.

Chris Davies (ALDE). - Señor Presidente, una cosa es lograr un acuerdo de los veintisiete Estados miembros acerca de unas nobles palabras, y otra mucho más complicada es garantizar el apoyo a las iniciativas prácticas. Creo que el trato que hemos cerrado en relación con los vehículos y el CO₂ demuestra que realmente no es la medida más ambiciosa que podríamos haber imaginado. Pero si no conseguimos realizar un progreso significativo en todos los frentes, al menos podemos buscar avances en algunas tecnologías. Como saben, me estoy refiriendo en particular a la captura y al almacenamiento de dióxido de carbono.

Creo que el Consejo realmente debe comprender cuánto potencial encierra esta tecnología de cara a dar un salto cualitativo en la reducción de las emisiones de CO₂a la atmósfera. Si queremos asegurarnos un acuerdo internacional, si aspiramos a controlar a China —país que obtiene el 80 % de su electricidad del carbón—debemos ocuparnos del problema de las grandes centrales de energía, centrales que generan enormes cantidades de combustibles fósiles y de dióxido de carbono.

El primer paso es poner a prueba y desarrollar la tecnología. Es preciso que pongamos en marcha los proyectos de demostración. Así que agradezco el apoyo que la Presidencia y la Comisión están dando al principio de que deberíamos utilizar algunas asignaciones del régimen de comercio de emisiones para proporcionar el apoyo financiero necesario. Pero la crítica es clara. Lo que el Consejo ha puesto sobre la mesa no es suficiente. No cumple la promesa realizada el año pasado por los Jefes de Gobierno sobre una serie de hasta doce proyectos de demostración en funcionamiento para el año 2015.

Esta tecnología puede marcar la diferencia. En las próximas dos semanas tenemos la oportunidad de negociar un trato para realmente aplicar esta tecnología.

Rebecca Harms (Verts/ALE). - (*DE*) Señor Presidente, Señorías, nuevamente se plantea esta cuestión tan básica: ¿son compatibles la protección ambiental, la protección del clima y las políticas financieras e industriales? Tengo la sensación de que en realidad hemos retrocedido en el debate y constantemente me encuentro frente al argumento de que la industria y la economía deben ser tenidas en cuenta en tiempos difíciles, y de que no resulta posible exigirles nada porque de lo contrario el progreso se detendrá.

Señor Langen, ¿quién, en su opinión, es responsable del hecho de que las cosas no vayan nada bien precisamente en la industria automovilística? Y esto es algo que sucede en todo el mundo. En todas partes hay una crisis de ventas. En mi opinión, esto es resultado de una mala gestión y de unas estrategias industriales equivocadas, pero en modo alguno consecuencia de haber establecido una política ambiental con perspectiva de futuro en relación con la industria automovilística.

(Aplausos)

¿Dónde están los coches eficientes que las industrias europeas querían poder lanzar en grandes cantidades al mercado del futuro? Ahora leo que necesitarían instalaciones de investigación que les permitiesen realizar los avances tecnológicos pertinentes. Pero las empresas disponen de la tecnología para producir coches respetuosos con el medio ambiente. Debemos proporcionarles un marco para que esos vehículos puedan finalmente ser comercializados. ¿Qué estamos haciendo? Una vez más, estamos retrasando un reglamento que ya considerábamos sensato en 1995. En ese año esto fue discutido: ¡120 gramos para 2012! Lo que ahora estamos permitiendo con este Reglamento —cuesta creerlo— es que las emisiones medias de la nueva flota de vehículos europeos sean mayores en 2012 de lo que son en la actualidad.

(Protestas)

Señor Langen, usted no decide quién está mintiendo, pero resultará muy obvio.

(Aplausos)

Creo que en este Parlamento Europeo debemos de hecho decidir si podemos o no cambiar nuestra manera de llevar a cabo los asuntos económicos, basada en el sobreconsumo, el exceso y una filosofía de «aún más grande». En el centro del asunto, la crisis financiera, la crisis climática y la pobreza en el mundo pueden ser explicadas por nuestro sobreconsumo y la inmensa avaricia de los países industrializados. Si no somos capaces de cambiar esto, señor Langen, entonces el futuro se antoja sombrío. En este siglo nadie será capaz de recordar la fase de política climática o de política contra la crisis en Europa.

Bogdan Pęk (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, el intento de la Unión Europea por adoptar esta estrategia de desarrollo, que asume que una reducción drástica de las emisiones de dióxido de carbono generadas por la actividad humana tendrá un impacto significativo en el cambio climático cíclico, y el intento de imponer dicha estrategia al mundo entero, es la idea más utópico de nuestro tiempo.

Mencionaré varias cifras que demostrarán por completo lo absurdo de este razonamiento. Por ejemplo, la Agencia Internacional de la Energía sostiene que reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 50 % tendrá un coste mundial de aproximadamente 45 000 millones de dólares, y que esa cantidad de dinero reducirá la temperatura, y cito textualmente, «en 0,02 grados», es decir, en menos de lo que se consideraría un error estadístico, lo que puede no tener efectos en el desarrollo del cambio climático cíclico. Al mismo tiempo, tendrá como resultado un rápido declive del desarrollo de la civilización humana.

Roberto Musacchio (GUE/NGL). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, hace unos días, en un informe que en esta ocasión era breve, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático anunció que las emisiones de CO₂ han comenzado a aumentar más rápido de lo previsto. Por tanto, nosotros también necesitamos acelerar nuestras decisiones y garantizar que son satisfactorias. El Parlamento, como algunos colegas han señalado, ha trabajado inteligente, competente e incluso diría que apasionadamente, y a ha aprobado textos importantes en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.

Esperamos que la Comisión —y no albergo dudas sobre ello ya que respeto el trabajo del señor Dimas— y el Consejo reconozcan el valor de esta labor. Estamos en codecisión, y por tanto debemos respetar los plazos y alcanzar un acuerdo antes de la próxima sesión en Estrasburgo. No debemos socavar nuestros compromisos, sino conservar los puntos fundamentales del Parlamento, como los recortes efectivos, el cambio automático del 20 % al 30 %, la creación de un fondo de adaptación y la transferencia de tecnología a terceros países. Europa debe desempeñar un papel decisivo en Poznań, recordando, entre otras cosas, que va en interés de Europa asegurar un acuerdo post-Kyoto con China y los Estados Unidos.

Como italiano, me entristece profundamente que el Gobierno de mi país y la Confederación General de la Industria Italiana (Confindustria) hayan adoptado una posición tan reaccionaria y dañina, en primer lugar y sobre todo para mi país. Decir que la crisis económica hace imposible la acción contra el cambio climático es estúpido; por el contrario, la lucha contra el cambio climático es precisamente lo que debe ser el punto de referencia para una reconversión industrial de corte ecológico, y lo que debe situarse en el centro de nuestras iniciativas durante esta crisis tan grave. El medio ambiente no es un problema para la economía, sino la clave de su solución, junto con un enfoque social diferente de una crisis que fue resultado precisamente de una economía enferma que perjudica al medio ambiente y al empleo.

Hanne Dahl (IND/DEM). - (DA) Señor Presidente, sigo con enorme placer el renovado interés por el crecimiento *verde* que ha llegado tras la estela de la crisis financiera. Sin embargo, como todos los fenómenos políticos de nuevo cuño, la nueva ola ecológica también exige una dosis de sano escepticismo. Perfectamente podrían captar la idea de que aquí se trata más de crear una coartada para subvencionar una industria pesada anticuada, que de aspirar a llevar a cabo una política contra el cambio climático. En efecto, si fuesen un poco descarados, podrían decir que se parece a un intento de reintroducir una política de proteccionismo industrial pasada de moda, bajo la cual los grandes países de la UE, cuyas economías dependen de la industria automovilística, recibirán permiso para obtener ayuda estatal. Por tanto, aplaudo la nueva línea verde y quiero decir que lo que necesitamos es un enfoque verdaderamente visionario. Deberíamos concentrarnos en cambiar la producción europea de vehículos por la producción de coches eléctricos que puedan ser alimentados con energías renovables. Una quinta parte de todas las emisiones de CO₂ en Europa proceden del sector de los transportes. Si centramos nuestros esfuerzos en esta área, realmente seremos capaces de hacer algo en relación con las emisiones de dióxido y reducir las de ruido y las de material particulado.

Philip Claeys (NI). - (*NL*) Señor Presidente, pese a que apoyo lo esencial de los objetivos, particularmente en lo relativo al plan sobre cambio climático, esto es el fin de reducir las emisiones de CO₂ y la dependencia de las importaciones de energía de fuera de la Unión Europea; también estoy convencido de que es preciso más realismo en los objetivos específicos que estamos planteando. El estándar clave para determinar la cuota de energía renovable es el producto interior bruto de los Estados miembros y no el potencial natural para producir esta energía renovable.

Flandes, futuro Estado miembro de la Unión Europea, ha sido puesto en desventaja en este aspecto. Con su muy limitada zona litoral, su reducido potencial para crear pantanos, su escasez de luz solar y su carencia de espacios abiertos, entre otras características, resulta todo un misterio cómo puede incrementar su cuota de energía renovable de apenas el 2 % al 13 % para 2020. Como tal, el modo en que el plan climático va a ser concretado será un problema difícil de resolver tanto para la industria como para los consumidores flamencos, quienes también deberán hacer frente a facturas eléctricas más elevadas, por ejemplo.

Avril Doyle (PPE-DE). - Señor Presidente, estoy de acuerdo con la opinión de que en todas partes los políticos temen las decisiones a largo plazo debido a sus efectos a corto plazo. Como el señor Puttnam ha

dicho recientemente en Dublín, los dirigentes políticos son conservadores por naturaleza y temen los cambios repentinos a escala local, regional y nacional; y yo añadiría que también en el ámbito europeo.

En lo que se refiere a la legislación climática no tenemos opción. Como políticos se lo debemos a nuestras comunidades, a todas las comunidades, también a las futuras, debemos resistir y ser tenidos en cuenta.

La ciencia es un hecho. Sabemos lo que debemos hacer: ha pasado un año desde que la Comisión adoptó el paquete de energía y cambio climático y el trabajo realizado ha sido mucho. La Presidencia francesa lo ha considerado una prioridad, y juntos hemos trabajado duramente para lograr un buen acuerdo para finales de este año; lo que era una posibilidad se está convirtiendo en una probabilidad.

Tras haber sido testigo de primera mano de muchas conferencias sobre cambio climático frustrantes en los últimos años, siempre he creído en la necesidad de que Europa llevase adelante este proceso, como hicimos en Bali, y acabarlo a tiempo para la COP 15 de Copenhague.

Pero atención: no nos limitaremos a firmar cualquier acuerdo. He dejado esto muy claro a la Presidencia francesa, y se ha entendido claramente que el Parlamento Europeo no se encontrará con una situación de hechos consumados. Y el Parlamento no dejará la aprobación en manos de los Jefes de Estado y de Gobierno. No nos equivoquemos. Cualquier acuerdo será alcanzado en el marco de un diálogo a tres bandas con la Presidencia francesa y el Parlamento Europeo.

Añadiré, sin embargo, y pido al Ministro Borloo que cumpla esto, y que lo deje muy claro al Presidente Sarkozy, que un porcentaje generoso de los ingresos por subasta debería ser destinado a la adaptación y a la mitigación en los países en desarrollo, porque una legislación sin una financiación generosa no tendrá como resultado un acuerdo global. No se equivoquen en esto.

En efecto, mientras discutimos y debatimos nuestro paquete para después del año 2012 sobre un fondo de recesión económica y crisis financiera, necesitaremos todo el gobierno incisivo, el don para emprender y la innovación científica que podamos reunir. Inversión, empleos, salarios, consumo y protección del planeta son sinónimos, y dependeremos de nuestra capacidad para pasar de los combustibles fósiles generadores masivos de dióxido a fuentes de energía más sostenibles, y para convocar a todos nuestros colegas del mundo entero en la misma mesa de las Naciones Unidas.

Robert Goebbels (PSE). – (FR) Señor Presidente, resulta extraño que el Parlamento Europeo se ocupe de temas que tienen un impacto tan penetrante en la vida de los ciudadanos europeos, e incluso en los de todo el mundo, como la energía y el cambio climático. Sin embargo, en lugar de tratar este asunto con transparencia, los esfuerzos realizados van dirigidos a asegurar el apoyo a este paquete de importancia vital, pero eludiendo los procedimientos democráticos habituales del Parlamento.

Por supuesto, las comisiones competentes han podido expresar sus opiniones, pero esta Cámara no ha sido capaz de asumir una postura, con el resultado de que se ha destruido el derecho democrático de cada diputado para enmendar las propuestas de la Comisión. Mientras que se decidía aumentar la cooperación entre la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, y la comisión de Industria, Investigación y Energía, hubo negociaciones en un diálogo informal a tres bandas sobre la base de la votación celebrada solo en una comisión. ¿Es necesario señalar que esa votación no refleja necesariamente la opinión mayoritaria del Parlamento?

Además, las posturas adoptadas como norma por las comisiones competentes solo existen en inglés, lo que impide que muchos diputados puedan comprender el alcance de las medidas propuestas. Esta negación de la democracia fue justificada por el deseo de Europa de dar un buen ejemplo al resto del mundo en la Conferencia de Poznań. El hecho es que esta conferencia habrá concluido antes de que los Jefes de Estado y de Gobierno lleguen a un acuerdo. Señor Borloo, es correcto destacar la necesidad de un acuerdo en la esfera de los Jefes de Estado y de Gobierno, pero no debemos prescindir de la contribución de los diputados elegidos directamente por los ciudadanos de Europa.

Sin embargo, el Parlamente nunca será invitado a respaldar los compromisos negociados por la Presidencia en el próximo Consejo Europeo, reduciendo por tanto la codecisión establecida en los Tratados a un mero ejercicio de estilo. Esto es inaceptable. Quiero un acuerdo, pero no uno antiguo. Quiero un acuerdo logrado con transparencia democrática. Espero ver que en 2009 en Copenhague se alcanza un acuerdo exhaustivo, pero el ajuste del esfuerzo europeo con el marco de este acuerdo exhaustivo no puede producirse por la vía de la comitología, tal y como propone la Comisión y como quieren mis colegas del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea. Señor Presidente, una política climática ambiciosa no puede ser decidida a puerta cerrada y sin el conocimiento de los ciudadanos.

Lena Ek (ALDE). - (SV) Señor Presidente, el período para las negociaciones sobre el clima —el paquete sobre cambio climático de la UE— está agotándose y la responsabilidad de que estemos preparados a tiempo recae en la Presidencia francesa. La posición del Parlamento ya quedó clara en septiembre. No aceptaremos una propuesta desvirtuada. La codecisión se aplica a todos, también a Polonia.

El paquete sobre energía también está siendo discutido. Este paquete es de gran importancia para la transparencia y para el funcionamiento del mercado. Sin embargo, quiero ocuparme de algunas partes de este que están relacionadas con el comercio de los derechos de emisión. En primer lugar, quien contamina debe pagar. Por tanto no podemos comprometernos con una subasta, y regalarlo todo gratis sería absolutamente demencial. En segundo lugar, si las medidas obligan a las empresas a salir de Europa a causa de las fugas de dióxido de carbono, naturalmente deben ser compensadas. De cualquier manera, una convención global minimiza este riesgo. Así, no debemos precipitarnos y señalar a las víctimas antes de la conferencia sobre cambio climático de Copenhague. Quiero destacar que existen normas sobre las pequeñas empresas y las plantas de cogeneración que son muy importantes para la industria.

El dinero recibido de las medidas climáticas también debe ser invertido en medidas relacionadas con el clima. En consecuencia, debemos destinar los ingresos. Los países más pobres están preocupados. Necesitan dinero para mitigación y asistencia; nosotros somos 27 y ellos 77.

Finalmente, quiero recordar a los diputados franceses algo que dijo en una ocasión el General de Gaulle, que en política no cuenta la intención, sino el resultado. Tenemos veinticuatro horas de labor parlamentaria, y el diálogo a tres bandas sobre comercio de derechos de emisión, para poder actuar.

Satu Hassi (Verts/ALE). - Señor Presidente, intervengo en inglés por primera vez ante el Pleno porque espero que así la Presidencia francesa me escuche. Por desgracia, el actual modelo para el reparto de esfuerzos propuesto por el Consejo significaría que la Unión Europea reduciría sus emisiones principalmente fuera de su territorio a través del esquema CDM/JI (Mecanismo de Desarrollo Limpio/Aplicación Conjunta). Significaría incrementar las reducciones de emisiones al 70 % en otros lugares, principalmente en los países en desarrollo. Esto socavaría totalmente la credibilidad de nuestra política climática. El límite del 50 % en la compensación de emisiones es una línea roja infranqueable para el Parlamento, lo que aseguraría que la mayor parte de la reducción de nuestras emisiones fuese doméstica.

Este límite del 50 % siempre ha sido una piedra angular de la política climática de la UE a lo largo de los años de negociaciones para Kyoto. La elevada cuota del Mecanismo de Desarrollo Limpio propuesta por el Consejo implicaría un giro de 180 grados en la política climática europea. Esto ofrecería un argumento sólido a quienes quieren difamar y limitar la política de la UE en relación con el clima.

La Directiva sobre prevención y control integrados de la contaminación (IPPC) dice que los países industrializados deberían reducir sus emisiones domésticas entre un 25 % y un 40 %, y los países en desarrollo entre un 15 % y un 30 % en comparación con lo habitual. No podemos llevar a cabo una doble contabilidad de la reducción de emisiones. Si queremos compensar la mayor parte de nuestras reducciones de emisiones, entonces solicitamos *de facto* más por parte de los países en desarrollo que por la nuestra. Resulta complicado entender cómo esto ayudaría a las negociaciones internacionales, y realmente espero que la Presidencia francesa comprenda este punto básico de política climática internacional.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, se ha dicho virtualmente todo sobre la energía y el cambio climático. Sabemos que este fenómeno está sucediendo, pero también sabemos que en el pasado se registró un calentamiento global mucho más importante. Sabemos que en el medio natural las emisiones de dióxido se producen en gran parte sin que medie intervención humana. Nuestra contribución a estas emisiones se cifra únicamente en un 4 %. La principal fuente de CO₂ es el océano, que contiene 50 veces más dióxido de carbono que la atmósfera.

Los países individuales no emiten las mismas cantidades de dióxido de carbono. Los países en desarrollo, como China o la India, emiten grandes cantidades. Si esos países no reducen sus emisiones, Europa por si sola no puede resolver este problema, que tampoco se solucionará imponiendo restricciones a los países con niveles significativos de emisión de dióxido. Economías como la de Polonia continuarán dependiendo en la energía procedente del carbón y en los biocombustibles todavía durante mucho tiempo. Estas fuentes continuarán siendo los motores de sus economías.

La esperada reducción del 20 % en las emisiones de CO₂ para 2020, en los términos propuestos, destruirá estas economías. El plan para reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 80 % para el año 2050

provocaría un colapso de la economía energética no solo en Polonia, sino también en muchos otros países, e indudablemente conduciría a un desastre económico total.

Por tanto, debemos estudiar el problema en profundidad y adoptar medidas de protección. La solución no saldrá ciertamente de las conversaciones entre Rusia y Alemania, que excluyen a otros Estados miembros. Este es un asunto que debemos debatir conjuntamente para encontrar una solución común. Espero que la reunión de Poznań, y la subsiguiente cumbre de Copenhague, tengan como resultado un acuerdo y una solución que sean beneficiosos para todos.

Dimitrios Papadimoulis (GUE/NGL). – (EL) Señor Presidente, las conversaciones en Poznań, y en Copenhague dentro de un año, deben tener éxito. No hay cabida para quimeras y para más retrasos. Precisamente anteayer, el Parlamento Europeo, en una amplia mayoría, votó a favor del informe de Florenz, que solicita unos objetivos ambiciosos, fondos adecuados y medidas directas, pero la alianza corrupta en el Consejo y en la Comisión está tratando de fragmentar y de debilitar este esfuerzo.

Es inaceptable que el Consejo quebrante la función del Parlamento, solo para agradar al señor Berlusconi y a unos cuantos miembros nuevos de la Unión Europea. Los intereses de la ciudadanía europea y los intereses históricos de la propia Unión Europea deben tener prioridad. La Unión Europea debe continuar liderando este esfuerzo y evitando que se obstruya la voluntad de contribuir mostrada por el Parlamento Europeo.

Urszula Krupa (IND/DEM). – (*PL*) Señor Presidente, la imposición de las soluciones drásticas contenidas en el paquete sobre energía y cambio climático a los Estados de la Unión Europea, que solo generan el 15 % de las emisiones globales de dióxido, tendrá un impacto destructivo no solo sobre Polonia, sino también sobre Europa y sobre el mundo.

Mientras que los Estados antiguos de la UE han reducido sus emisiones de dióxido de carbono en aproximadamente un 3 %, en Polonia, como resultado de la transformación industrial y del proceso de modernización, las emisiones han sido reducidas en casi un 30 %. A pesar de esto, la Unión Europea exige una mayor reducción, que supuestamente representa plasmación de la solidaridad y del reparto de la carga, pero que seguramente llevará a nuestra industria al colapso y a un elevado aumento de los costes.

Además, nos oponemos a la Directiva CAC (sobre captura y almacenamiento de carbono) recientemente impuesta, que impedirá a Polonia usar energía geotermal y alcanzar el objetivo del 20 % de cuota de energías renovables. Por el contrario, podría convertirse en la causa de un desastre ambiental, en lugar de garantizar la protección de la naturaleza. Liberar dióxido de carbono de los estratos terrestres puede causar la muerte de seres vivos así como movimientos tectónicos y seísmos.

Andreas Mölzer (NI). - (*DE*) Señor Presidente, ritmo al la que se está calentando es superior a la media global. En una década, como ya sabe, los daños causados por los desastres naturales se han doblado hasta casi 14 000 millones anuales. Por tanto, debemos considerar cuidadosamente nuestros siguientes pasos. Aquí es precisamente donde todavía tenemos problemas.

Si ahora consideramos las exenciones en el comercio de derechos de emisión, no debe olvidarse que las empresas energéticas han repercutido económicamente de manera descarada a los consumidores por sus certificados libres con el fin de generar beneficios adicionales para sí mismas. Esto no debe ser permitido de nuevo. Tampoco necesitamos más reacciones irreflexivas y precipitadas como el fiasco del combustible *verde*. Las presuntas emisiones cero de los vehículos eléctricos resultan inútiles si su energía procede de centrales alimentadas con carbón.

En mi opinión, sin embargo, es ridículo ensalzar la energía nuclear como respetuosa con el medio ambiente en esta situación. Si los miles de millones que se han esfumado anualmente hubiesen sido utilizados en energías renovables, tal vez no tendríamos problemas energéticos nunca más y podríamos avanzar notablemente en términos de reducción de ${\rm CO}_2$.

Además, en relación con esto es preciso recordar que debemos alentar la subvención del transporte público y el movimiento de mercancías por ferrocarril.

Péter Olajos (PPE-DE). – (*HU*) Gracias, Señor Presidente. Todos estamos comprometidos para detener el cambio climático, para impedir una catástrofe ambiental global que amenaza a toda la humanidad. Sabemos, claro está, que esto conlleva unos costes importantes, que los ciudadanos deberemos pagar de una u otra manera, antes o después.

También sabemos que cuanto más tardemos en intervenir, mayor será el daño, más irreversibles serán los procesos y más tendremos que pagar. La pregunta es, por un lado, si tenemos el coraje suficiente para ser los primeros en actuar y en hacer los sacrificios necesarios, y, por otra parte, cómo repartiremos la carga entre los distintos actores sociales y económicos.

El paquete legislativo que tenemos ante nosotros demuestra que la Unión Europea está decidida a actuar, y también demuestra que, por desgracia, es partidista, incoherente y usa un doble rasero en lo tocante a la aplicación. Permite que determinados Estados miembros generen más emisiones en 2020 que el objetivo establecido por Kyoto para 2010. Entretanto, otros que ya han reaccionado correctamente, no reciben las iniciativas adecuadas.

¿Por qué cerramos los ojos ante el hecho de que determinados Estados miembros no respetan sus promesas, mientras que otros acuerdan realizar sacrificios enormes? Resulta asimismo incomprensible por qué la industria cementera deber reducir el doble que la industria de los residuos o del transporte. Señor Ministro, un gobierno valiente no es aquel que se arriesga a aplicar castigos rigurosos a las empresas, sino el que es igual de severo consigo mismo. Un gobierno sabio no es aquel que manda el dinero de los ciudadanos al extranjero por medio del mecanismo de desarrollo limpio (CDM), sino el que invierte dentro de sus propias fronteras, reduciendo la dependencia energética con la creación de nuevas tecnologías limpias y susceptibles de ser comercializadas.

La actual recesión económica global no es motivo para no actuar, sino más bien todo lo contrario, es una oportunidad para propiciar un gran avance. La responsabilidad y la oportunidad de Europa, ambas históricas, también significan asumir un papel de pioneros al frente de esta tercera revolución industrial. Gracias por su atención.

Guido Sacconi (PSE). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero dar las gracias a mis colegas, comenzando por el Presidente de mi Grupo, el señor Schulz, quien acertadamente ha destacado el resultado alcanzado el lunes pasado con el acuerdo de Reglamento que establece el requisito de reducir las emisiones de CO₂ de los vehículos a motor.

Quiero explicar por qué, intencionadamente y de acuerdo con la Presidencia francesa, que ha realizado un trabajo estupendo —quería comentarlo informalmente—, por qué, sin salirnos del tema de los vehículos, he precipitado la formalización de este acuerdo, por así decir, pisando el acelerador. Ha sido por dos razones: la primera es porque creo que es importante que el paquete avance, al menos en una cuestión, para mostrar que realmente es posible —complicado, pero posible— reconciliar requisitos diferentes: la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, por un lado; y la dimensión económica de la competitividad y de los temas sociales, por otro. Somos conscientes del alcance de la actual crisis que vive el sector automovilístico, y hacer esto en estos momentos supone enviar una señal extremadamente importante.

No obstante, he pisado el acelerador también por otro motivo. Pensé que sería mucho mejor terminar con este expediente antes del Consejo Europeo de la semana próxima, de modo que, por decirlo suavemente, nadie pueda ponerle un palo en la rueda. Ningún Jefe de Estado y de Gobierno será capaz de poner sus manos sobre este Reglamento. Me estoy dirigiendo a mis estimados colegas quienes, como el señor Davies, han criticado este acuerdo, mas sin darse cuenta de que también habría sido mejor si los otros expedientes —como el del propio señor Davies, en el que todo ya está preparado para alcanzar un acuerdo— ya hubiesen estado formalizados. Quiero decirle algo, señor Borloo, si me honra con su paciencia: no siempre logramos alcanzar la unanimidad, de modo que anímese y no permita que una situación como la que vivimos ayer en relación con las energías renovables, cuando un país, por desgracia el mío, vetó la propuesta, haciendo así imposible el acuerdo.

Johannes Lebech (ALDE). - (*DA*) Señor Presidente, ha sido fascinante estar implicado en la negociación del paquete climático, primero en la comisión y luego en las negociaciones del diálogo a tres bandas en las que tomo parte como ponente alternativo sobre la Directiva de reparto de esfuerzos. Aquí en el Parlamento hemos mostrado una gran aptitud para alcanzar compromisos y para proponer ideas que podrían mejorar las propuestas de la Comisión, ya que somos muy conscientes de que si queremos que haya un sucesor digno del Acuerdo de Kyoto debemos armarnos con una propuesta ambiciosa cuando nos reunamos en Copenhague.

Ahora estamos esperando al Consejo. Quiero mencionar un par de problemas fundamentales. Es importante que el Consejo entienda que si los Estados miembros quieren flexibilidad debe haber una garantía de que logremos los objetivos, lo que debe tomar la forma de informes junto con las consecuencias en caso de que los objetivos no sean alcanzados. Las promesas vacías no detendrán el calentamiento global. También debe

quedar claro que no podemos comprar la totalidad de nuestra reducción en el exterior de la UE. En lugar de eso, debemos centrar nuestros esfuerzos en Europa. Cualquier otra cosa no es seria ni creíble si de verdad queremos obtener un acuerdo climático internacional, ya que ese comportamiento puede ser interpretado como que ya hemos realizado nuestra aportación y que no podemos hacer nada más. De manera similar, no debemos perder la motivación por la modernización de la tecnología energética en Europa y debemos asegurar, por medio de este paquete, el avance hacia un futuro en el que basemos nuestro uso energético en formas de energía que sean neutrales con respecto al CO₂. El año pasado, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE prometieron asumir el liderazgo en el frente climático; eso constituye un compromiso. El Parlamento está preparado. El Consejo debe ahora demostrar su voluntad de generar resultados de modo que juntos podamos recibir el paquete climático como el mejor regalo navideño de este año.

PRESIDE: Manuel António DOS SANTOS

Vicepresidente

Caroline Lucas (Verts/ALE). - Señor Presidente, comparto la rabia y la frustración de todos quienes critican a los componentes de este Parlamento y en el Consejo que están tratando de destruir nuestros compromisos para lograr un ambicioso paquete sobre clima y energía.

Ahora la UE pone en cuestión su propio compromiso del 30 % buscando contrarrestar la mayor parte del esfuerzo de reducción, mermando las solicitudes de subasta del sector energético y de casi todas las industrias, disponiendo estándares de eficiencia para vehículos que son peores que el *status quo*, y negándose a comprometer fondos para solidaridad con los países en desarrollo. Todo esto significa que el paquete climático de la UE cada vez aparece más vacío, y que los políticos europeos no serán perdonados por semejante fracaso monumental en términos de liderazgo político.

Quiero cuestionar una opinión que hoy ha sido muy repetida. No tenemos que escoger entre atajar la crisis económica y atajar la crisis climática. Deberíamos usar la crisis financiera como una oportunidad para rediseñar por completo el enfoque y la dirección de nuestra economía, para convertirla en una economía genuinamente sostenible que verdaderamente generará beneficios ambientales y económicos. Esta es una prueba crítica para el conjunto de Europa, y no podemos permitirnos fracasar.

Mieczysław Edmund Janowski (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, el debate de hoy se centra en la energía y en la protección ambiental. El impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero en el cambio climático es real, aunque otros factores están siendo subestimados en la actualidad.

Quiero hace hincapié en que la actuación en este asunto debe tener una dimensión global. De lo contrario, ¿cuál será el resultado de nuestra drástica restricción de las emisiones, si otros países no hacen lo propio? Eso llevará simplemente a la pérdida de competitividad de los productos europeos, y a que nuestros mercados sean dominados por quienes no han introducido esas restricciones.

También debemos tener en cuenta la situación de países como Polonia, cuya industria generadora de energía está fundamentalmente basada en el uso del carbón. Sería apropiado reconocer el enorme progreso en lo tocante a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono realizado últimamente por esos países.

El paquete sobre energía y cambio climático debe por tanteo ser prudente y al mismo tiempo estar imbuido de un espíritu de solidaridad. También debería ser innovador, y de apoyo para la economía y el medio ambiente, al tiempo que garantizase la seguridad y mirase al futuro, algo especialmente importante en estos tiempos de gran declive económico.

Eva-Britt Svensson (GUE/NGL). - (*SV*) Señor Presidente, en marzo de 2007, los Jefes de Gobierno de la UE prometieron que la Unión reduciría sus emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 20 % para el año 2020. Este compromiso no es suficiente para detener el calentamiento en el límite mágico de 2°C, tal y como es necesario según los investigadores. Sin embargo, fue una promesa a nuestros ciudadanos y un paso en la dirección correcta. Por tanto, me preocupa enormemente ver que la herramienta indicada para alcanzar ese objetivo, el paquete sobre cambio climático, se vuelve más impotente a cada día que pasa.

El lunes pasado se alcanzó un acuerdo informal entre la Presidencia francesa y los principales grupos del Parlamento sobre cómo reduciremos las emisiones de dióxido de carbono de los coches. El resultado es muy fácil de resumir: todo sigue igual para la industria automovilística. ¡Absolutamente incomprensible! Ya en 1995 la Comisión propuso limitar las emisiones de dióxido a 120 gamos. Ahora, trece años después, el objetivo ha sido postergado de nuevo. Esto es el resultado de todas las lagunas jurídicas de la legislación tanto

en lo referente al número de coches que deben cumplir los requisitos como a las ineficaces sanciones financieras.

Yo también estoy cansada de escuchar que se utiliza la crisis financiera como una excusa para no asumir la responsabilidad por el impacto climático. La industria automovilística ha contado con más de una década para cambiarse a la tecnología ecológica. Esto no es el resultado de la crisis financiera: más bien es el resultado de la sobreproducción en curso y del fracaso de esta industria a la hora de realizar cambios.

Las negociaciones sobre el régimen de comercio de derechos de emisión también están llegando a su fin. Los proyectos CDM son un buen ejemplo. Por supuesto, debemos respaldar los proyectos climáticos en los países en desarrollo, pero esto debe ser un añadido a nuestra propia reducción de las emisiones, no un sustitutivo de esta.

Sylwester Chruszcz (NI). – (*PL*) Señor Presidente, bajo la apariencia de unos nobles objetivos de protección ambiental, los Estados y las empresas más ricos están forzando la aprobación de un paquete sobre cambio climático que afectará a los Estados menos adinerados de la UE. En el contexto de la crisis mundial, se está atacando a la minería y a la generación de energía en países como Polonia, a expensas de inhibir el crecimiento económico y causar despidos masivos. Yo también apoyo la reducción de las emisiones de dióxido de carbono en Europa y en el mundo, pero no a cualquier precio.

No podemos cerrar de la noche a la mañana las centrales eléctricas que usan carbón o las explotaciones mineras. No es demasiado tarde para buscar un compromiso inteligente que sea aceptable para todos los Estados. Pero dicho compromiso solo será posible si se tiene en cuenta las características especiales de las economías nacionales. De lo contrario, nos enfrentaremos a una situación de dictadura e injusticia, y no deberíamos consentir eso.

Karsten Friedrich Hoppenstedt (PPE-DE). - (*DE*) Señor Presidente, la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono es solo un pequeño engranaje del conjunto del paquete sobre el clima. Pero las pequeñas ruedas dentadas también tienen su importancia en una maquinaria. Por eso resulta tan importante que nosotros y la Unión Europea abramos el camino a la construcción y el establecimiento de proyectos de demostración, porque es posible desarrollar una nueva industria, una tecnología de transición para el almacenamiento de CO₂ sin minimizar los intensos esfuerzos realizados en otras partes.

Existen tres grandes proyectos de de mostración en el mundo que tienen otros objetivos, por así decir, acelerar la producción de petróleo y de gas. Sin embargo, necesitamos nuestras plantas de demostración europeas porque somos responsables de las minas, de la tecnología, pero también del marco reglamentario para después del cierre de las minas en Europa, algo que deberíamos poner en marcha en nuestro territorio.

Tenemos problemas con la financiación, al menos eso es lo que se dice. No creo que esos sean problemas genuinos. Inyectamos —y la cifra sigue vigente—1,8 billones de euros en el paraguas financiero para bancos y empresas y para activar los negocios. Con semejante inversión, no tenemos 10 000 millones o 5 000 millones para probar nuevas tecnologías que pueden tener una repercusión planetaria.

Acabo de regresar de China. Aquí hablamos de tecnología CCS para la captura y almacenamiento de carbono, mientras en el futuro China producirá el 60 % de su energía a partir de carbón. Sudáfrica, América, los Estados Unidos y Rusia necesitan estas tecnologías, y en Europa somos incapaces de conseguir que despeguen. Creo que nosotros y el Consejo deberíamos hacer un esfuerzo para obtener fondos a través de no importa qué instrumento, del régimen ETS o de otra parte, para abrir un camino global precisamente para esta tecnología.

Dariusz Rosati (PSE). – (*PL*) Señor Presidente, el problema del cambio climático es uno de los mayores retos a que se enfrenta la humanidad. La Unión Europea ha desarrollado un ambicioso programa de reducción de las emisiones de dióxido de carbono en un 20 % para el año 2020, mejorando la eficiencia energética y aumentando la cuota de energía procedente de fuentes renovables.

Estos planes demuestran que la Unión quiere liderar al mundo en la lucha contra el cambio climático, pero la Unión Europea no es una isla, y no puede actuar en solitario. Si no convencemos a nuestros asociados de todo el mundo para realizar unos ajustes igualmente ambiciosos, no podremos enfrentarnos al problema a pesar de todos nuestros esfuerzos.

Los cambios propuestos deben ser diseñados de la manera más eficiente, de modo que minimicemos los que de todas formas serán costes muy elevados para la economía, y así reducir la carga en los ciudadanos en mi evaluación de la propuesta de la Comisión en este marco, deseo señalar dos peligros.

Primero, la necesidad de contar con instalaciones que produzcan energía para comprar permisos de emisión de dióxido de carbono en subastas llevará a un importante incremento de los precios de la energía, especialmente en los países en los que el carbón acapara el protagonismo en la generación de electricidad. Esto tendrá un impacto adverso en las finanzas domésticas y en la competitividad de las empresas de esos países. El problema puede ser parcialmente resuelto por medio del uso de puntos de referencia. Este método recompensa las soluciones más eficaces en su categoría de combustible y así permite alcanzar el fin de la reducción de dióxido de carbono con un coste considerablemente menor.

Segundo, el sistema de derechos de asignación actualmente propuesto favorece claramente a las industrias con riesgo de fugas de dióxido a expensas de las generadoras de energía térmica y de electricidad. De hecho, esto coloca a los países más ricos en una posición privilegiada, lo que no parece ser una solución justa.

El sistema de asignación debería estar diseñado de modo que garantizase que los países menos adinerados no saliesen perdiendo con respecto a los otros. El sistema más justo sería, según parece, un ingreso por subasta de asignaciones que se basara en el Producto Interior Bruto.

Hago un llamamiento a la Comisión y al Consejo para obtener un compromiso inteligente, de modo que el esfuerzo por alcanzar estos objetivos no perjudicase la competitividad de nuestras economías ni causase un deterioro de los estándares de vida.

Fiona Hall (ALDE). - Señor Presidente, gracias a la determinación del ponente, hemos realizado un enorme avance en las negociaciones sobre energías renovables. Fue una decepción no alcanzar un acuerdo total anoche, pero la cláusula a debate no solo se refiere a conservar inviolado el objetivo del 20 % para 2020: los diputados del Parlamento han trabajado mucho y duramente para asegurar que existe una seguridad jurídica en los mecanismos de flexibilidad que los Estados miembros pueden utilizar con el fin de lograr sus objetivos renovables. Una revisión de estos mecanismos en 2014 amenaza con deshacer todo ese buen trabajo. Amenaza con minar el desarrollo a gran escala de las energías renovables y de los empleos ecológicos que prometen un renacimiento de regiones europeas como la mía, el noreste de Inglaterra. Por eso, no podemos rendirnos en lo tocante a la redacción en la que insiste un solo Estado miembro.

Se ha producido un notable avance en la Directiva sobre Energías Renovables. Hemos logrado un texto sólido sobre biocombustibles y, de manera crucial, el cambio de uso indirecto de los suelos agrícolas ahora se verá condicionado por la insistencia del Parlamento. También me complace que se vaya a exigir a los Estados miembros que potencien la eficiencia energética con el fin de alcanzar sus objetivos renovables de manera más fácil.

En este punto debemos ser valientes en lo relativo a la Directiva sobre energías renovables; así como con la totalidad del paquete climático. Esta legislación debe funcionar bien para la UE, pero también debe constituir una oferta sólida sobre la mesa de las negociaciones globales.

Marie Anne Isler Béguin (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, Europa ha sido pionera anteriormente, y quiere seguir actuando como cabeza de puente en Copenhague.

Por supuesto, el mundo nos mira, nos observa, pero su mirada también se centra en la administración Obama. Y hacemos bien al preguntarnos si el señor Obama está haciendo un trabajo mejor, ya que todos nos estamos quedando cortos en este ámbito. Nos quedamos cortos en lo que se refiere a los contaminadores y, en última instancia, a dejar la negociación del paquete sobre energía y cambio climático en manos de los Estados miembros. Personalmente, he perdido la esperanza. Hemos hecho sonar la alarma en vano durante mucho tiempo. Al otro lado del Atlántico, el principal emisor del mundo ha anunciado que, en 2020, recortará las emisiones hasta los niveles de 1990; en otras palabras, una reducción del 60 %. Además, quiere subastar directamente el 100 % de los derechos de emisión. Me pregunto: ¿Cuál es el problema? Por supuesto, nos damos palmaditas en la espalda por nuestros considerables esfuerzos, incluso aunque sabemos perfectamente que nos hemos quedado cortos con respecto a lo que solicitan los científicos del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.

En los EE.UU., los sindicatos han respaldado la transición hacia una economía de bajas emisiones de dióxido. Esto verdaderamente debería inspirar a nuestros productores, quienes están preocupados con el uso de la crisis ambiental, financiera y económica para despedir personal, tras años de obtención de beneficios que no fueron redistribuidos a sus empleados y tras años de negociación de acuerdos voluntarios sobre contaminación, que en su mayor parte fueron un fracaso.

Leopold Józef Rutowicz (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, los grandes cambios climáticos están influidos por las emisiones térmicas del sol, que proporcionan a nuestro planeta aproximadamente el 96 % de su calor. La emisión excesiva de CO₂ y de metano tiene un impacto negativo sobre el medio ambiente, y por tanto debe ser reducida.

Una manera de superar esta situación de punto muerto es aplicar medidas técnicas y organizativas radicales para acelerar el desarrollo de la generación de electricidad a partir de energías renovables, aumentar la generación de energía limpia y precipitar todas las acciones que supongan una mejora de la eficiencia energética y del ahorro de energía.

Indudablemente, esto requerirá reestructurar el gasto y garantizar la movilidad de los fondos asignados a tales medidas, pero no debe tener como resultado una subida drástica de los precios de la electricidad. Esto no sería aceptable para la sociedad ni para las industrias europeas. Por esta razón, es preciso hacer cambios importantes en la versión actual del paquete.

Martin Callanan (PPE-DE). - Señor Presidente, estoy encantado de tener la oportunidad de contribuir al debate de hoy. En nombre del Grupo del PPE-DE sobre todo me he implicado en el informe del señor Sacconi sobre las emisiones de CO₂ de los vehículos, y he tomado parte en el diálogo a tres bandas. Quiero rendir homenaje a su trabajo, dirigido a asegurar un acuerdo sobre esta legislación. Quiero comunicarles que anoche el Grupo del PPE-DE acordó que apoyaría el borrador de acuerdo en la votación del Pleno.

Esa legislación ha sido aprobada y garantiza que podemos animar a los fabricantes de vehículos a avanzar con la producción de coches más limpios, más ecológicos y más eficientes; aunque de una manera sostenible que no genere pérdida de empleo ni de prosperidad en las industrias. Al igual que el señor Hall, yo también represento a la región noroeste de Inglaterra, en la que varios cientos de puestos de trabajo dependen de la industria automovilística. Espero que ninguno de ellos sea afectado por esta legislación.

Permítanme hacer un comentario sobre el proceso. Me ha inquietado particularmente que, durante el desarrollo de esta legislación, se haya acelerado el trámite tanto a en el Consejo como en el Parlamento, en ocasiones con una precipitación excesiva. Muchas veces hemos recibido documentación de sesenta páginas tan solo una hora antes de mantener los diálogos formales a tres bandas Incluso antes del diálogo final del pasado lunes la Comisión seguía presentando ajustes técnicos a la redacción tan solo unos minutos antes de iniciarse la negociación.

No creo que sea una buena manera de proceder. Opino que es negativo que no se produzca un examen adecuado de esta legislación tan importante ni en el Consejo ni en el Parlamento. Entiendo que sucede lo mismo con algunos de los otros expedientes. Verdaderamente creo que es importante que toda esta legislación sea analizada correctamente y que todos tengan la oportunidad de contribuir al debate. Debemos asegurarnos de que diseñamos bien esta importante legislación y de que no incluye errores que podamos descubrir en un futuro.

Hannes Swoboda (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, tuve el honor de responder a la propuesta de paquete climático del señor Barroso en nombre del Grupo del PSE. Entonces dije que apoyaba sin reservas los objetivos de política ambiental en representación de mi Grupo. Y sigo haciéndolo. No podemos cambiar de opinión sobre esto. Sin embargo, ya entonces hice referencia al problema de las fugas de dióxido de carbono y dejé claro, señores Comisarios, que en mi opinión la Comisión no ha realizado una labor suficiente en este campo. Hay determinadas cosas que poner al día.

Doy las gracias a la Presidencia por haber tratado indudablemente de encontrar soluciones junto con los parlamentarios. No se trata de abandonar los objetivos, sino de ofrecer también a las industrias que utilizan las últimas tecnologías ambientales una ventaja inicial que les convenga, y de no inducir a esas industrias a abandonar la Unión Europea junto con sus puestos de trabajo y su contaminación ambiental.

El sistema de referencia, que ya ha sido mencionado, también debe ser rehecho de manera apropiada. Y asimismo es preciso habilitar una planificación fiable. No tiene sentido establecer el principio ahora y luego posponer su aplicación durante años hasta que la Comisión termine de perfilar los detalles. Las empresas necesitan una planificación fiable, para poder invertir ahora.

Y un último punto muy importante: los ingresos por los aumentos deberían ser reutilizados para fines ambientales, bien en nuestra propia industria, para modernizarla y que pueda responder a los desafíos ambientales, bien en la de fuera de la Unión. No creo que se deba permitir que los Ministros de Economía desaparezcan con todo ese dinero. Debemos utilizarlo para la protección del medio ambiente.

Holger Krahmer (ALDE). - (*DE*) Señor Presidente, la política ambiental de la UE se enfrenta a la realidad. El funcionamiento económico de Europa se está colapsando, y henos aquí considerando cómo podemos colocar más obstáculos en el camino de nuestra industria.

Se supone que el comercio de derechos de emisión reduce las emisiones, pero sobre todo y principalmente incrementará los costes. Esto hace crecer el peligro de que los puestos de trabajo se trasladen a otros países. Entretanto, el resto del mundo nos observa tranquilamente. China tan solo debe esperar el momento oportuno, y entonces el acero será producido allí y nunca más en Europa.

Los 11 000 trabajadores del sector siderúrgico que se han manifestado en Bruselas esta semana en defensa de sus puestos de trabajo no lo hicieron en vano. Aplaudo lo dicho por el señor Swoboda sobre el sistema de referencia, pero la perspicacia de los socialdemócratas llega demasiado tarde.

Estoy convencido de que hemos sobrestimado enormemente nuestra importancia si creemos que podemos influir de manera significativa en el clima global con medidas políticas. En el siglo XXI, tendrán éxito las sociedades que respondan a dos preguntas de manera inteligente: de dónde procede nuestra energía y cómo podemos emplearla eficientemente. Una política que suponga una renuncia particularmente cara e ideológica del CO_2 como la que estamos aplicando en Europa, no tendrá éxito.

Angelika Niebler (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, honorable señor Presidente en funciones del Consejo, honorables Comisarios, apreciados colegas, creo que el paquete sobre protección del clima va por el buen camino. Hoy quiero emplear mis dos minutos de intervención para debatir el tema del comercio de derechos de emisión, ya que es el que más me afecta.

Permitan que para ello mire al otro lado del charco, a los Estados Unidos. ¿Qué hacen los estadounidenses? El señor Obama ha presentado su plan «Nueva Energía para América». Cuando lo lee, uno queda encantado; ya que los objetivos que formula son los mismos que los nuestros. Reducción de la emisión de gases de efecto invernadero para 2020, aumento de la proporción de energías renovables, disminución del consumo de energía, reducción del consumo de petróleo, e introducción de un millón de vehículos híbridos eléctricos para 2015. Todos estos son proyectos y objetivos que nos resultan muy familiares y que solo podemos apoyar.

Sin embargo, la gran pregunta es: ¿cómo van a hacer todo esto los estadounidenses? Ahí es donde reside la gran diferencia en relación con lo que estamos haciendo en Europa. Los estadounidenses están invirtiendo notablemente en su industria. El Gobierno de los EE.UU. está aplicando un plan de recuperación económica por valor de entre 500 000 y 700 000 millones de dólares, y afirma que la mayor parte de ese dinero irá al desarrollo de energías renovables y de tecnología ecológica. Si nos fijamos en los detalles de ese programa, se habla de miles de millones de dólares para la industria, para propiciar su recuperación en el ámbito mundial.

¿Qué estamos haciendo nosotros? Cuando observo el régimen de comercio de derechos de emisión, veo que estamos gravando a nuestras industrias con 70 000 millones de euros anuales, semejante cantidad en impuestos adicionales. Creo que la pregunta de cómo conseguir que nuestra industria siga siendo competitiva, y cómo vamos a impedir que los puestos de trabajo se vayan de Europa está plenamente justificada.

Sólo apoyo un reglamento del paquete sobre protección del clima que garantice que no tenemos fugas de dióxido de carbono y que mantenemos nuestras industrias doméstica dentro de nuestras fronteras.

(Aplausos)

Atanas Paparizov (PSE). – (BG) Quiero señalar que para mí y para mis colegas es muy importante que se alcance un resultado en las conversaciones sobre cambio climático y energía, de modo que Europa pueda liderar las negociaciones para lograr un acuerdo internacional. Al mismo tiempo, sin embargo, quiero expresar con tristeza mi decepción por la falta de avances en una de las cuestiones más importantes para los países del Centro y del Este de Europa, como es el reconocimiento de sus esfuerzos en la reducción de emisiones durante el período de tiempo entre la firma del Protocolo de Kyoto y la actualidad. Considero que debería encontrarse una solución que, en el marco del mecanismo compensatorio, también tenga en cuenta los esfuerzos realizados por estos países, porque, junto con su grado de desarrollo económico, el asunto de la reestructuración de sus economías ha sido bastante recurrente en estos últimos años.

Me alegra que el señor Borloo haya mencionado la reunión que se celebrará la semana próxima y que podría propiciar el avance en este tema. Es muy importante, en relación con las cuotas de comercio de energía eléctrica, que este proceso tenga en cuenta la integración de este sector en distintos países. En alguno de ellos hay acuerdos a largo plazo, y por tanto la introducción de estas cuotas será gradual; en los países donde el

mercado no se haya integrado lo suficiente en el sistema de comercio de derechos de emisión, será una buena solución. Aplaudo la búsqueda de una solución para las emisiones de dióxido de carbono y considero que la información actualizada que suministra la Comisión sobre este asunto contribuirá a encontrar soluciones que protejan la industria en los países que compiten con naciones vecinas no pertenecientes a la unión Europea.

Adina-Ioana Vălean (ALDE). - Señor Presidente, la UE tiene el potencial para ser un líder global en la lucha contra el cambio climático y eso es lo que nuestros ciudadanos esperan de nosotros. Por tanto, es crucial alcanzar un acuerdo en primera lectura para el paquete sobre cambio climático, no solo para responder a esas expectativas, sino para acudir a Copenhague con una posición unificada. Quiero dar las gracias a mis colegas que han trabajado durante largas horas para lograr este objetivo.

Es importante conservar nuestros ambiciosos objetivos, pero al mismo tiempo no podemos ignorar el tremendo impacto de la crisis financiera sobre la competitividad de las industrias europeas, muy afectadas por aquélla. Dado este nuevo contexto económico, resulta aún más importante considerar la gran variedad de infraestructuras industriales en los Estados miembros y se debería reconocer que algunos de ellos han llevado a cabo una reorganización y una modernización rápidas y a gran escala.

Por eso, necesitamos ofrecer una flexibilidad razonable y adecuada a los Estados miembros y a las industrias para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones de CO₂.

Anders Wijkman (PPE-DE). - Señor Presidente, mientras debatimos las reducciones del 20 %, o del 30 % en el mejor de los casos, para el año 20 20, cada vez son más los científicos que nos dicen que debemos hacer más. La razón son las recientes conclusiones de los informes del IPCC, y el mensaje transmitido es que el cambio climático es más rápido y más grave de lo que los expertos pensaron hace unos años.

El dato nuevo más alarmante tiene que ver con la interacción entre el sistema climático, los océanos y los ecosistemas terrestres. Los océanos y la vegetación terrestre han maquillado el calentamiento, al absorber más de la mitad de las emisiones generadas por el hombre hasta la fecha. Esta capacidad de absorción está ahora en peligro debido al calentamiento global, y está agravada por la sobreutilización y la destrucción de los grandes ecosistemas, en particular las selvas. Así que nuestro esfuerzo, en mi opinión, es demasiado pequeño. Sin embargo, debemos tomar una decisión, esperando que podamos mejorar nuestros esfuerzos poco a poco en cooperación con el resto del mundo.

En relación con el paquete, me preocupa que la subasta se ponga en cuestión. Necesitamos ese sistema para estimular la innovación y para obtener ingresos que son muy necesarios para apoyar la adaptación y las inversiones de corte ecológico en los países en desarrollo. También me preocupa el nivel de reducciones propuesto. En mi opinión así estamos posponiendo la transformación tecnológica necesaria en nuestra parte del mundo.

Me he implicado particularmente en las negociaciones sobre las renovables. El área más complicada ha sido la de los criterios de sostenibilidad. Anoche hicimos un gran avance con el Consejo en unos ahorros más ambiciosos de gases invernadero cuando se usen biocombustibles, y sobre la inclusión de los efectos por uso indirecto de los suelos agrícolas en el análisis del ciclo vital. Creo que esto evidencia responsabilidad.

Permítanme un comentario final. El cambio climático es distinto de todos los demás asuntos que estamos debatiendo. Podemos negociar los presupuestos de manera detallada, por ejemplo, pero no podemos negociar con la naturaleza.

Libor Rouček (PSE). – (*CS*) Señorías, el paquete sobre cambio climático y energía que estamos debatiendo hoy representa un compromiso. Es un compromiso entre los intereses de la industria, la necesidad de proteger el medio ambiente y también, por supuesto, la necesidad de empleo y de proteger los puestos de trabajo en Europa, lo más urgente a la vista de la actual crisis económica. El paquete sobre energía y cambio climático también representa un compromiso entre los países desarrollados de la Unión Europea y los países europeos en los que la industria no desempeña un papel tan destacado. Como en todos los compromisos positivos, este asume concesiones razonables por parte de todas las partes. Creo firmemente que podemos alcanzar un compromiso que convenga a todos los Estados miembros, a los antiguos y a los nuevos, a los grandes y a los pequeños, a los más y a los menos industrializados, estén en el oeste, el este, en norte, el sur o el centro de Europa. En última instancia, esto queda confirmado por los Reglamentos propuestos para las emisiones de CO₂ de los vehículos y por el acuerdo en relación con las directivas sobre energía procedente de fuentes renovables.

Señorías, la Unión Europea representa en muchos ámbitos un modelo para otras regiones del mundo. Esto también se aplica al campo de las políticas energéticas y climáticas. Va en nuestro beneficio el adoptar este paquete lo antes posible y asumir el liderazgo junto con la administración estadounidense el año próximo en Copenhague.

Samuli Pohjamo (ALDE). - (*FI*) Señor Presidente, un mejor uso de las energías renovables y la promoción del desarrollo sostenible son decisiones positivas para las regiones. No solo tendrán un efecto benéfico en el clima, sino que generarán puestos de trabajo en ellas y mejorarán el acceso a la energía. No obstante, es preciso considerar con atención las diferencias interregionales. Por ejemplo, el clima frío del norte y la importancia crucial de la industria forestal deben tener una mayor visibilidad en las decisiones finales. Quiero también señalar que en esas zonas hay una gran cantidad de ciénagas, donde la madera y la explotación de la turba son extremadamente importantes para la producción de energía. Espero que esto sea tenido en cuenta en el momento de las decisiones.

Jerzy Buzek (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, quiero felicitar a la Presidencia francesa por la gran atención que ha prestado al paquete sobre energía y cambio climático. Ante todo, quiero dar las gracias a la Presidencia por haber escuchado los comentarios efectuados de manera repetida en el Parlamento, pero que no han sido tratados con la seriedad suficiente.

Estimados camaradas, la Unión Europea ha sido capaz de manejarse en las circunstancias más complicadas. Ahora también es un momento difícil. Es vital que nos escuchemos entre nosotros y que nos mostremos abiertos a los argumentos de nuestros interlocutores. Siempre hemos sido capaces de hacerlo.

También quiero aprovechar esta oportunidad para tranquilizar al señor Turmes. En lo que respecta a mi país, estamos totalmente preparados para adoptar el paquete lo antes posible. El Parlamento está al tanto de las enmiendas propuestas. En modo alguno ponen en peligro el objetivo principal del paquete, que es la reducción de emisiones.

Ciertamente, necesitamos un paquete sobre el cambio climático, y lo necesitamos con urgencia. Nadie lo sabe mejor que Polonia. Somos responsables de las negociaciones en la Conferencia Sobre el Cambio Climático y somos conscientes de que sin un paquete no podremos hacer avances en las negociaciones globales. En lo que estoy pensando es en un paquete que alcance todas las metas propuestas, repito, todas las metas para el año 2020, pero que fuese más sencillo de aceptar por nuestra economía europea.

Sólo un paquete de este tipo puede servir como modelo a los demás, y esa es la clase de paquete que tenemos en mente. Además, solo una economía fuerte, libre de las amenazas, será capaz de invertir en la protección del clima. Si debilitamos la economía, ¿de dónde vendrán los fondos para luchar contra el cambio climático? Por eso este debate reviste tanta importancia para nosotros, y por eso escuchamos las razones de los demás.

Riitta Myller (PSE). - (FI) Señor Presidente, quiero destacar lo que muchos oradores han dicho anteriormente: ahora que estamos debatiendo sobre una serie de decisiones, debemos recordar que esto solo tendrá como resultado la introducción de las decisiones tomadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en marzo de 2007. Es más, el nivel de aspiraciones debe ser que aplicamos decisiones que ya han sido tomadas.

En ese sentido, lo que ha dicho el Comisario Dimas sobre la relación entre la flexibilidad y la aplicación efectiva es muy importante. Necesitamos actuar dentro de la Unión Europea y deseo mostrar mi apoyo a la ponente, la señora Satu Hassi, cuando dice que es nuestro deber tomar decisiones dentro de la UE. Sólo de esta manera podemos garantizar lo que muchos de nosotros hemos indicado, que es vencer a la crisis económica por medio de innovaciones ecológicas y de inversión en nuevas tecnologías y en nuevos avances. A menos que nos aseguremos de que estos requisitos también se nos aplican a nosotros, la industria no tendrá motivación para comenzar el desarrollo de tecnologías nuevas. Por ese motivo, me preocupa ligeramente si vamos a permitir que algunos países disfruten de una flexibilidad especial, ya que en el peor escenario posible saldrán perdiendo, lo que equivale a decir que no recibirán los beneficios tecnológicos de otros países de la UE.

Mariela Velichkova Baeva (ALDE) – (BG) La continuidad a largo plazo de las políticas nacionales y europeas relacionadas con el uso de energías procedentes de fuentes renovables, y la continuidad a largo plazo de las inversiones son los factores clave para el desarrollo sostenible de un mercado energético verde y para alcanzar los objetivos establecidos para 2020 de una manera económicamente eficaz. Con el fin de usar los diversos proyectos de tecnologías de corte ecológico, necesitamos un abanico de instrumentos variado. Si tendrá la forma de planes de tarifas, de subvenciones para la inversión u otras, depende del grado de desarrollo y del uso de fuentes alternativas. Esto debería ser aplicado sin dañar la competencia entre los distintos actores del

mercado en el sector energético. Una estrategia tan compleja tiene el potencial para afectar a la reducción de las emisiones dañinas y el incremento de la seguridad energética. Se trata de una condición básica para el funcionamiento eficaz de la economía y para garantizar la tranquilidad de nuestros ciudadanos.

Françoise Grossetête (PPE-DE). – (FR) Señor Borloo, señor Piebalgs, señor Dimas, Señorías, en primer lugar quiero felicitar a la Presidencia francesa por los esfuerzos que está realizando para formalizar este paquete sobre cambio climático.

Pero fíjense: justo cuando estamos debatiendo el reto del cambio climático, qué debería aparecer en la mesa de negociación sino la crisis financiera. Es precisamente esta crisis y la reducción de nuestros recursos de materias primas lo que debería permitir una verdadera revolución industrial sostenible.

Por tanto digo «sí» a objetivo de tres veces veinte; sí a los motores limpios, sí a las energías renovables con una combinación energética; pero digo «no» a las fugas de dióxido y a las deslocalizaciones. Así pues, es preciso que apoyemos la investigación y la innovación, y que ayudemos a nuestras empresas y a nuestra economía a superar este período de transición de la manera menos dolorosa posible.

El acuerdo sobre las emisiones de CO_2 de los vehículos fue un trabajo bien hecho, incluso aunque considero que la modulación de las sanciones sigue siendo inadecuada. Con respecto a la captura y al almacenamiento de dióxido de carbono, estamos esperando al acuerdo sobre financiación. En cuanto a la reducción de emisiones, es vital encontrar un camino abierto que sea justo y realista. La introducción de umbrales cuantificados es bienvenida. Sabemos, no obstante que queda mucho por hacer. El acuerdo en primera lectura es esencial. Nuestras empresas e industrias esperan que se les ponga al tanto de la situación sobre los compromisos futuros. Necesitan planificar sus inversiones.

¿Qué dirían los ciudadanos sobre la Unión Europea si esta no consiguiese un acuerdo para finales de año? La Unión Europea, a la que le gusta pensar que da ejemplo en la lucha contra el cambio climático. La Unión Europea, que es tan ambiciosa en lo relativo a esta lucha contra el cambio climático. No soy capaz de imaginar lo absurdo que resultaría que Europa no consiguiese alcanzar un acuerdo y sin embargo quisiera convencer a todos en Copenhague el año próximo de que tiene razón.

Así pues, quiero desear suerte a la Presidencia francesa y felicitarla nuevamente por el trabajo que ha realizado.

Edite Estrela (PSE). – (*PT*) Señor Presidente, el cambio climático es el gran problema de nuestro tiempo. Necesitamos una actuación urgente para frenar el calentamiento global. La Conferencia de Copenhague es la última oportunidad para evitar el colapso en unos momentos en los desde los EE.UU. nos llegan señales positivas. Con la elección del Presidente Obama, la Unión Europea debe presentar una propuesta verosímil y ambiciosa con el fin de movilizar a otros territorios.

En lo concerniente al reparto de la carga, una cuestión que he seguido de cerca como ponente alternativo para el Grupo Socialista en el parlamento Europeo y sobre la que, así lo espero, seremos capaces de lograr un acuerdo; pienso que los Estados miembros deben emprender internamente la reducción de las emisiones de CO₂, y no solo a cuenta de los créditos externos. La crisis económica no es, como algunos han dicho aquí, el resultado de las políticas ambientales: fue causada por unas decisiones directivas dañinas y que probablemente van a tener relación con la policía, no con la política.

El Parlamento Europeo está haciendo los deberes: Se espera que el Consejo haga lo mismo, sin ceder ante los egoísmos nacionales y los argumentos falsos. El desarrollo de tecnologías nuevas genera oportunidades para la economía y para la creación de empleo.

Termino, señor Presidente en funciones del Consejo y estimados colegas, con un llamamiento a que todos hagamos un esfuerzo para alcanzar un acuerdo en primera lectura. El mundo necesita un acuerdo internacional y los ciudadanos esperan que tomemos medidas.

Vladko Todorov Panayotov (ALDE). – (*BG*) El cambio climático se está produciendo a un ritmo aún más rápido de lo que habíamos previsto. Si la Unión Europea quiere asumir el papel de líder en la reunión de las Naciones Unidas en Copenhague en 2009 sobre el establecimiento de un acuerdo global para una verdadera lucha contra el cambio climático a partir de 2012, entonces debe producirse una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero dentro de la Unión Europea. Para que los nuevos Estados miembros logren unas reducciones eficaces de las emisiones dañinas, sería bueno considerar la aplicación gradual de una subasta del 100 % para el sector de producción de electricidad, así como ampliar los períodos de transición. Los nuevos Estados miembros aún dependen fuertemente del carbón como la principal fuente de energía

primaria. Es esos Estados la transición a las fuentes alternativas de energía se está produciendo a un ritmo más lento y por tanto las medidas estrictas para la reducción de las emisiones dañinas podrían tener unos efectos sociales no deseables. Hago un llamamiento a la Comisión y al Consejo para que tengan en cuenta el cumplimiento hasta la fecha de las obligaciones del Protocolo de Kyoto, así como el grado de preparación real de cada Estado miembro, de manera que las medidas establecidas tengan un efecto.

Pilar del Castillo Vera (PPE-DE). – (*ES*) Señor Presidente, en primer lugar quiero dar las gracias a todos los que han intervenido, desde la Comisión a la Presidencia y a mis colegas parlamentarios, por el trabajo que han desarrollado y por la buena voluntad con la que han afrontado el problema.

Quiero empezar por hacer cuatro consideraciones que me parecen fundamentales a la hora de abordar el problema. La primera de ellas es que el consumo de carbón cada vez es mayor, por razones obvias, debido al desarrollo de extensas zonas del planeta, que antes no existía. En segundo lugar, que, como consecuencia de este mayor consumo de carbón, se están incrementando las emisiones de CO₂. En tercer lugar, que no hay que olvidar que la competitividad de las industrias se mide hoy de manera global. Y en cuarto lugar, y no por ello menos importante, no hay que olvidar nunca que cuando hablamos de economía hablamos, sobre todo, de personas. Porque, si la economía va bien, el bienestar de las personas va bien y, si no, ocurre lo contrario.

De las dos últimas consideraciones se deriva la necesidad de no dañar innecesariamente la competitividad de la industria europea, en un momento de especial dificultad y cuando no hay reglas ni requisitos internacionales aplicables a las mismas industrias en otros lugares del planeta. De las dos primeras se deriva la necesidad de un acuerdo internacional realista, viable y, por lo tanto, eficaz, que incorpore a los países grandes emisores de CO₂, grandes consumidores también, por esta razón, de carbón; sin un acuerdo así no habrá ninguna eficiencia en el objetivo último, que es reducir esas emisiones de CO₂.

Señorías, queridos colegas, Presidencia y Comisión, el liderazgo consiste básicamente en ofrecer fórmulas que lleven a cumplir objetivos. Lo demás no es mucho más que fantasía.

Justas Vincas Paleckis (PSE). – (*LT*) Ningún país de la Unión Europea se ha enfrentado aún a unos problemas con las dimensiones de los que afectarán a Lituania dentro de un año. Me estoy refiriendo a problemas de la industria eléctrica. De acuerdo con el tratado de adhesión a la UE, Lituania deberá cerrar la central nuclear de Ignalina, que produce cerca del 70 % de la electricidad que necesita el país. La propuesta de la Comisión a Lituania autorizaba un pequeño aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero comparado con las de 2005, pero esa propuesta no tiene en cuenta las consecuencias de la paralización de la central nuclear de Ignalina, y el hecho es que tras ese cierre las otras centrales eléctricas de país generarán una cantidad de gases dañinos que será casi el doble de la actual. Después de 2009, Lituania será el único de los países nuevos de la UE que carecerá de permisos de emisión. Todo esto afectará negativamente a la industria y al conjunto de la economía, así como a los usuarios privados. Se prevé que los precios de la electricidad subirán hasta un nivel que será el doble del actual, o más aún.

El uso creciente de fuentes de energía fósiles aumentará las emisiones en unas cinco millones de toneladas anuales. Por tanto, Lituania espera recibir una exención que corresponda aproximadamente a las normas del sistema de comercio de derechos de emisión para los permisos anuales de emisión no vendibles, hasta que se construya una nueva central. El paquete sobre cambio climático es extremadamente importante y delicado. Entiendo que cada país tiene sus propios retos y características. Sería muy triste que las solicitudes de exención alterasen este documento tan frágil, que es tan necesario para Europa y para todo el mundo. Sin embargo la situación de Lituania es verdaderamente dramática, y también única, ya que no tenemos contacto con la red eléctrica occidental. Animo a los participantes en el diálogo a tres bandas a que tengan esto en cuenta.

John Bowis (PPE-DE). - Señor Presidente, los ojos y las mentes están centrados en las cuestiones clave y por eso pienso que estamos haciendo progresos. Pero, Ministro y Comisario, no han escuchado hoy la voz que considero que deberían escuchar, y que no es otra que la de los países pobres. Algunos de nosotros acabamos de regresar de la reunión de la Zona ACP (África, Caribe y Pacífico) en Papúa Nueva Guinea y sabemos que los países con bajos ingresos son las grandes víctimas de nuestro crecimiento pretérito y que necesitan nuestra ayuda.

Las islas del Pacífico están literalmente hundiéndose bajo las olas. El calentamiento global ha traído enfermedades nuevas a la región, como los mosquitos portadores de malaria y dengue. Hemos regresado

para encontrar misivas de las regiones periféricas marítimas de Europa en las que se nos cuenta algo parecido. Esperan desesperadas que actuemos y les ayudemos también a ellas.

En la reunión de la Zona ACP hemos analizado las consecuencias de ser incapaces de impedir y de gestionar el cambio climático. Incluso aunque alcancemos nuestro segundo objetivo, eso implica una reducción del 25 % en la disponibilidad de agua; significa un descenso del 10 % en el rendimiento de las cosechas; equivale a otros cincuenta millones de personas afectadas por la malaria; se traduce en otros diez millones de individuos expuestos a las inundaciones costeras; traería un incremento dramático de enfermedades respiratorias, cardiovasculares e infecciosas, cáncer de piel y problemas oculares.

Si fracasamos, fracasamos. Sus enfermedades ya son nuestras enfermedades. Su migración se convertirá en nuestra migración. Su desesperación podría traernos desesperación cuando se derramen a través de nuestras fronteras, y es tanto por su bien como por el nuestro que debemos ayudarles a progresar, y de manera rápida.

Britta Thomsen (PSE). – (*DA*) Señor Presidente, Comisario, Señorías, permítanme que comience dando las gracias a nuestro ponente, el señor Turmes, por su admirable labor en relación con la Directiva sobre energías renovables. De igual manera, quiero agradecer su trabajo a los distintos secretariados, asesores y asistentes del Parlamento. Por desgracia, no nos resultó posible concluir las negociaciones con el Consejo anoche, incluso pese a que, del lado del Parlamento, esperábamos conseguir un acuerdo y estábamos dispuestos a hacer concesiones. Sin embargo, como saben, son necesarios dos para bailar un tango, al igual que son necesarias dos partes para alcanzar un acuerdo. Como ponente del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo sobre esta Directiva, he intentado presentarme aquí esta mañana con un paquete completamente negociado. Un paquete que claramente presentase nuestras huellas dactilares. Esta Directiva revolucionará la política energética de Europa. Nos permitirá acabar con más de cien años de dependencia del petróleo y del gas. Una dependencia que ha dañado nuestro medio ambiente y que ha originado guerras, tensiones y desigualdades en todo el mundo. Por tanto, es crucial que ahora ultimemos los detalles de este acuerdo.

Ya hemos garantizado que se introducirá unos criterios de sostenibilidad nítidos y firmes para la producción de biocombustibles para nuestros coches. Nos hemos asegurado de que el elevado consumo de energía en los edificios será restringido y de que los fabricantes de turbinas eólicas y de placas solarse recibirán la garantía de que Europa invertirá en energías renovables. El último escollo es que apoyamos los objetivos vinculantes para 2020. El problema es que un Estado miembro individual está bloqueando el acuerdo. Todo lo que puedo hacer, por tanto, es hacer un vigoroso llamamiento al Consejo para que reevalúe su posición de modo que permita a Europa obtener el acuerdo energético que tanto necesitamos.

Gunnar Hökmark (PPE-DE). - (SV) Señor Presidente, una de las tareas más importantes de la Unión Europea y de Europa es garantizar que obtenemos un compromiso internacional para tomarnos en serio los objetivos globales relacionados con la política climática. También será una de las tareas más relevantes de la Presidencia sueca el asegurarnos de que alcanzamos este compromiso internacional en la conferencia de Copenhague.

Considero que, al debatir estas cuestiones, puede ser importante recordar que el éxito en Copenhague, con un amplio compromiso internacional, significa mucho más que los distintos detalles del paquete que ahora estamos debatiendo. Por eso es tan importante asegurarnos de que disponemos de un paquete sobre el cambio climático que cumple los objetivos que hemos establecido.

Creo que es importante que seamos pragmáticos en lo relativo a los diversos medios. Si somos pragmáticos en este aspecto y al mismo tiempo conseguimos alcanzar los objetivos, también garantizaremos la obtención de un amplio apoyo para lo que tiene que ser hecho y garantizar que los distintos Estados miembros tienen la voluntad perdurable de estar a la altura de los distintos compromisos realizados. Eso es lo importante, y esa es la perspectiva desde la que estamos siguiendo adelante con esfuerzos de distinto tipo.

Quiero subrayar que debemos ser claros en una cosa, y es que siempre debemos dejar espacio para las iniciativas que producen los mejores resultados. Esto significa que debemos permitir las inversiones en otros países en los que los resultados son mejores. Esto no significa exigirnos menos a nosotros mismos, pero resulta esencial darnos cuenta de que debemos centrarnos en lo que podemos hacer para ayudar a otros países.

Finalmente, los recursos que ahora han sido puestos en circulación por medio de subastas deberían devengarse a los Estados miembros para medidas en los distintos países.

Dorette Corbey (PSE). - (*NL*) Señor Presidente, las emociones están desatadas ahora que estamos dando los últimos toques al paquete sobre cambio climático. Algunos argumentan que el clima debería esperar, en

cualquier caso hasta que la crisis haya terminado, pero esa no es una buena idea. En primer lugar, es absolutamente vital que actuemos de inmediato para impedir el calentamiento global, del que se dice que es más rápido de lo previsto. En segundo lugar, nos estamos quedando sin petróleo. Verdaderamente necesitamos avanzar hacia un suministro de energía sostenible. En tercer lugar, una política climática eficaz es un buen instrumento contra la recesión.

Las inversiones en energías sostenibles, en infraestructura para energía ecológica y para la eficiencia energética de los edificios generan millones de empleos, y esto no es algo que se pueda desdeñar. No hace falta decir que debemos asegurarnos de que el empleo en el sector siderúrgico, en el sector papelero y en el sector de la automoción no se vaya al extranjero. En las circunstancias actuales, el paquete se mueve en la dirección correcta, aunque debemos asegurarnos de que no se convierta en algo vacío de contenido.

En cualquier caso, podemos estar satisfechos con el acuerdo sobre la Directiva sobre combustibles. Una reducción del 10 % en las emisiones de CO₂ basada en un análisis «del pozo a la rueda», envía un mensaje positivo y potente, ciertamente en unos tiempos en los que las empresas petroleras cada vez gastan más energía en la producción de gasolina y diesel. La Directiva sobre combustibles da un impulso notable a las reducciones de las emisiones en todo el mundo, la incineración, un mayor uso de la electricidad en los transportes por carretera y optar por biocombustibles más eficientes que cumplen requisitos estrictos de sostenibilidad. Haciendo esto, Europa establece el estándar. También en los EE.UU. han sido adoptadas iniciativas similares, y ya se vislumbra la era post petróleo.

Karl-Heinz Florenz (PPE-DE). - (*DE*) Señor Presidente, muchas gracias a la Comisión y también al Consejo por habernos presentado este paquete sobre el clima. No creo que en él deba cambiarse una sola cifra, un objetivo ni un porcentaje. Sin embargo, Presidente en funciones del Consejo, me queda claro que disponemos de poco tiempo. Ni tan siquiera tengo tiempo para responder en dos minutos.

Quiero analizar un punto que les resultará familiar: quiero atraer la atención de la Unión Europea sobre la cuestión de si realmente deberíamos comenzar este procedimiento de subastas altamente determinado en 2013, cuando sabemos muy bien que nuestros amigos estadounidenses y que nuestros amigos de la India y China aún no dispondrán de estos instrumentos. Propongo que estos Reglamentos sean adoptados en el II Protocolo de Kyoto o en Copenhague, y que comencemos esta subasta en Europa el día en que san aprobadas las conclusiones de Copenhague o el Protocolo de Kyoto.

Por favor, no se lleven de las empresas europeas el capital que no obtienen de los bancos actualmente. Necesitamos ese capital para disponer de financiación. Queremos esto en particular, y para 2012. Creo que es perjudicial para nosotros en la UE sacar nuestra industria al mercado global con unos zapatones mientras que nuestros amigos americanos van con zapatillas en la India. Eso no es justo. No se debe permitir. Todos debemos llevar un calzado similar. Soy muy vehemente al respecto, precisamente así se consiguen los objetivos.

Me parece bastante obvio que también necesitamos dinero para compensaciones fuera de Europa en los mercados latinoamericanos. Eso no se discute en absoluto. Sin embargo, deberíamos disponer de unas herramientas para el comercio de derechos de emisión que permitiesen que las industrias estuviesen en igualdad de condiciones. Apoyo esto, sin cambiar ni un solo parámetro. Quería repetirlo porque hay personas en esta cámara que insinúan que queremos cambiar los objetivos. Señor Dimas, no queremos eso.

Åsa Westlund (PSE). - (*SV*) Señor Presidente, después de todo el Consejo y el Parlamento están negociando actualmente el paquete sobre cambio climático. Aunque sería un logro fantástico para la cooperación si pudiésemos tenerlo a punto antes de Navidad, debo decir que me preocupa la dirección que han tomado las negociaciones. De acuerdo con las últimas investigaciones, necesitaríamos reducir las emisiones bastante más de la cantidad establecida por el paquete sobre cambio climático. Sin embargo, el Consejo de Ministros, y en particular una serie de gobiernos conservadores en él representados, siguen adelante con la intención de frustrar el paquete.

Además, como sueca, me apena comprobar que el Gobierno sueco, controlado por los conservadores, es uno de los principales actores que impiden a la UE progresar en lo relativo al paquete sobre el cambio climático. Por varias razones, la mayor parte de la reducción de las emisiones de la UE debe tener lugar en territorio europeo: en primer lugar, porque tenemos la responsabilidad moral de reducir nuestras propias emisiones; en segundo, porque si nos adelantamos y mostramos que unas emisiones reducidas son compatibles con un alto crecimiento económico, podemos hacer que otros países se adhieran al acuerdo internacional sobre el cambio climático; en tercer lugar, porque debemos tener preparado un incentivo si nuestra industria va a desarrollar la nueva tecnología ecológica requerida para que podamos ser competitivos en el futuro.

Por tanto, insto al Parlamento a que se oponga a la postura del Gobierno sueco y a que reafirme que el grueso de la reducción de emisiones debe producirse en Europa; y también a que una proporción de los ingresos del régimen de comercio de emisiones debería destinarse a los países en desarrollo. Entonces seremos creíbles, y entonces podremos obtener un acuerdo internacional sobre el clima en Copenhague el próximo otoño.

Paul Rübig (PPE-DE). - (*DE*) Señor Presidente, quiero dar las gracias al Presidente en funciones del Consejo, el señor Borloo. En los próximos meses, van a combatir ustedes el desempleo y la pobreza. Por tanto, necesitamos un paquete sensato. No necesitamos una asignación libre de hasta el 100 % en la industria afectada por la fuga de dióxido de carbono; necesitamos una asignación total, y la necesitamos *ex ante* los sistemas de referencia. Para aquellos negocios que no corren peligro de fuga de dióxido de carbono, pienso que la solución 20/20 es la mejor, así que podemos empezar con incrementos del 20 % y también alcanzar el objetivo con incrementos del 20 %.

También queremos que las pequeñas y medianas empresas queden exentas en este aspecto, es decir, en particular las empresas con 25 000 toneladas, que van a ser aumentadas a 50 000 toneladas. Entonces aún tendríamos fuera el 80 % de las PYME, que genera solo el 27 % del CO₂. Debemos hacer un esfuerzo para mantener el dinero en estos negocios, sin gravarlo ni enviarlo al exterior. Necesitamos con urgencia dinero para que nuestros negocios puedan fomentar la innovación y la investigación. Por favor, garanticen que sea posible disminuir la depreciación, se modo que las empresas puedan invertir en estas áreas con rapidez y en el momento oportuno.

También necesitamos una fórmula en el acuerdo internacional que especifique hasta el 30 % y no el 30 % como cifra absoluta. Y necesitamos una idea clara de lo que debe contener un acuerdo internacional. En el caso de las bombas de calor, pediría que realmente nos asegurásemos que las bombas aire-aire sean también incluidas porque de esa manera, junto con la energía solar, evitaríamos generar una gran cantidad de CO₂.

También solicito que hagamos obligatorios los estándares internacionales de seguridad nuclear para la industria atómica europea y que contemos con reguladores independientes en Europa que también puedan participar en la toma de decisiones en otros Estados miembros para garantizar la seguridad en este ámbito.

Gyula Hegyi (PSE). - Señor Presidente, muchos de los nuevos Estados miembros, como Hungría tras la década de los ochenta y el colapso de la vieja industria, redujeron sus emisiones de gases de efecto invernadero. Debido a ese proceso, una sexta parte de la población húngara —aproximadamente un millón de personas—perdió su empleo. Dado que la referencia para la reducción en la propuesta actual es 2005 y no 1990, algunos antiguos Estados miembros podrían aumentar sus valores de emisión sin consecuencia alguna. Esto es tremendamente injusto para los nuevos Estados miembros. Tras las pérdidas en nuestra economía, necesitamos una compensación justa.

La calefacción urbana es un asunto principalmente social en muchos Estados miembros. La decisión de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, que concede subvenciones para esta calefacción en el régimen de comercio de derechos de emisión resulta esencial para nosotros, y debemos conservar este acuerdo también durante el diálogo a tres bandas.

Creo que la utilización de la captura y del almacenamiento de dióxido de carbono debería ser juzgada por el mercado y por la competencia. Al tratarse de una tecnología muy nueva y cara, debemos ser más cautelosos antes de subvencionarla con dinero público.

Mi última consideración es que sin un sistema de sanciones adecuado, todo el paquete será un fracaso. Si no obligamos a los Estados miembros a mantener los límites de emisión, todos nuestros esfuerzos habrán sido en vano. Por eso, apelo al Parlamento para que insista en que deberíamos mantener nuestros acuerdos relativos al sistema sancionador, porque sin este el paquete no funcionará.

Presidente. – Señorías, presten atención, por favor. Aunque estamos cerca del final de este debate, voy a tener que interrumpirlo por motivos que entenderán. El siguiente punto es la sesión formal de las 11.30 horas con el Dalai Lama; a su término continuaremos con este debate. En mi lista solo quedan dos oradores, además de quienes deseen hablar por el procedimiento de intervención incidental, y los representantes del Consejo y de la Comisión. Una vez terminemos de debatir el estado de las negociaciones del paquete sobre cambio climático y energía, procederemos a votar como de costumbre.

(El debate se suspende a las 11.30 horas para la sesión formal)

PRSIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

4. Sesión solemne - Dalai Lama

Presidente. – Señorías, supone un gran honor y placer dar la bienvenida a Su Santidad el decimocuarto Dalai Lama hoy en el Pleno del Parlamento Europeo. Esperamos ansiosos sus reflexiones sobre el Año Europeo del Diálogo Intercultural y sobre la importancia de este diálogo para la paz y el entendimiento internacional, que va a compartir con nosotros ante el Pleno de esta Cámara.

A lo largo de 2008 ya hemos tenido el honor de recibir aquí a los representantes de la religión cristiana, de la judía y del islam. Hoy tenemos la oportunidad de escuchar a uno del los principales exponentes del budismo. Su Santidad, en estos momentos nuestros pensamientos están sobre todo con todas las víctimas de los sangrientos ataques de Bombay y con los ciudadanos de la India, país en el que reside como exiliado. Precisamente en unos momentos de grandes retos, los líderes religiosos como usted que abogan por el diálogo, la paz y la reconciliación realizan una contribución esencial a nuestra vida social.

El Parlamento Europeo siempre ha procurado alzar su voz en defensa de los derechos y de la dignidad del ser humano. La cultura y la libertad de expresión religiosa afectan directamente a la identidad de los pueblos y por tanto están unidas de manera inseparable a la dignidad humana. A este respecto, el Parlamento Europeo se ha esforzado constantemente por llamar la atención de la opinión pública hacia los derechos humanos del pueblo tibetano.

Su Santidad, cuando dio pronunció un discurso ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo en 1998, habló de un plan de paz de cinco puntos para el Tíbet. También nos visitó en 2001 y en 2006. Durante este período, el Parlamento Europeo aprobó distintas resoluciones que pedían al Gobierno chino que iniciase un diálogo inmediato y sincero, y que respetase la identidad cultural y religiosa, y los derechos humanos del pueblo tibetano. En nombre del Parlamento Europeo quiero destacarlo nuevamente: el Parlamento Europeo reconoce la unidad territorial de china, a la que pertenece el Tíbet. Sin embargo, siempre defenderemos el derecho del pueblo tibetano a vivir su identidad cultural y religiosa. Siempre defenderemos este derecho.

(Aplausos)

Lo que ha sucedido en Lhasa y en otras ciudades desde el 10 de marzo es una prueba de la urgente necesidad de un diálogo adecuado, con el que se puede conseguir una solución sostenible y aceptable por todas las partes, una solución que respete la cultura, la religión y la identidad del Tíbet.

Por estos motivos nos preocupa que las conversaciones que comenzaron en 2002 entre sus enviados especiales y las instituciones estatales chinas aún no hayan dado sus frutos. Expresamos nuestra esperanza urgente de que las futuras conversaciones traigan los resultados deseados.

China es una nación significante y un importante socio de la Unión Europea. En nuestro diálogo con este país tenemos la obligación de propugnar abierta y sinceramente nuestros valores comunes de democracia, ley, derechos humanos y libertad de opinión, basados en el principio fundamental de la dignidad humana.

Señorías, si dejásemos de propugnar esos principio, nos rendiríamos. También señalé esos principios ayer en una conversación con los representantes chinos en la Unión Europea.

Como dijo usted hace unos años, Su Santidad, cada uno de nosotros debe aprender no solo a trabajar para sí mismo, su familia o su país; sino también en beneficio de toda la humanidad.

Su Santidad, es usted un destacado defensor del diálogo. Su postura no violenta ofrece un excelente ejemplo de compromiso implicado y pacífico con una causa que lo merece, y nos honra que hoy intervenga usted ante el Parlamento Europeo.

Con enorme placer, le invito a dirigirse a nosotros.

(Aplausos)

Su Santidad el decimocuarto Dalai Lama. – Excelencia, Presidente Pöttering, honorables miembros del Parlamento, Señorías.

Es un gran honor dirigirme a ustedes hoy y les doy las gracias por su invitación.

La última vez que estuve aquí, intervine en tibetano y luego leí la traducción en inglés. Pensé que había perdido el tiempo, así que hoy ya he hecho circular mi declaración por escrito. No voy a repetir lo que figura en ella. De hecho, hay algunas palabras que no puedo pronunciar correctamente, así que es mejor que no lo haga. Ya he mencionado los puntos fundamentales en mi declaración por escrito, y no quiero repetirme.

Tan solo soy un ser humano entre 6 000 millones de ellos. A esa escala, creo que todo ser humano aspira a una vida feliz y provechosa; todos nosotros, independientemente de nuestro color, nacionalidad, credo religioso o condición social, queremos y tenemos el derecho a una vida feliz y provechosa.

Como ser humano creo —y durante muchos años muchos de mis amigos han estado de acuerdo con mis opiniones y sentimientos— que en los tiempos modernos se pone mucho énfasis en la importancia de los valores materiales. En determinado modo hemos descuidado los valores interiores. Por eso, a pesar de que nuestro gran desarrollo en lo material, he advertido que aún hay muchas personas —algunas de ellas, millonarias— que son muy ricas pero que en lo personal son infelices.

Así que uno de los factores más importantes para lograr a felicidad o la plenitud tiene mucho que ver con la paz interior, con tener una mente tranquila. Demasiadas tensiones, demasiadas sospechas, así como una ambición y una avaricia excesivas, en mi opinión son también factores que destruyen nuestra paz interior. Por tanto, si deseamos llevar una vida feliz, no tiene sentido desatender nuestros valores interiores.

Esos valores íntimos no son necesariamente lo que obtenemos de las enseñanzas religiosas, sino que creo que son un factor biológico con el que ya contamos: el buen corazón o el sentido de la responsabilidad, el sentido de la comunidad. El factor biológico está ahí porque somos animales sociales.

Es lo que a menudo denomino «ética secular» y es la base de nuestra vida feliz, de nuestra paz interior. Los modos en que generalmente hago hincapié para fomentarla son también seculares: el método secular significa utilizar nuestro sentido común y la experiencia que compartimos, así como los últimos hallazgos científicos.

La paz mental es del todo esencial, incluso para nuestra salud física. Quiero ilustrar esto con una pequeña experiencia personal. Recientemente me he sometido a cirugía para que me extirpasen la vesícula biliar. Así que, en comparación con mi primera visita a esta Cámara, tengo la misma cara pero me falta un órgano. Y, sin embargo, estoy bien, ¡en plena forma!

(Risas)

Hablando en serio, durante la intervención y en el postoperatorio se produjeron algunas complicaciones importantes. Normalmente las extirpaciones de vesícula no duran más de veinte minutos, pero en mi caso la operación se alargó durante tres horas debido a las complicaciones. Sin embargo, finalizada la cirugía, me recuperé del todo en apenas una semana. Los doctores estaban bastante perplejos. Les dije que no tenía nada especial. Nada de poderes milagrosos ni curativos. De haberlos tenido, no habría necesitado la cirugía. El mismo hecho de que me operaran significa que carezco de dones especiales, ¿no creen? Pero verdaderamente pienso que la paz de espíritu es un factor que cuenta a la hora de recuperarse con celeridad.

Así que este es mi compromiso número uno: el fomento de los valores humanos.

El número dos es el fomento de la armonía religiosa. En ese aspecto —me refiero a la paz de espíritu— todas las grandes religiones contienen un mensaje sobre cómo desarrollar esta paz interior. Especialmente cuando nos enfrentamos a situaciones difíciles o desesperadas, la fe nos proporciona esa fuerza y esa esperanza interiores.

Las grandes tradiciones religiosas están básicamente divididas en dos categorías: las religiones teístas y las no teístas. El budismo pertenece al grupo de religiones no teístas. El budismo y el jainismo forman parte de la tradición hindú. Estas filosofías diferentes, planteamientos diferentes, encierran en última instancia el mismo mensaje, el mismo ejercicio, el ejercicio del amor, la compasión, el perdón, la satisfacción y la autodisciplina.

Por tanto todas las grandes religiones tienen el mismo potencial pero procedencias distintas, y las practican personas con distintas disposiciones mentales. Necesitamos diferentes formas de enfoque. La filosofía teísta y la filosofía no teísta se han desarrollado: eso no importa. Estas filosofías tienen su relevancia, pero lo verdaderamente importante es su propósito real, su mensaje real. A ese respecto, todas las tradiciones religiosas son portadoras del mismo mensaje, de los mismos ejercicios y del mismo efecto.

Así que la armonía entre las distintas religiones es perfectamente posible. Y sin embargo —no solo en el pasado sino incluso en la actualidad— existen conflictos que han estallado en nombre de la religión. Por tanto necesitamos un esfuerzo especial para la promoción de la armonía religiosa.

Esto puede parecer irrelevante, pero veo aquí entre los diputados a muchas mujeres. Una de mis creencias (y no lo digo solo para apaciguar a las señoras presentes) es que en la historia humana, en sus primeras etapas, no existía el concepto de líder. Todos los miembros de la familia trabajaban juntos, todos los componentes de la comunidad trabajaban juntos, cazando o recogiendo fruta o cosas parecidas, y todo era compartido de manera equitativa. Eventualmente, la población creció. Comenzaron los robos, el acoso y ese tipo de cosas. Y surgió el concepto de liderazgo.

En esos tiempos el cerebro no era algo determinante. Lo que importaba era la fuerza física, como en el caso de los demás animales. Opino que la dominancia del macho se originó así.

Posteriormente, a través de la educación, el desarrollo del cerebro adquirió más importancia que la fuerza física. Machos y hembras adquirieron un peso específico más o menos parecido. Y por eso muchas de las diputadas son mujeres, algunas verdaderamente hermosas.

(Risas y aplausos)

En fin, como he mencionado anteriormente, en nuestro siglo, en nuestro tiempo, necesitamos fomentar la compasión humana, el amor humano, el buen corazón. En este sentido, creo que debido a factores biológicos, las mujeres presentan más sensibilidad hacia el dolor ajeno. ¿Están de acuerdo?

(Gritos de «¡Sí!»)

Creo que debería preguntar a los caballeros, no a las señoras.

No me queda mucho tiempo, pero quiero contar una historia breve. En una ocasión, durante un larguísimo vuelo (de ocho o nueve horas) desde India a otro país, un vuelo nocturno, advertí la presencia de una pareja con dos niños pequeños, uno de seis o siete años y el otro muy pequeño. Durante toda la noche, los niños dieron muchos problemas a sus padres. Al principio, el padre también se ocupó de las criaturas. Pero tras dos o tres horas, ese quedó dormido. Sin embargo, la madre pasó la noche pendiente de sus traviesos retoños. Los atendía con el mayor de los cuidados, y por la mañana me fijé en que los ojos de la mujer estaban enrojecidos. Esto es solo un ejemplo. La mujer es más sensible al dolor ajeno.

Así que en estos momentos necesitamos no solo cerebros e ideas brillantes, sino también corazones buenos. Creo que en períodos como este las mujeres tienen una función especial. Por tanto me alegra ver tantas mujeres aquí. Esto es algo que he dicho en muchas ocasiones, y quería compartirlo.

Pasemos ahora a la cuestión tibetana.

(Aplausos)

Básicamente, algunos dirigentes chinos consideran que nuestro planteamiento es el de un movimiento separatista, aunque no lo sea. Eso es un error. De todos es sabido que perseguimos una autonomía genuina dentro de la República Popular de China, en nuestro propio interés. Tíbet está atrasado en lo material —aunque, por supuesto, muy avanzado en lo espiritual—, así que los tibetanos quieren un Tíbet modernizado. Por tanto, en lo que se refiere al desarrollo material, nos interesa permanecer dentro de la gran nación que es la República Popular China.

En primer lugar quiero dejar muy claro que nuestro enfoque no es el de un movimiento separatista. Algunos derechos que hemos solicitado a las autoridades chinas en realidad están ya garantizados o son mencionados en su Constitución, así como determinados derechos de las minorías.

Otra cosa que quiero dejar clara a quienes nos apoyan es que, cuando muestran su respaldo, su preocupación sobre la cuestión de Tíbet, algunos chinos lo interpretan como una actitud contraria a China. Eso no es así. En realidad estamos tratando de hacer una contribución en lo tocante al fomento de una sociedad armoniosa, estable y unida. Obviamente, es un asunto de sentido común, de experiencia común: ¿cómo es posible desarrollar la armonía y la unidad en un clima de miedo, ante la amenaza de las armas? Es ilógico. La verdadera armonía y la auténtica unidad solo llegan a través de la confianza y del respeto mutuo.

Pondré un ejemplo. Dado que no perseguimos la independencia y que nos adherimos estrictamente al principio de no violencia, algunos de nuestros amigos de Xianjiang, que también están luchando por sus derechos, piensan ahora que nuestro enfoque es más eficaz.

Hace muchos años, me reuní con habitantes de Xinjiang —no soy capaz de recordar sus nombres—, que solían luchar por la independencia incluso haciendo uso de métodos violentos. Era su opinión. Dije a aquellas personas: en lo que nos respecta a los tibetanos, no buscamos la separación y seguimos el camino de la no violencia.

Finalmente, ahora hay más habitantes de Xinjiang que están de acuerdo con que nuestro enfoque es realista y mejor. En realidad, nuestro planteamiento hace más valientes a aquellas personas que en una ocasión optaron por la violencia, desdeñándonos.

Tratamos de construir una sociedad sana y armoniosa.

Así que nosotros, y nuestros simpatizantes, no estamos en contra de los chinos, de China ni del Gobierno chino. En realidad les estamos ayudando. Obviamente, los regímenes totalitarios presentan muchos inconvenientes: se trata de sociedades cerradas, no existe libertad de expresión, ni tampoco de prensa. Así que tarde o temprano surgen las dificultades.

Hay un dicho tibetano que reza: «Un verdadero amigo nos señala nuestros fallos». Así que, naturalmente, para la Unión Europea es muy importante mantener sus relaciones estrechas con la República Popular China; pero al mismo tiempo deberían dejarle claros esos errores y esos inconvenientes.

No dispongo de mucho más tiempo. Ayer me reuní con algunos grupos de apoyo a Tíbet a los que pertenecen algunos diputados. Me dijeron que se proponían ayunar durante veinticuatro horas. Si algunas de esas personas quieren practicar el ayuno, me parece bien. Lo agradezco mucho. Así que respondí de inmediato, nosotros también vamos a ayunar. En mi caso, como monje budista, ya no como nada después del almuerzo. Se me ocurrió que sería mejor que mi ayuno comenzase después del desayuno. Así que esta mañana he comenzado mi ayuno después de desayunar. Como monje budista, para mí el desayuno es algo muy sagrado porque siempre como algo al levantarme, ya que siempre me despierto hambriento. Por tanto, he desayunado y hasta mañana voy a ayunar y a compartir su determinación.

Muchas gracias.

(La Cámara aplaude en pie al orador)

Presidente. – Su Santidad, es usted una personalidad dialogante. Tengo veintinueve años de experiencia en el Parlamento Europeo, pero nunca he vivido una situación en la que el orador que toma la palabra mantiene un diálogo con el Parlamento. Si alguien en el mundo —incluido el Gobierno chino— alberga dudas sobre si es usted una persona dialogante, su discurso de hoy prueba que así es sin lugar a dudas.

(Ovación prolongada)

En nombre del Parlamento Europeo, tengo el honor de agradecerle su presencia hoy, y celebro que vuelva a estar sano. Ha demostrado que lo está, tras su operación, pero no esperábamos que compartiera con nosotros todas sus experiencias. Esto da idea de su confianza en los miembros del Parlamento Europeo. Nos ha transmitido un mensaje político nítido y un mensaje humano transparente. Quiero darle las gracias, en nombre del Parlamento Europeo, por esos mensajes, y también por su excelente sentido del humor.

Creo que es nuestro deber, estimados colegas, ayudar a Su Santidad el decimocuarto Dalai Lama a conseguir que su pueblo, el pueblo tibetano, tenga un buen futuro y pueda vivir con su cultura y con su religión. Su Santidad, el Parlamento Europeo está junto a usted. Gracias por su presencia y gracias por su discurso.

(Ovación prolongada)

PRESIDE: Martine ROURE

Vicepresidenta

5. Estado de las negociaciones del paquete sobre energía y cambio climático (continuación del debate)

Presidenta. - Vamos a reanudar el debate sobre el estado de las negociaciones del paquete de energía y cambio climático

* *

Struan Stevenson (PPE-DE). - Señora Presidenta, una cuestión de procedimiento. Quiero informar a Sus Señorías de que esta mañana el Tribunal de Primera Instancia de Luxemburgo ha ordenado que la Organización Popular Mujahedin de Irán debe ser excluida de la lista de organizaciones terroristas de la UE. Es la tercera vez que se produce este fallo y podría constituir un aviso al Consejo y a la Comisión de que sus intentos por aplacar a los mullahs y al régimen opresor de Teherán colocando al PMOI en la lista de organizaciones terroristas constituye una ofensa a la libertad.

(Aplausos)

* *

Presidenta. - Señorías, si no les importa, vamos a reanudar el turno de intervenciones.

Herbert Reul (PPE-DE). - (*DE*) Señora Presidenta, Presidencia del Consejo y Comisión, Señorías, en los últimos años este Parlamento siempre ha mostrado valentía a la hora de ejercer sus propios derechos. Tampoco nos hemos dejado amilanar al traer como invitado al Dalai Lama, o cuando tomamos las decisiones relativas al Premio Sajárov o a los Juegos Olímpicos.

Por tanto, me preocupa que no ejerzamos nuestro derecho de manera suficiente en relación con un asunto de gran importancia, que evidentemente hoy genera un interés limitado y que algunos colegas han descrito como la cuestión del siglo. Pido a la Presidencia del Consejo y a la del Parlamento que garanticen que no solo hablamos sobre una normativa mejor, sino que realmente tengamos la oportunidad de ver y de examinar los textos. Hasta la fecha, por ejemplo, en el caso del comercio de emisiones, las conversaciones se han basado no en la opinión del Parlamento sino en la decisión de una sola comisión. Fueron cuatro las comisiones que tomaron decisiones, cuyas asunciones no han sido presentadas en el diálogo a tres bandas. Un ponente negocia y 784 parlamentarios no tienen la oportunidad de contribuir con su opinión.

Este es el calendario del procedimiento: días 10 y 11 de diciembre, Consejo; día 15, diálogo tripartido; y a continuación toma de decisiones. Esto significará que como parlamentarios individuales no tendremos la oportunidad de analizar el texto, de evaluarlo, de discutirlo y de alcanzar una decisión sólida sobre él. Hoy ya hemos tenido dificultades para celebrar el debate con seriedad, ha sido necesario suspender algunos procedimientos, ahora casi nadie presta atención. Eso lo dice todo. Tomamos decisiones acerca de impuestos para los ciudadanos por valor de 70 000 millones de euros. Y parece que no contamos con unas cuantas horas, o con unos cuantos días, para estudiar el asunto en profundidad.

Eso me parece una irresponsabilidad. Pido a la Presidencia del Consejo y asimismo a la Presidencia de esta Cámara que garanticen que podemos disponer del tiempo necesario.

(La Presidenta interrumpe al orador)

Romana Jordan Cizelj (PPE-DE). – (*SL*) Señorías, es bueno que justo en este período de tiempo hayamos tenido una Presidencia muy ambiciosa, que verdaderamente ha trabajado duro para lograr un acuerdo para el paquete sobre cambio climático y energía. A pesar de todo esto, tengo mis dudas sobre la conveniencia del proceso para un acuerdo en primera lectura, ya que unos documentos tan extensos y tan complicados plantean la cuestión de la transparencia y de la representación adecuada de la opinión mayoritaria del Parlamento, y eso naturalmente plantea el tema de hasta qué punto es democrático este proceso.

Por tanto, me gustaría que la próxima reflexionásemos un poco más antes de confirmar que nos ocuparemos de unos documentos por acuerdo en primera lectura. No habría nada malo en concluir una primera lectura normal en diciembre, y luego llevar a cabo una segunda lectura antes del final de la legislatura, y llegar a un acuerdo apropiado con el Consejo. Así, no me sorprende que no haya habido demasiada discusión sobre los detalles en este debate, ya que los diputados no están familiarizados con ellos.

Quiero referirme principalmente al uso de los fondos procedentes de las subastas. Creo que debemos tener en cuenta determinados principios, y que específicamente debemos utilizar los fondos exclusivamente para ocuparnos de problemas ambientales y climáticos, Que debemos destinarlos a mitigación y adaptación, y que debemos usarlos para desarrollar tecnologías que reducen las emisiones de gas y que aún no son comercializables; en otras palabras, esto debería incluir los proyectos piloto de captación y almacenamiento de carbono.

Esto no solo es importante para la Unión Europea, sino también para terceros países como China. En este caso debemos utilizar los fondos para introducir medidas dentro de la Unión Europea y para cooperación con terceros países; y cando hablamos del nivel de emisiones, debemos tener en cuenta nuestra responsabilidad en las emisiones globales, que actualmente es del 13 % o del 14 %, y también añadir a esto nuestra responsabilidad histórica en las emisiones. Asimismo, debemos destinar los recursos financieros a mecanismos ya existentes. En otras palabras, no deberíamos establecer nuevos fondos.

Quiero dar las gracias a todo el grupo de negociación y decirles que este acuerdo nos vendrá bien para las negociaciones en Poznań la semana próxima.

Eija-Riitta Korhola (PPE-DE). - (FI) Señora Presidenta, conocemos muy bien que la posición del Parlamento en relación con el paquete sobre cambio climático no es de unidad. Hay muchas cuestiones sobre las que mi grupo está más cerca de la posición del Consejo que de la del Parlamento. Sin embargo, es importante recordar que somos completamente unánimes en el tema de la reducción de emisiones: es preciso cortar las emisiones. Ahora se trata de decidir cómo hacerlo. Algunos quieren emplear el método caro, por subasta, y nosotros queremos hacerlo de la manera rentable, a través del sistema de puntos de referencia.

El representante del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea ha expresado abiertamente en las negociaciones el deseo de que los precios suban para que cambien los hábitos de consumo. Nuestro grupo no tiene fe en este tipo de lógica, ya que el comercio de emisiones es unilateral. De momento sigue siendo solo un impuesto. Si el ámbito de comercio de emisiones fuese global, las subastas serían una buena opción. El precio de los derechos de emisión podría reflejarse fácilmente en los precios de consumo, lo que a su vez llevaría a los consumidores a elegir productos menos contaminantes. Nunca se sabe, pero los sectores productivos que hacen un uso intensivo del carbono pueden pasar a segundo plano. Por desgracia, el entorno del consumidor no funciona así actualmente. Los productos fabricados de manera contaminante fuera de la UE están haciéndose más competitivo en los mercados globales. Esto es crucial para los empleos. Espero que el Consejo pueda mejorar el resultado satisfactoriamente.

Daciana Octavia Sârbu (PSE). – (RO) La Unión Europea se comprometió a completar el expediente sobre cambio climático para enero de 2009.

Los resultados de las negociaciones serán de particular importancia para la Conferencia de las Naciones Unidas en Poznań, donde se evaluará el compromiso de la UE de reducir sus emisiones de carbón y de ayudar a los países más pobres.

Debemos asegurarnos de que nuestros objetivos conservan su ambición para que se firme un acuerdo internacional que motivará suficientemente a los países en desarrollo para seguir nuestro ejemplo.

Si se firma un acuerdo internacional, debemos mantener nuestra prioridad de elevar nuestro objetivo del 20 % al 30 % después de 2020, incluso si esta transición es lograda por medio de nuevas negociaciones.

Un objetivo a largo plazo más ambicioso protegerá la credibilidad de la Unión Europea como un actor destacado en la lucha contra el calentamiento global y permitirá alcanzar resultados favorables en las futuras negociaciones de Copenhague.

Carl Schlyter (Verts/ALE). - (*SV*) Señora Presidenta, hemos prometido entre otros a las Naciones Unidas que reduciremos nuestras emisiones entre un 20 % y un 45 %. Ahora ni tan siquiera alcanzaremos el 20 %. En lugar de eso, el Consejo de Ministros está intentando en las negociaciones trasladar nuestra responsabilidad a los países en desarrollo. El mecanismo de desarrollo limpio tiende a significar un desarrollo sucio en los aquellos países más desfavorecidos que son obligados a cargar con nuestra responsabilidad, y esperamos

poder conseguir inversiones para nosotros allí. Cuando estos países deben cumplir su propia política climática, han de pagar más por ello. La política climática debe incluir tanto asistencia como medidas domésticas.

El paquete de la industria automovilística, referido a las emisiones de los coches, vale tan poco que las emisiones del papel en que está redactado son mayores que lo que será capaz de ahorrarnos en términos climáticos a Europa y al mundo. Es perjudicial para la industria automovilística, perjudicial para el medio ambiente y perjudicial para los consumidores, que quieren tener vehículos de bajo consumo para el futuro.

Bairbre de Brún (GUE/NGL). – (GA) – Señora Presidenta, la Unión Europea debe acordar objetivos ambiciosos para que Europa pueda abrir el camino en la lucha contra el cambio climático. Afrontamos un período de incertidumbre económica, pero la recesión debería darnos fuerzas para pasar más rápidamente a la nueva economía ecológica con el fin de abordar muchos de los problemas antiguos en relación con la demanda de petróleo y con el agotamiento de la energía.

En cuanto a la Combustión Fija General, es importante que tengamos listo el nuevo estándar de rendimiento para las emisiones, que debería ser introducido a partir de 2015 como muy tarde. También es importante que estén disponibles los criterios de control y seguridad continuos.

Colm Burke (PPE-DE). - Señora Presidenta, el cambio climático no puede seguir siendo considerado en términos ambientales rígidos, sino que debe ser establecido como un concepto universal que afecta a las políticas en diversas áreas, incluidos el desarrollo y los derechos humanos. No solo es un problema del futuro, sino del presente. El cambio climático está atacando la base de recursos naturales de las comunidades pobres, incluidas sus reservas de tierra y de agua, y se está produciendo una migración forzada de personas que tratan de sobrevivir. Estos flujos migratorios pueden tener consecuencias desestabilizadoras y pueden amenazar la seguridad interna global de un país, región o área.

Este año he visitado la zona fronteriza entre Chad y Sudán como miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores. He visto la devastación causada por la guerra y por la escasez de alimentos. El cambio climático empeorará aún más este tipo de situaciones. Por desgracia, quienes corren riesgos mayores son los menos culpables de esta situación. Por tanto me complace ver que mis colegas parlamentarios se han hecho con las riendas de este asunto. La UE, los EE.UU. y las otras potencias mundiales deben actuar.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en funciones del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, señor Piebalgs, señor Dimas, Señorías, en primer lugar quiero darles las gracias por celebrar este debate, que ha sido fundamental para quienes estamos participando en la Conferencia de Poznań y en el Consejo Medioambiental Europeo, y que el próximo lunes estaremos en el Consejo de la Energía, y en el Consejo Europeo los días 11 y 12 de diciembre. Para todos ha sido importante poder dar su opinión sobre lo que probablemente es uno de los temas más complicados que hemos tenido que tratar, ya que implica un cambio radical en varios aspectos de nuestras políticas económicas y sociales, tanta es la importancia del factor energético, con sus dimensiones morales, éticas y ecológicas, en el respeto por la naturaleza y, obviamente, en el cambio climático.

Para empezar diré que quienes proyectan dudas sobre el cambio climático que, en cualquier caso, la necesidad de desengancharnos finalmente del petróleo en sí misma convierte en esencial a la directiva. Tanto si lo hacemos debido al cambio climático como con el fin de cambiar la combinación energética y su territorialización, el paquete global es pertinente en ambos casos.

La segunda consideración que quiero hacer está dirigida a la Comisión, que ha llevado a cabo un trabajo preliminar extremadamente riguroso e importante. Los objetivos propuestos por las comisiones, y respaldados por los Consejos europeos bajo la Presidencia alemana, están ahí, son los correctos. Creo que cuentan con el apoyo de todos, y este significativo esfuerzo de conceptualización para expresar las cosas que son aparentemente tan incompatibles es del todo extraordinario. Considero que, desde este p unto de vista, existe un amplio acuerdo entre las instituciones. Son los métodos los que pueden generar alguna disensión.

Por mi parte, quiero mencionar de nuevo el contrato de confianza suscrito con el Parlamento en el marco de los diálogos a tres bandas, y soy muy consciente de la dificultad que tienen los parlamentarios en relación con aquéllos; esto no se le escapa a nadie. No obstante, nuestros compromisos internacionales, nuestras reuniones con otros países, son de vital importancia Copenhague es probablemente la cita más importante que va a celebrar la humanidad. Debemos mostrar que Europa es capaz de alcanzar un acuerdo sobre estos puntos.

Por supuesto, tenemos diversos problemas relativos a la competitividad. Sí, señor Watson, señor Hoppenstedt y señor Davies, la financiación de la captura y el almacenamiento de carbono debería estar incluida, de una

forma u otra, ahora o un poco más tarde. Esto afecta a los métodos, claro está. De igual manera, sería irresponsable apoyar la fuga de carbono, y creo que hemos encontrado soluciones que básicamente son bastante razonables.

En esencia, lo que quiero decir es que siempre hay un momento en la vida en el que nos centramos más en el método del método que en el objetivo y en el modo de alcanzarlo. Los métodos pueden evolucionar sin el objetivo y la garantía de alcanzarlo les permite hacerlo. Existe un derecho de autor mental en lo que respecta a los métodos; esto es cierto para la Comisión, y también para los ponentes de las diferentes comisiones del Parlamento. Lo único que realmente nos incumbe es lograr que los recursos financieros públicos evaluables consigan los objetivos que hemos establecido a corto, medio y largo plazo.

Por último, mi última consideración quiere hacerse eco de manera escrupulosa de lo que ha sido dicho en esta Cámara tan importante. No hay un rechazo de la democracia, sino una aceleración de todo el proceso. Puedo decirles que ha habido parlamentarios trabajando hasta las dos de la mañana antes de venir aquí, y han alcanzado un acuerdo sobre las emisiones de CO₂ de los coches. Podríamos debatir los tres primeros años, pero también podríamos discutir el objetivo, establecido en 95 gramos, que es el factor clave par al desarrollo de nuestra industria.

Podríamos debatir sobre cómo tratar la progresividad en lo relativo a todos los puntos. La única cuestión de importancia para nosotros es no penalizar, pero permitir la competitividad y garantizar que conseguiremos todos estos objetivos, ya que funcionan en conjunto y son completamente interdependientes.

En resumen, esto es lo que quería decir, refiriéndome a cada punto de mi intervención. Confíen en que informaré sobre ellos en el Consejo de hoy y en el del 11 de diciembre. En cualquier caso, por favor acepten mi más sincero agradecimiento.

Andris Piebalgs, Miembro de la Comisión. – Señora Presidenta, el debate de hoy se ha centrado principalmente en el problema del cambio climático. Es cierto que se trata de un gran problema, pero también es cierto que nos enfrentamos a un problema energético. Hemos visto la reciente volatilidad de los precios, que ha dificultado la seguridad del suministro que es particularmente importante para la Unión Europea, donde la dependencia de las energías importadas está creciendo. Este paquete también presenta un planteamiento para dar solución a la seguridad energética, no solo para la Unión Europea sino también para otras partes del mundo. Si efectuamos el cambio tecnológico, introduciremos fuentes energéticas diferentes y seguras que podrían ser utilizadas en todo el planeta.

Creo que el debate de hoy ha sido muy positivo y que ha demostrado claramente el compromiso del Parlamento para encontrar soluciones con rapidez. Les estoy muy agradecido por esto. La Comisión, por mi parte y por la de mis colegas, trabajará duramente para hacer posible el acuerdo entre el Parlamento y el Consejo en diciembre próximo.

Stavros Dimas, *Miembro de la Comisión.* – (*EL*) Señora Presidenta, yo también quiero dar las gracias a los diputados del Parlamento Europeo que hoy han intervenido en el debate por sus constructivas opiniones. Además, quiero dar las gracias a la Presidencia francesa que ha trabajado de manera incansable junto con el Parlamento Europeo y la Comisión para encontrar soluciones que sean compatibles con los objetivos ambientales y con otras situaciones y problemas a los que se enfrentan los Estados miembros u otros sectores de la industria y el mundo empresarial europeo.

El Consejo y el Parlamento Europeo han demostrado su voluntad de alcanzar un acuerdo en primera lectura y creo que en el siguiente período parcial de sesiones, dentro de dos semanas, quedarán solucionadas todas las cuestiones destacadas. Para entonces, tendremos un acuerdo que nos permitirá cumplir nuestros objetivos ambientales, como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea. Esto es necesario para que la UE pueda combatir adecuadamente los efectos del cambio climático, y para que sortee otros problemas, como por ejemplo el de la deslocalización laboral en países externos a la UE, donde se puede seguir emitiendo dióxido de carbono sin limitaciones. Por tanto, debemos adoptar las medidas necesarias. Este era el objetivo de la propuesta de la Comisión, así como la cooperación entre las tres instituciones, de modo que pudiésemos encontrar soluciones adecuadas. Estoy seguro de que dentro de dos semanas, en el período parcial de sesiones, tendremos un acuerdo.

Presidenta. - El debate ha finalizado.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. – (IT) La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático son prioridades esenciales para el conjunto de la comunidad internacional. Como he mantenido durante los últimos años, el progreso en las investigaciones nos permite desarrollar un razonamiento objetivo, también en lo referente a las fuentes de energía que a menudo son demonizadas. A la luz de los actuales avances tecnológicos, a fin de promover un proceso de estabilización geopolítica y de garantizar una mayor seguridad a escala internacional, debemos diferenciar las fuentes de energía y reducir la dependencia en el suministro. Desde esta perspectiva, al mejorar determinadas situaciones subdesarrolladas como la de Italia, podemos plantear un debate serio sobre la energía nuclear, con referencia específica a las centrales de tercera generación.

Ivo Belet (PPE-DE), *por escrito.* – (*NL*) Europa se encuentra en una encrucijada histórica. Hemos decidido liderar al mundo en la lucha contra el calentamiento global. Ha llegado la hora de cumplir esta promesa.

Entendemos que, *inter alia*, nuestros amigos de Polonia quieran garantías de que no correrán con la factura más cara del acuerdo climático. Por eso la UE debe hacer más inversiones en tecnologías limpias del carbón y en el sistema de captura y almacenamiento (CAC) de dióxido de carbono.

El acuerdo formalizado esta semana sobre la reducción de las emisiones de CO₂ de los vehículos ha recibido críticas, porque no va lo suficientemente lejos. Aunque estas críticas están justificadas en parte, también deberíamos reconocer sus aspectos positivos. Comenzaremos a partir de 2012, aunque sea de manera gradual, y también hemos respaldado el objetivo de un máximo de 95 gramos CO₂/km para 2020.

Por suerte, el acuerdo también incluye potentes incentivos para los coches eléctricos o híbridos. Los fabricantes deben darse cuenta de que no tienen nada que perder si se decantan abiertamente por estos coches respetuosos con el medio ambiente. Los gobiernos deberían alentar este giro radical con mayores incentivos fiscales. Y en cuanto al consumidor, nosotros incluidos, ¿qué nos impide adquirir esos coches ecológicos ahora? Hoy existen vehículos de gama media disponibles que están por debajo del estándar europeo para 2012. Así que...

Richard Corbett (PSE), *por escrito.* – Aplaudo los avances registrados en las conversaciones entre el Parlamento y el Consejo en los últimos días y también esta misma noche. Aún queda camino por recorrer, y urjo a ambas partes a que hagan un esfuerzo final para alcanzar un acuerdo susceptible de ser aprobado por el Parlamento antes de Navidad. Para ser aceptable para esta Cámara, el paquete de medidas debe ser suficientemente vigoroso para que podamos alcanzar los objetivos acordados de la UE de un 20 % de reducción en las emisiones de CO₂ y un incremento del 20 % en el uso de renovables para 2020, pero también para poder llegar más lejos y elevar estos porcentajes al 30 % en caso de un acuerdo internacional. También me agrada que se haya acordado que el objetivo de los biocombustibles quede sujeto a estrictos criterios de sostenibilidad.

Algunos han calificado de extremo este paquete de medidas. Si lo es, entonces yo soy un extremista; pero quiero señalar que la moderación ante una amenaza para el futuro de este planeta no sería una virtud, como tampoco es un vicio la acción contundente.

András Gyürk (PPE-DE), *por escrito*. – (*HU*) Al debatir los avances relativos al paquete sobre el cambio climático de la Unión Europea, no podemos ignorar las posibles consecuencias de la crisis financiera. Es decir, si los gobiernos gastan sus reservas financieras acumuladas principalmente en paquetes de rescate para los bancos, entonces las inversiones cruciales pueden sufrir demoras.

A pesar de la crisis, Europa necesita inversiones lo antes posible para desarrollar las fuentes de energía renovables y para mejorar significativamente su eficiencia energética. Debemos invertir hoy para que las energías renovables sean competitivas en un futuro cercano.

Por estos motivos, es urgente crear un fondo de energía de la UE. Este instrumento monetario serviría eminentemente para mejorar la eficiencia energética y para expandir el uso de las fuentes de energía renovable. Además, si verdaderamente queremos reforzar la política común de energía y clima de la UE, esta intención también debe quedar reflejada en el presupuesto para los próximos siete años. Como añadido a este refuerzo de la ayuda europea, los Estados miembros deben recibir garantías de la suficiente libertad no solo para tener en cuenta las distintas diferencias regionales, sino también para determinar los instrumentos de sus propias políticas climáticas.

La moderación temporal de los precios de los proveedores tradicionales de energía no debería inducir a la complacencia a los responsables de la toma de decisiones, ni dejar a un lado los compromisos relativos a las energías renovables. Si, ante la amenaza de la crisis, la Unión Europea pierde de vista los objetivos que se ha

marcado, esto puede tener un efecto dañino en su propia credibilidad y en su papel de líder en el área del cambio climático.

Marusya Ivanova Lyubcheva (PSE), *por escrito.* – (*BG*) Hemos discutido un problema durante demasiado tiempo y cada vez nos queda menos para resolverlo. Los procesos globales relacionados con el cambio climático deben ser resueltos con planes a largo plazo, así como con medidas concretas tomadas por todos los agentes de la economía mundial.

Hay algunas acciones clave sobre las que es preciso conversar:

- · inversiones en nuevas tecnologías. La industria genera problemas, pero con la ayuda de las nuevas tecnologías pueden ser resueltos. Por eso, es necesario que demos una oportunidad a la industria para un desarrollo inteligente compatible con nuestros objetivos;
- · aplicación obligatoria de una opción alternativa, aunque sin efectos negativos en el ambiente aunque sin efectos negativos en el medio ambiente; garantizar la protección en el uso de la energía atómica, a la que también se debe dar una oportunidad. Digo esto también en mi condición de representante de Bulgaria, que hace su propia contribución a este proceso;
- · inversiones en educación y ciencia para el desarrollo sostenible, sin las que no se puede hablar de una lucha eficaz contra el cambio climático, ya que esos factores aseguran la preparación individual y de organización;

Rovana Plumb (PSE), *por escrito.* – (RO) La Comisión Europea adoptó el paquete de «Energía renovable y cambio climático» el 23 de enero de 2008.

Este paquete comparte entre los Estados miembros, basándose en criterios y metas, los objetivos adoptados por el Consejo Europeo en la primavera de 2007. Estos consisten en una reducción de las emisiones de los gases de invernadero de al menos un 20 % en la EU; junto con esto, durante el mismo período, un incremento del 20 % en la cuota de fuentes de energía renovables en el consumo total, y una subida del 20 % en eficiencia energética.

Podemos negociar en cada área, pero no podemos negociar con la naturaleza. Por esta razón, para ser capaces de cumplir esos compromisos en términos de reducción de las emisiones de gases invernadero y de incremento de la cuota de energías renovables, son precisas grandes reformas estructurales en cada área de la economía.

Rumanía adoptará las obligaciones nacionales que surgen de este paquete legislativo, que tendrá un impacto significativo en el ámbito económico y social.

La finalización de las negociaciones del paquete de «energía renovable y cambio climático» proporciona la oportunidad de alcanzar un equilibrio entre luchar contra el cambio climático, incrementando la seguridad de los proveedores y promover la competitividad y el crecimiento económico, así como creando puestos de trabajo.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) Nos complace que de momento las negociaciones entre el Parlamento Europeo y el Consejo acerca del paquete de «energía renovable y cambio climático» estén avanzando hacia la consecución de un acuerdo.

El Consejo Europeo que se debe celebrar el 11 y 12 de diciembre de 2008 decidirá sobre todos los elementos vinculados a este paquete.

Como preparación para los debates que tendrán lugar el 11 y el 12 de diciembre, Rumanía, junto con Eslovaquia, Hungría, Bulgaria, Lituania y Letonia presentaron el 28 de noviembre una propuesta para redistribuir los ingresos obtenidos de las subastas de derechos de emisión de CO_2 y que está basada en la siguiente fórmula: (90-x)%+10%+x%, donde x es distribuida a los Estados miembros que han llevado a cabo con éxito reducciones de más del 20 % con respecto al tope de emisiones establecido por Kyoto en 2005.

Rumanía también cree resulta absolutamente esencial incluir una cláusula de revisión en 2014, no obstante sin colocar un interrogante sobre los objetivos de reducción del 20 % (o del 10 %), simplemente con el fin de facilitar los posibles ajustes para con los mecanismos, basados en las condiciones específicas durante el período pertinente (que no es posible predecir en estos momentos).

Esko Seppänen (GUE/NGL), *por escrito.* – (FI) El sistema de comercio de derechos de emisión presenta una alternativa entre dos opciones. Por un lado, tenemos el modelo de los corredores de bolsa y, por otro, el

modelo industrial. El primer modelo supone una oportunidad para especular el triple para aquellos que no necesitan derechos de emisión para la fabricación pero que las compran para venderlas a las empresas fabricantes a un alto precio. Pueden comprar los derechos en subastas y en el mercado secundario en intercambios de derechos de emisión, y aún especulan en ellos sobre el poder de los intercambios. Mientras haya derechos de emisión, la gente puede incluso especular con ellos con en tratos en el mercado no oficial, evitando los intercambios en su totalidad. Por eso necesitamos pasar a un modelo industrial libre de especulaciones, en el que los objetivos por reducir las emisiones son alcanzados por medio de lo sistemas de referencia, con la Mejor Tecnología Disponible (BAT), estableciendo los estándares para las reducciones.

Søren Bo Søndergaard (GUE/NGL), *por escrito.* – (*DA*) El lunes por la tarde los grandes grupos políticos en el Parlamento Europeo acordaron un compromiso con el Consejo de Ministros acerca de los requisitos para las emisiones de CO₂ para los vehículos de pasajeros de la industria automovilística estarán preparados para continuar anclados en sus prácticas no ecológicas hasta el año 2019.

La UE ha firmado los objetivos climáticos de las Naciones Unidas, bajo los que los países industrializados van a recortar supuestamente sus emisiones de CO₂ entre un 25 % y un 40 % para 2020. El acuerdo sobre las emisiones de CO₂ de los coches es una reverencia a la industria automovilística y solo sirve para confirmar que las promesas de la UE en relación con el cambio climático no valen el papel en el que están redactadas.

Cada vez que se supone que la UE debe dar un paso tangible hacia adelante y estar a la altura de sus propios objetivos y promesas, escuchamos todas esas malas excusas para explicar por qué no sucede.

Es increíble que la mayoría en el Parlamento Europeo esté dispuesta a respaldar la continuación de este escándalo.

María Sornosa Martínez (PSE), *por escrito.* – (*ES*) Señor Presidente, Comisario, colegas, la aprobación este paquete de energía-cambio climático debe ser nuestra carta de presentación para mandar una señal clarísima a todo el mundo con el fin de celebrar un acuerdo ambicioso el año que viene en Copenhague.

Comparto plenamente las declaraciones del Comisario Dimas de que la crisis financiera ha demostrado lo desatinado de no tomar en serio unas señales de aviso claras.

Con el cambio climático, no nos podemos permitir repetir ese error si queremos prevenir unas consecuencias económicas y sociales peligrosas y posiblemente catastróficas en las próximas décadas.

Debemos ser responsables y tomar decisiones valientes para asumir un modelo energético limpio y eficiente, así como facilitar las herramientas necesarias que permitan a la ciudadanía tomar conciencia y actuar ante el cambio climático. Ha llegado la hora.

Por ello, pido públicamente el apoyo de esta Cámara y de los Estados Miembros a este paquete legislativo en el próximo Pleno, que sin duda nos permitirá hacer frente a este importante reto que se nos presenta.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito.* – (*PL*) El fraude fiscal golpea de nuevo el principio de justicia y transparencia tributaria, y daña claramente los cimientos del funcionamiento de nuestra Comunidad. Unos presupuestos de ingresos más bajos evitan que apliquemos nuestras políticas en toda su extensión.

La lucha contra el fraude fiscal es en gran medida una competencia de los Estados miembros, pero no deberían actuar de manera individual. Existe la clara necesidad de coordinar las acciones a escala comunitaria y de reforzar la cooperación entre los gobiernos de los Estados miembros y la Comisión Europea.

Dado que una reforma radical del IVA es un proyecto a largo plazo y que llevaría mucho tiempo, el informe propone utilizar métodos convencionales. Así, incluye cambios en la legislación que rigen la responsabilidad del contribuyente cuando no presenta los documentos exigidos a tiempo o si presenta documentos incorrectos, reduciendo el período para la recogida de datos y una pronta corrección de los que son erróneos, y acelerando el intercambio de información sobre las transacciones intracomunitarias.

6. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

7. Turno de votaciones

Presidenta. - El siguiente punto es la votación.

(Para los resultados y otros detalles de la votación: véase el Acta)

- 7.1. Acuerdo República de Corea/CE sobre cooperación en materia de actividades contrarias a la competencia (A6-0452/2008, David Martin) (votación)
- 7.2. Poblaciones de arenque distribuidas al oeste de Escocia (A6-0433/2008, Struan Stevenson) (votación)
- 7.3. Competencia y cooperación en materia de obligaciones de alimentos (A6-0456/2008, Genowefa Grabowska) (votación)
- 7.4. Instrumentos de medida y métodos de control metrológico (versión refundida) (A6-0429/2008, József Szájer) (votación)
- 7.5. Mecanismo de respuesta rápida frente a la fuerte subida de los precios de los productos alimenticios en los países en desarrollo (A6-0396/2008, Gay Mitchell) (votación)
- 7.6. Lucha contra el fraude fiscal vinculado a las operaciones intracomunitarias (sistema común del IVA) (A6-0448/2008, José Manuel García-Margallo y Marfil) (votación)
- 7.7. Lucha contra el fraude fiscal vinculado a las operaciones intracomunitarias (A6-0449/2008, José Manuel García-Margallo y Marfil) (votación)
- 7.8. Medidas destinadas a mejorar el entorno de las PYME en Europa «Small Business Act» (votación)
- 7.9. Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas (votación)
- Sobre el apartado 5:

Tobias Pflüger (GUE/NGL). - (*DE*) Señora Presidenta, la Presidencia francesa del Consejo está discutiendo si hacer el Código de Conducta jurídicamente vinculante. Todavía hay dos países que deben dar algunos pasos más, como son Alemania y Gran Bretaña. Necesitamos una señal clara por parte del Parlamento Europeo.

La enmienda reza como sigue. Lo siguiente debe ser añadido al final del apartado 5. Lo diré en inglés: «and an efficient control of arms exports» [y un control eficaz de las exportaciones de armas]

(Se acepta la enmienda oral)

- 7.10. Informe Especial nº 8/2007 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la cooperación administrativa en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido (A6-0427/2008, Bart Staes) (votación)
- 7.11. La situación de las mujeres en los Balcanes (A6-0435/2008, Zita Gurmai) (votación)
- 7.12. Plan europeo de gestión de los cormoranes (A6-0434/2008, Heinz Kindermann) (votación)

8. Explicaciones de voto

Explicaciones orales de voto

Informe: Gay Mitchell (A6-0396/2008)

David Sumberg (PPE-DE). - Señora Presidente, me complace enormemente poder hacer una contribución a este debate, muy brevemente, porque en los tiempos en que vivimos, cuando el Tercer Mundo sufre seriamente la falta de alimentos, es importante que nos demos cuenta de que en la Unión Europea, aunque atravesamos una crisis económica, somos no obstante inmensamente ricos en comparación con el Tercer Mundo. Por tanto me agrada el hecho de que desde el Parlamento reconozcamos que tenemos un deber moral y político para con quienes se encuentran en grave peligro. Tan solo debemos ver las imágenes que suelen aparecer en televisión para advertir que el asunto es extremadamente urgente.

Así que doy la enhorabuena al señor Mitchell por su informe. Es un trabajo que merece nuestro apoyo y me complace mucho poder darle el mío.

Nirj Deva (PPE-DE). - Señora Presidenta, al igual que el señor Sumberg, quiero explicar por qué hemos votado a favor de este informe. Fue una decisión bastante difícil, porque estamos pagando las transferencias con el dinero de los contribuyentes.

Pero lo que estamos haciendo en realidad es alimentar a cien millones de personas, que de lo contrario habrían fallecido a lo largo del año próximo. El Programa Mundial de Alimentos da de comer a entre 20 y 25 millones de personas que están en peligro de sufrir malnutrición y de morir a finales de 2009 si no hacemos algo al respecto. Mil millones de personas sobreviven actualmente con una comida cada dos días. Si gastamos este dinero con inteligencia, podremos darles una comida diaria.

Veinticinco millones de personas suponen la mitad de la población de mi país, el Reino Unido. No deseo intervenir el año que viene ante esta Cámara y decir que no hice nada mientras veía morir de hambre a la mitad de los habitantes de mi país porque no hicimos nada al respecto. Me satisface mucho que hayamos votado a favor de poner en funcionamiento este mecanismo de emergencia.

- Informe: José Manuel García-Margallo y Marfil (A6-0448/2008)

David Sumberg (PPE-DE). - Señora Presidenta, el informe García-Margallo es un texto que puedo aprobar porque todos estamos implicados en intentar impedir la evasión de impuestos, lo que es importante, y en particular la evasión fiscal relacionada con el IVA. La economía sumergida, que existe en todos nuestros países, es algo que genera desventajas para el contribuyente y algo sobre lo que deberíamos preocuparnos, porque significa que es el contribuyente quien sale perdiendo.

Pero quiero añadir una condición a esto diciendo que es absolutamente esencial que los Estados individuales tengan el derecho de determinar su propia tasa de IVA. Ese no es un asunto de la Unión Europea. En Gran Bretaña, el Ministro de Economía ha reducido hace poco la tasa del IVA en un intento de hacer frente a la recesión. No creo que sea una medida demasiado eficaz y no creo que marque la diferencia, pero me parece importante que un país tenga el derecho de hacerlo. Esa es la condición que quiero proponer para el informe.

Propuesta de resolución común: Código de Conducta de la UE sobre las exportaciones de armas (RC B6-0619/2008)

David Sumberg (PPE-DE). - Señora Presidenta, me agrada poder aportar mis comentarios sobre este asunto. Me preocupa la implicación de la Unión Europea en este tema simplemente porque se trata de una cuestión en la que se precisa un acuerdo internacional, ya que la acción unilateral de la UE no marcará la diferencia.

Además, creo que la referencia en el informe a las disposiciones europeas de seguridad es desafortunada. La base de la seguridad europea es la OTAN. Siempre lo ha sido y siempre lo será, debido la OTAN incluye a nuestro amigo y aliado, Estados Unidos. Determinadas facciones de este Parlamento son muy antiamericanas. Yo no lo soy. Recuerdo la deuda que este continente tiene con Estados Unidos por nuestra libertad y nuestra incorporación a la OTAN. Nuestra alianza con Estados Unidos a través de la OTAN es la base de nuestra defensa y de nuestra seguridad y seguirá siéndolo en el futuro.

- Informe: Zita Gurmai (A6-0435/2008)

Marusya Ivanova Lyubcheva (PSE). – (BG) Deseo expresar mis propias razones para haber apoyado el informe, «La situación de las mujeres en los Balcanes» realizado por mi colega la señora Gurmai, y para felicitarla por ello. Este informe refleja la situación real de las mujeres en la región de los Balcanes sin diferenciar los países, en función de su distinto estatus. Aquí las políticas de género han sido impuestas con coherencia, y gradualmente los estereotipos están siendo superados. El informe describe el cambio de la situación a través del cambio legislativo, la concesión de más derechos a las mujeres, el crecimiento del gobierno y la participación femenina en la política y la los puestos de responsabilidad. Un aspecto importante del informe es la evaluación del papel de las mujeres de los Balcanes en el desarrollo de procesos democráticos para mantener la estabilidad en la región y para superar los conflictos militares.

- Informe: Heinz Kindermann (A6-0434/2008)

Albert Deß (PPE-DE). - (*DE*) Señora Presidenta, el señor Kindermann ha presentado una resolución constructiva para el problema de los cormoranes, a favor de la cual me ha complacido votar. Me alegra que esta resolución haya recibido 558 votos. El cormorán fue considerado especie protegida hace mucho tiempo, cuando solo quedaban unas pocas colonias reproductoras en Europa. Entretanto, se ha extendido tanto que lagunas y ríos enteros son esquilmados por esta especie. Por tanto debe ser incluido en el anexo II de la Directiva sobre aves. El año que causa está poniendo en peligro la existencia de muchos piscicultores y pescadores. El nivel mínimo requerido para la protección de las especies en los Estados miembros debe ser examinado. Todo lo que esté más allá o por encima de esto debe ser reglamentado. Si la Comisión no actúa, reservas enteras de determinadas especies piscícolas estarán en peligro.

Por tanto, pido a la Comisión que tome en serio esta resolución y que intervenga lo antes posible.

* *

Jean-Pierre Audy (PPE-DE). – (*FR*) Señora Presidenta, en referencia al artículo 202 bis del Reglamento del Parlamento, durante una sesión plenaria anterior votamos a favor de que se interpretase el himno europeo en las sesiones solemnes. Me gustaría saber, señora Presidenta, por qué no se ha interpretado el himno de Europa cuando hemos dado la bienvenida a Su Santidad el Dalai Lama.

Presidenta. - Lo investigaré y le daré una respuesta, señor Audy.

* * *

Explicaciones de voto por escrito

- Informe: David Martin (A6-0452/2008)

Glyn Ford (PSE), por escrito. – Doy la enhorabuena a mi colega por este Acuerdo con la República de Corea sobre cooperación en materia de actividades contrarias a la competencia. Como sus Señorías sabrán, actualmente estamos negociando un Acuerdo de Libre Comercio con Corea. Cuenta con el apoyo tanto del gobierno como de la oposición en Seúl, y esta Cámara, al respaldar un informe anterior del señor Martin, en principio se ha mostrado de acuerdo. Las dos partes parecen dispuestas a formalizar un acuerdo antes de las próximas elecciones europeas de junio. El acuerdo de hoy solo puede resultar de ayuda en el proceso, incluso aceptando que quedan pendientes algunas cuestiones delicadas, como los vehículos y las normas de origen relativaas al complejo industrial de Kaesong.

Genowefa Grabowska (PSE), por escrito. – (PL) Las economías mundiales cada vez tienen más vínculos, el comercio internacional crece rápidamente y la inversión directa foránea está convirtiéndose en muy frecuente. Por tanto apoyo sin reservas el informe del señor Martin, que recomienda la aceptación del acuerdo sobre cooperación entre la UE y Corea del Sur en materia de actividades contrarias a la competencia. El acuerdo está en armonía con las iniciativas anteriores de la UE en este ámbito y completa los acuerdos firmados ya a comienzos de la década de los noventa con los Estados Unidos (1991), Canadá (1999) y con Japón (2003). El acuerdo con Corea contribuirá a la aplicación eficaz de las normativas sobre competencia, al promover la cooperación entre las agencias de protección de la competencia y reducir la probabilidad de conflictos.

Sus disposiciones incluyen la obligación de proporcionar información sobre las medidas de aplicación llevadas a cabo por las agencias de protección de la competencia, que podrían afectar a los intereses materiales de la otra parte. Es bueno que el acuerdo introduzca disposiciones relativas a la asistencia mutua, la coordinación de acciones de aplicación, el intercambio de información y la garantía de confidencialidad. Corea es el cuarto socio comercial no europeo de la UE, mientras que la UE es el mayor inversor extranjero de Corea. Teniendo en cuenta la creciente importancia de la asociación entre los dos países, la incorporación de Corea al grupo de tres socios con los que la UE tiene firmados acuerdos en materia de actividades contrarias a la competencia parece plenamente justificado.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) la República de Corea es el cuarto mayor socio comercial no europeo de la UE y la UE es el principal inversor extranjero en la República de Corea.

Este acuerdo persigue garantizar «el reconocimiento mutuo de la ley de competencia entre la Comunidad Europea y Corea del Sur» como «el modo más eficaz de acabar con los comportamientos contrarios a la competencia», buscando minimizar «el uso de instrumentos de defensa comercial entre las dos partes», como los ya adoptados con los Estados Unidos (1991), Canadá (1999) y Japón (2003).

Sin embargo, el Parlamento Europeo está centrándose en la consideración de que el presente acuerdo debería estar redactado «en el contexto del marco general de acuerdos existentes entre la Comunidad Europea y la República de Corea y de aquellos que están siendo negociados, en particular los relativos a un potencial acuerdo de libre comercio», por ejemplo; y, como señala el ponente, tener en cuenta «los problemas que han experimentado otras negociaciones bilaterales e interregionales».

En otras palabras, el Parlamento Europeo aboga por «un mayor acceso comercial» con consecuencias catastróficas para la industria y los empleos, por ejemplo, en el sector de los astilleros navales en Portugal, y su destrucción prácticamente total.

Por eso votamos en contra.

David Martin (PSE), *por escrito.* – Espero que mi informe y la propuesta de la Comisión proporcionen beneficios significativos tanto a Corea como a la UE. Corea es nuestro cuarto mayor socio comercial no europeo, así que es importante que tengamos una protección en materia de competencia.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) La cuarta mayor economía de Asia está siendo maltratada por la crisis financiera. Estamos reviviendo los recuerdos de la crisis monetaria asiática de 1997. Mientras que por una parte el Gobierno surcoreano tiene hoy más confianza debido a que se ha actuado de manera rápida, ahora también hay crisis en Europa y en Estados Unidos, lo que agrava la situación. No obstante, la OCDE opina que Corea se recuperará en un futuro inmediato, que una moneda debilitada como el *won* alentará las exportaciones y que las medidas reactivadoras incentivarán la demanda doméstica.

Las relaciones económicas entre la UE y Corea deben por tanto permanecer intactas, como resultado del o cual tiene mucho sentido establecer algunas reglas básicas a pesar de la complicada naturaleza de la situación actual. Muy a menudo solo los intereses de los inversores están protegidos por los acuerdos económicos, por lo que la UE debe procurar que las normativas sobre empleo y los estándares sociales y ambientales también estén considerados de manera suficiente. El informe, que es la base de la votación, no indica esto con la necesaria claridad, por lo que no he votado.

Rovana Plumb (PSE), por escrito. -(RO) He votado a favor de este informe porque el Acuerdo contribuirá a la aplicación efectiva de la legislación sobre competencia promoviendo la cooperación entre las autoridades competentes y reduciendo la posibilidad de que se produzcan conflictos.

Corea es el cuarto mayor socio comercial no europeo de la EU, y la EU es el mayor inversor extranjero de Corea.

Dada la creciente importancia de esta asociación, se antoja conveniente que Corea se una a los otros tres socios con los que la UE mantiene acuerdos sobre cooperación y en materia de actividades contrarias a la competencia.

El acuerdo suministra la notificación de la actuación emprendida por una autoridad de competencia para hacer cumplir la legislación que podría afectar a intereses importantes de la otra parte, a la asistencia mutua, incluida la posibilidad de que una parte pida a la otra que intervenga para hacer cumplir la ley, y a la coordinación de este tipo de actividades así como del intercambio de información. También hay medidas referidas a la confidencialidad.

Desde una perspectiva más amplia, necesitamos subrayar la importancia del comercio multilateral y de las normas de competencia para alcanzar unos mercados transfronterizos libres y abiertos.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (IT) He votado a favor del informe del señor Martin sobre la formalización del acuerdo entre Corea y la Comunidad Europea sobre cooperación en materia de actividades contrarias a la competencia. Respaldo el razonamiento subyacente al informe y creo que este acuerdo sobre competencia es un instrumento más vital que nunca en las actuales circunstancias, cuando el comercio, en particular con los países de Asia, crece en cantidad y en importancia. A la vista de las diferencias entre el sistema económico europeo y el de los socios comerciales de Europa, incluida Corea, y, en particular, dadas las diferencias entre los costes de producción y entre las normativas de protección al consumidor doméstico en esos países, un acuerdo entre autoridades de la competencia representa una medida para la protección de nuestros negocios y de nuestros productos de los peligros a que hacen frente en nuestro entorno global.

Marian Zlotea (PPE-DE), *por escrito*. – (RO) He votado a favor de este informe porque es de una importancia vital para que establezcamos vínculos comerciales que cumplan los principios de la competencia no solo con Corea, sino también con los demás en el exterior de la UE. Debemos fomentar la cooperación entre autoridades competentes, y así evitar la probabilidad de que surjan conflictos.

Como he mantenido, lo que también quedó reiterado en la opinión presentada por la Comisión de Mercado Interno y Protección del Consumidor y que ha sido votada esta semana, necesitamos poder ofrecer a los ciudadanos europeos una gama mucho más amplia de oportunidades de negocio y conseguir que todos los acuerdos bilaterales con terceros países respetan los derechos de los consumidores y los principios de la competencia.

- Informe: Struan Stevenson (A6-0433/2008)

Šarūnas Birutis, *por escrito.* – (*LT*) Aplaudimos el plan plurianual para gestionar las poblaciones de arenque distribuidas al oeste de Escocia.

Creo que el control de los barcos de pesca autorizados a faenar en la zona en cuestión debería ser llevado a cabo por medio de diarios de navegación electrónicos, y los Estados miembros de bandera deberían transmitir informes sorpresa al Centro de Vigilancia Pesquera diariamente. A los barcos autorizados a pescar en una determinada zona no se les debería permitir faenar en otra área que no sea el oeste de Escocia durante la misma salida.

Es importante que los datos sean desarrollados para servir de base para la evaluación científica de las poblaciones de arenque distribuidas al oeste de Escocia. Por tanto, además de los estudios acústicos ya existentes que son realizados para determinar los índices de excedentes de arenques adultos, apoyo la red de investigación piloto (MIP) en 2008 y en 2009, que nos permite determinar la conveniencia de este método, y para suministrar un segundo índice independiente sobre los excedentes de arenques adultos al oeste de Escocia. Aplaudo esta iniciativa. También estoy de acuerdo con la Comisión en el hecho de que el plan de gestión debería ser revisado cada cuatro años, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP). No obstante, si se propone algún cambio después de la revisión, deberá ser discutido con el Consejo Consultivo Regional de las Poblaciones Pelágicas y con el Parlamento Europeo.

Avril Doyle (PPE-DE), *por escrito.* – El informe de mi colega el señor Stevenson sobre la gestión de las poblaciones de arenque distribuidas al oeste de Escocia presenta un plan plurianual. Está basado en los acuerdos existentes sobre el arenque en el mar del Norte alcanzados con Noruega para conservar una industria pesquera sostenible por medio de unos límites superiores e inferiores dependiendo del tamaño total de la población.

El CCTEP y el CIEM (Consejo Internacional para la Exploración del Mar) han aconsejado que una industria pesquera sostenible puede ser mantenida si se gestiona la mortalidad anual (capturas) estableciéndola en un 0,25 cuando el tamaño de la población es superior a 75 000 toneladas y en un 0,20 cuando la población se sitúa por debajo de las 75 000 toneladas más sin bajar de las 50 000. Según la propuesta de la Comisión, si el tamaño de las reservas de desove cae por debajo de las 50 000 toneladas, se hace efectiva una completa restricción de las capturas de arenque, posibilitando la repoblación y la regeneración y la conservación de su población, asegurando la supervivencia y el futuro de la industria pesquera, que depende de la conservación de la población de peces.

Irlanda está directamente implicada en esta propuesta, ya que las aguas en el área noreste de Donegal forman parte de la zona afectada. Con el fin de conservar la industria pesquera, es imperativo que la aplicación de este informe se produzca lo antes posible para minimizar los trastornos para la actividad pesquera.

Dumitru Oprea (PPE-DE), por escrito. -(RO) Este informe requiere una atención particular en una época de crisis global que exige unos niveles de consumo responsables y moderados.

Como resultado de la reforma de la política pesquera común en 2002, los planes plurianuales fueron aplicados gradualmente, junto con los planes de recuperación de los recursos pesqueros provechosos para la Comunidad.

De hecho, el precedente fue creado por el acuerdo de gestión plurianual firmado con Noruega en 1997 que afectaba a la población de arenque en el Mar del Norte y que ha producido unos resultados satisfactorios.

Si se aplicaran las medidas propuestas, el resultado sería una mejor planificación del sector pesquero. En consecuencia, habría varios elementos para garantizar el Fondo Pesquero, y permisos de pesca especiales para los TAC (totales admisibles de capturas).

Un aspecto de particular importancia es el enfoque de esta actividad, respetuoso con el ecosistema y que por tanto garantiza que la explotación se realizará de manera responsable con respecto a todas las especies, muchas de las cuales están a punto de desaparecer por completo. Además, esto debe ser transformado en una actividad que se lleve a cabo en unas condiciones ambientales, económicas y sociales sostenibles.

- Informe: Genowefa Grabowska (A4-0456/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) Basándome en el informe de la señora Grabowska, he votado a favor de la propuesta de Reglamento del Consejo sobre jurisdicción, legislación aplicable, reconocimiento y observancia de las decisiones y de la cooperación en asuntos relativos al mantenimiento de relaciones dentro del marco de una consulta renovada. Apoyo a la ponente, que ha hecho todo lo que estaba a su alcance para lograr que el texto final estuviese disponible antes de final de año, de modo que los ciudadanos europeos puedan beneficiarse de él lo antes posible, y comparto su opinión de que la Comisión debería continuar trabajando en los procedimientos de aplicación de la ley.

Adam Bielan (UEN), *por escrito.* – (*PL*) El informe de la señora Grabowska propone una simplificación de del sistema de manutención de menores en toda la Unión Europea, por lo que lo apoyo. En Polonia, muchas mujeres crían a sus hijos por sí solas, mientras los padres viven y trabajan en otros países de la UE, frecuentemente evitando el pago de la manutención de los niños. Hacer cumplir las obligaciones de alimentos en tales circunstancias es virtualmente imposible.

Una cooperación más estrecha entre la UE y los Estados miembros en este asunto ayudará a los acreedores en la recuperación efectiva del dinero que se les debe.

Šarūnas Birutis, *por escrito.* – (*LT*) Si este Reglamento es adoptado, la vida de los ciudadanos será más fácil. En primer lugar, va dirigido a simplificar el procedimiento de identificar las obligaciones de alimentos. Además, el Reglamento establece que los Estados miembros aprueben una decisión sobre las obligaciones de alimentos, decisión que será vinculante en todos los Estados miembros. Según el Reglamento, también se establecerá un sistema operativo de cooperación entre las autoridades centrales de los Estados miembros, para ayudar a los acreedores a recuperar lo que se les adeuda.

Gérard Deprez (ALDE), por escrito. – (FR) Quiero expresar mi satisfacción por que el informe de la señora Grabowska sea sometido hoy a votación, en primer lugar y principalmente porque durante mucho tiempo hemos esperado la versión revisada del Reglamento en cuestión; y en segundo lugar porque esta votación permite que el texto sea adoptado durante la Presidencia francesa —una Presidencia que no ha ahorrado esfuerzos para que el texto llegara a buen puerto—.

Como saben, actualmente dentro de la Unión Europea, cuando se produce un divorcio y hay niños implicados, a menudo resulta complicado y tedioso conseguir que las obligaciones de alimentos sean pagadas si uno de los cónyuges se ha trasladado a otro país.

El texto propuesto, que respaldo, debería hacer mucho más sencillas las vidas de los ciudadanos europeos en lo referente a la obligación de alimentos, y debería ayudar a los acreedores a recuperar sus deudas. Al abolir el exequátur, hace que cualquier decisión sobre obligación de alimentos que sea tomada por un tribunal de un Estado miembro inmediatamente aplicable en todos os demás. También permitirá a los ciudadanos implicados llevar a cabo, desde su lugar de residencia habitual, las formalidades necesarias para obtener el

embargo de de sueldos o de cuentas bancarias, para activar los mecanismos de cooperación, y para tener acceso a la información, haciendo posible localizar a los deudores y analizar sus activos.

Avril Doyle (PPE-DE), por escrito. – Saludo el informe de mi colega sobre obligaciones de alimentos que va dirigido a asistir en la recuperación de los pagos de manutención dentro de la Unión Europea. Este Reglamento busca hacer posible que el acreedor obtenga una orden judicial para el pago —la cual podrá circular sin obstáculos en el área de justicia de la Unión Europea; más fácilmente, con más rapidez y de manera gratuita en la mayor parte de los casos. En consecuencia, esto permitirá pagos regulares por la cantidad debida y hacer que las obligaciones por alimentos en un Estado miembro sean aplicables en todos los demás. Con ello simplificaremos las vidas de los ciudadanos de la UE y proporcionaremos ayuda complementaria a través de una creciente cooperación de los Estados miembros.

Dumitru Oprea (PPE-DE), *por escrito.* –(RO) Creo que este informe es de vital importancia en u nos tiempos en que se percibe la necesidad de armonizar la legislación de la Unión Europea en diversas áreas, también en lo referente a las obligaciones por alimentos.

La versión revisada del Reglamento sobre jurisdicción, reconocimiento y cumplimiento de las decisiones y cooperación en asunto relativos a las obligaciones por alimentos estipula claramente los criterios y situaciones en que este tipo de deber es hecho cumplir por la legislación.

Las obligaciones por alimentos son personales y continuas, por no hablar de las unilaterales.

Este Reglamento hace más fácil la vida de los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea en términos de los procedimientos exigidos para el establecimiento de obligaciones por alimentos. Más específicamente, tan pronto como la decisión es anunciada en un Estado miembro, tiene el mismo efecto vinculante en todos los demás. Este es un aspecto fundamental si recordamos que muchos ciudadanos residen en un Estado miembro distinto de aquel en que nacieron o en el que adquirieron la obligación por alimentos.

Daciana Octavia Sârbu (PSE), *por escrito.* – (RO) Este Reglamento hará más fácil la vida de los ciudadanos. La simplificación era uno de los resultados que perseguíamos, especialmente en lo relativo al procedimiento exigido para el establecimiento de obligaciones por alimentos.

En consecuencia, el Reglamento estipula que tan pronto como la decisión sobre obligaciones de alimentos sea anunciada en un Estado miembro, tendrá el mismo efecto vinculante en todos los demás.

Además, el Reglamento dispone la organización de un sistema operativo que respalde la cooperación entre las autoridades centrales de los Estados miembros, lo que ayudará a los acreedores a recuperar las sumas de dinero que reclaman.

El resultado final que tenemos ante nosotros es un compromiso que nos alegra apoyar, ya que significa que los ciudadanos de la UE podrían beneficiarse de él lo antes posible.

En cuanto a los procedimientos de aplicación, la Comisión Europea debe seguir trabajando en ellos.

No podemos evitar sentirnos complacidos con la noticia de que pretende hacerlo, y esperamos que esto permita a los ciudadanos obtener beneficios con prontitud.

Una aplicación eficaz, sin embargo, es el aspecto fundamental que aseguraría que existe un sistema común y armonizado de reconocimiento y cumplimiento de las decisiones en los asuntos relativos a las obligaciones por alimentos en la Unión Europea.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito.* -(PL) El informe sobre jurisdicción, ley aplicable, reconocimiento y cumplimiento de las decisiones judiciales y de los asuntos de cooperación relativos a las obligaciones de alimentos y evalúa la versión enmendada del Reglamento pertinente del Consejo.

El principal objetivo del Reglamento es simplificar los principios relativos a la determinación de obligaciones de alimentos (clave para el reembolso efectivo de gastos) y organizar un sistema eficaz de cooperación entre los Estados miembros de la UE en los asuntos relacionados con dichas obligaciones.

Apoyo el informe sin reservas. Representa un compromiso entre las propuestas de la Comisión Europea y las expectativas de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior.

La rápida adopción del Reglamento —antes del término de 2008— permitirá a los individuos beneficiarse en breve él, lo que es una prioridad en este caso particular.

- Informe: József Szájer (A6-0429/2008)

Šarūnas Birutis, por escrito. — (LT) Las normas meteorológicas de los Estados miembros son aplicadas en muchas categorías de instrumentos y productos de medición. Esta Directiva contiene un lote de disposiciones generales para la aprobación del modelo de la Economía, la verificación inicial de los procedimientos y los métodos de control meteorológico. Al introducir directivas aplicables a las distintas categorías de instrumentos y productos de medición, quedan establecidos el diseño técnico, los requisitos de funcionamiento y precisión, y el procedimiento de control. La aprobación del modelo de medición de la Comunidad Europea significa, en el ámbito de la UE, que los Estados miembros pueden llevar a cabo la exploración inicial, o, cuando no sea obligatoria, ser comercializados y utilizados. Esta nueva versión de la Directiva incluye enmiendas relativas al procedimiento de regulación y de verificación; por tanto, la versión codificada de la Directiva 71/316/CEE del Consejo debería ser reemplazada por una versión nueva.

- Informe: Gay Mitchell (A6-0396/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) Sobre la base del informe del señor Mitchell, he votado a favor de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un mecanismo de respuesta rápida frente a la fuerte subida de los precios de los productos alimenticios en los países en desarrollo.

Apoyo esta iniciativa que proporciona a la Unión Europea un nuevo instrumento de desarrollo político para atajar los problemas clave vinculados al incremento de los precios de los alimentos que ha provocado motines, disturbios e inestabilidad en varios países, amenazando los resultados de muchos años de inversión en política, desarrollo y protección de la paz. Cientos de millones de personas han visto cómo aumentaba su pobreza y el reciente avance realizado hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido perjudicado. Ante la necesidad de 18 000 millones de euros, la Unión planea financiar el 10 %, es decir 1 800 millones de euros, y, dada la financiación ya disponible, se trata de conseguir un paquete adicional de 1 000 millones de euros. No estoy de acuerdo con los planes de la Comisión para obtener la financiación de los fondos reservados a la agricultura.

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. – (IT) Naturalmente, he votado a favor del informe. Como queda dicho en el texto, la Comisión ha tomado una decisión arriesgada con su propuesta de destinar 1 000 millones de euros a paliar la crisis alimentaria, y creo que tanto la Comisión como el Consejo deberían recibir nuestra total colaboración con el fin de adoptar esta legislación tan importante. Luchar contra la crisis alimentaria reclama esfuerzos tangibles en distintos niveles y todas las instituciones comunitarias deben trabajar juntas para obtener resultados apreciables.

Nigel Farage, Trevor Colman y Jeffrey Titford (IND/DEM), por escrito. – Por supuesto, nos compadecemos de la situación de dificultad de los países pobres. Sin embargo, pensamos que las políticas de la UE, como la política pesquera común, la política agrícola común o las políticas comerciales proteccionistas en el comercio, son la raíz de muchos de estos problemas. Creemos que las naciones Estado están mejor colocadas para colaborar en el desarrollo de las naciones de manera intergubernamental, sin una estructura vertical de agencias supranacionales cuyas políticas son las culpables.

Avril Doyle (PPE-DE), por escrito. – Mi colega el señor Mitchell ha presentado un plan que articula una respuesta comunitaria colectiva para el creciente y volátil precio de los alimentos en los países en desarrollo, propiciando pautas para dar respuestas rápidas y procedimientos que actúen como red de seguridad para las cosechas venideras. El mecanismo también busca proporcionar ayudas estructurales a largo plazo, graduadas y diferenciadas según las necesidades y las exigencias de cada situación. El plan pone en juego 1 000 millones de euros para ser repartidos hasta 2010 según criterios estrictamente regulados. La seguridad alimentaria es la base del desarrollo en términos generales, y la lucha mundial contra el hambre es un asunto complejo pero esencial para el que debemos hallar una solución con urgencia. Estoy encantada de dar mi apoyo al informe del señor Mitchell.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (*FR*) En su declaración explicativa, el ponente, con palabras emocionadas, urge a la Unión Europea a destinar al resto el mundo los recursos sobrantes de su presupuesto. Esta es una perspectiva peculiar y peligrosa de la gestión del dinero público, una que va acompañada por amenazas y por reparto de culpas.

No hacía falta llegar tan lejos para convencernos de ayudar a los países más necesitados.

Sin embargo, quiero hacer tres comentarios:

- la vertiginosa subida de los precios alimentarios globales afecta ciertamente a las poblaciones de los países en desarrollo en particular, pero también afecta a millones de ciudadanos de la UE. ¿Qué está haciendo la Comisión por ellos?
- ¿es realmente necesario que la Comisión se haga cargo de la gestión de la ayuda de emergencia cuando ella es la principal culpable de esta situación? Ella está detrás del maltusianismo agrario en Europa, que contribuye al aumento de los precios. Sus políticas comerciales fomentan culturas de exportación en los países más pobres. En las mismas circunstancias, y dando prioridad al mercado y al libre comercio, las medidas propuestas para ayudar a la agricultura local parecen condenadas al fracaso;
- por último, ¿qué se está haciendo para combatir la absurda e inmoral especulación que reina en los mercados de las materias primas alimentarias?

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Los elevados precios de los alimentos afectan principalmente a los más desfavorecidos del mundo. Junto con la crisis de los mercados financieros y energéticos, ahora aparece el riesgo de un deterioro sustancial en las circunstancias de los grandes grupos poblacionales.

Somos conscientes de que la situación que se ha generado exige actuar. No obstante, no compartimos la ambición del ponente para establecer un mecanismo de la UE más avanzado para distribuir la asistencia financiera. La ayuda al desarrollo, su alcance, orientación y contenido son un buen ejemplo de algo que la Lista de Junio cree que debe ser determinado en primer lugar en el ámbito nacional y secundariamente a través de la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas. La Lista de Junio pone en cuestión la función de la UE, ya que debería ser posible encontrar soluciones para la actual escasez a través de los foros internacionales. Por las razones anteriores, hemos decidido votar en contra el informe en su totalidad.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito*. – (*PT*) Creemos que las enmiendas han conseguido mejorar la propuesta inicial de la Comisión Europea, es decir: la necesidad de favorecer la producción y los productos locales y a los productores a pequeña escala, en particular, en detrimento de la producción para exportaciones; la implicación necesaria de las organizaciones de productores a la hora de definir programas y para dar prioridad a los grupos agrarios de pequeña envergadura; que no se conceda ayuda a la producción de materias primas destinadas a artículos de lujo o biocombustibles (lamentamos que en este punto los organismos modificados genéticamente, conocidos como OMG, no fuesen excluidos).

Sin embargo, resulta esencial hacer hincapié en que esta iniciativa debería ser vista dentro del contexto de las políticas de la UE, que puede reducirla a ser moneda de cambio o condicionarla para imponer sus intereses económicos. Nos referimos a la presión del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Estados ACP) para formalizar un acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OIC) o los acuerdos de asociación económica con la UE; la Unión Europea busca utilizar el impacto de la crisis económica para imponerlos.

Asimismo merece la pena señalar que esta iniciativa no oculta la reducción de la denominada ayuda al desarrollo por parte de la UE, ni las sumas hinchadas de la reactivada carrera armamentística y la militarización de las relaciones internacionales, en las que la UE desempeña un papel fundamental.

Es evidente que la UE, en un ejercicio de hipocresía, la UE solo da con una mano y, más tarde o de inmediato, va a pedir con las dos.

Gyula Hegyi (PSE), *por escrito.* – (*HU*) Estoy de acuerdo con el ponente en que la crisis financiera no debe ser motivo para que reduzcamos nuestra ayuda a las personas hambrientas en los países en desarrollo. Quiero señalar, claro está, que dentro de la Unión Europea también hay personas que se encuentran en una situación difícil debido a la subida de los precios. Y esto no solo sucede en los nuevos Estados miembros, sino en todos.

Una de las causas del incremento de los precios de los alimentos es indudablemente el veloz aumento de la producción de biocombustibles. Si el combustible puede ser vendido a un precio más alto, entonces o agota la producción de alimentos baratos, o hace que también los precios de estos suban. Por tanto, la UE no debe importar biocombustibles de países o regiones más grandes, ya que eso amenaza el suministro de alimentos a la población local.

Los biocombustibles desempeñan un papel muy importante en el ámbito de las energías renovables, pero si los usamos de manera irreflexiva, esto puede dar lugar a graves tragedias. La Unión Europea debe por tanto basar su uso de biocombustibles esencialmente en la producción dentro de la propia UE. Dado que estos combustibles hacen que suban los precios de los alimentos locales y ponen en peligro los bosques tropicales, no es recomendable importarlos desde los países en desarrollo.

Jeanine Hennis-Plasschaert, Jules Maaten, Toine Manders y Jan Mulder (ALDE), por escrito. – (NL) la delegación del Partido Popular holandés para la Libertad y la Democracia se ha abstenido en la votación final del informe Mitchell sobre un mecanismo de respuesta rápida frente a la fuerte subida de los precios de los productos alimenticios en los países en desarrollo, ya que albergamos serias dudas acerca de si las medidas propuestas tendrán el resultado deseado. Mejorar la producción agraria en los países en desarrollo exige más un planteamiento estructural que esa cantidad de 1 000 millones de euros para gastar en tres años. Además, la delegación del Partido para la Libertad y la Democracia opina que se está haciendo demasiado hincapié en la canalización de fondos para las organizaciones de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Los Estados miembros también podrían hacerlo directamente. En lugar de eso, la Unión Europea y los organismos implicados, incluido en Banco Europeo de Inversión (BEI), deberían tomar la iniciativa.

Filip Kaczmarek (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor de la adopción del informe del señor Mitchell. La Unión Europea debe estar en condiciones de actuar rápidamente en caso de crisis alimentaria. La crisis mundial nos ha mostrado hasta qué punto puede resultar frágil la situación económica de los países ricos. Deberíamos recordar que los países pobres y en desarrollo están expuestos a problemas mucho más graves. Uno de ellos es el veloz incremento del número de personas que pueden experimentar hambre.

En las situaciones de hambrunas graves, no deberíamos perder el tiempo con la aplicación de los procedimientos financieros apropiados. Creo que ciertamente el nuevo instrumento nos permitirá ejecutar uno de nuestros deberes fundamentales: salvar vidas humanas e manera eficaz.

Mikel Irujo Amezaga (Verts/ALE), *por escrito.* – (*ES*) Tal como señaló el presidente del Banco Mundial, los problemas de malnutrición son «el objetivo olvidado de desarrollo del milenio». La UE tendría que tener más en consideración la financiación de las necesidades del Programa Mundial de Alimentos; el trabajo entre diversos organismos para evaluar las necesidades de los países; el auxilio a los pequeños agricultores (a corto plazo, pero también el análisis de la volatilidad del precio de los alimentos a largo plazo); los desafíos de largo plazo en la esfera de la producción y productividad; los planes de investigación desatendidos y la necesidad de encontrar soluciones de gestión de riesgo (como los derivados financieros relacionados con las sequías).

David Martin (PSE), *por escrito.* – Apoyo este informe porque con la actual crisis financiera global es más importante que nunca cumplir nuestros compromisos con los países en desarrollo. Los 1 000 millones de euros adicionales harán posible que los países en desarrollo no queden atrás.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Tengo previsto votar a favor del informe del señor Mitchell sobre el establecimiento de un mecanismo de respuesta rápida frente a la fuerte subida de los precios de los productos alimenticios en los países en desarrollo. En concreto, estoy de acuerdo con la opinión del ponente cuando afirma que la subida desorbitada de los precios de los alimentos no puede y no debe suceder. Es muy preocupante el hecho de que la tan traída y tan llevada globalización de los mercados haya llevado a más personas a vivir por debajo del umbral de la pobreza en todo el mundo. Pero aún resulta más preocupante que en el ámbito internacional haya tanta palabrería y una aplicación tan escasa de medidas eficaces. Por tanto, aplaudo el hecho de que el ponente destaque la necesidad de una respuesta rápida y de que haga referencia a un sistema en el que las medidas de protección ante las emergencias sociales vayan acompañadas por el deseo de financiar proyectos que permitan un mayor y mejorado acceso a las inversiones y a los servicios agrarios, teniendo en cuenta la necesidad de actuar de manera diferenciada a escala local.

Glenis Willmott (PSE), por escrito. – Nos enfrentamos a una profunda crisis financiera y alimentaria. Los elevados precios de los amientos han tenido un efecto extremadamente negativo en los países en desarrollo. La pobreza ha aumentado y la mejora de algunos objetivos de desarrollo del milenio está amenazada. Los elevados precios han causado motines e inestabilidad. Por tanto he votado a favor de la propuesta de tomar 1 000 millones de euros no gastados en ayudas a los agricultores de la UE y usarlos para ayudar a los agricultores en dificultades de los países en desarrollo para adquirir elementos esenciales como semillas y fertilizantes. Me complace que en el Parlamento Europeo hayamos sido capaces de alcanzar un consenso con los gobiernos nacionales sobre los detalles de este proyecto.

– Informe: José Manuel García-Margallo y Marfil (A6-0448/2008)

Jan Andersson, Göran Färm, Anna Hedh, Inger Segelström y Åsa Westlund (PSE), por escrito. – (SV) Los socialdemócratas suecos creemos que estos informes constituyen una medida más hacia una lucha más eficaz contra la deshonesta evasión fiscal. En lo tocante a las nuevas normas del IVA sueco que entraron en vigor el 1 de enero de 2008, estos informes implicarán por desgracia una determinada cantidad de trabajo

administrativo adicional para determinados negocios, pero creemos que los cambios están justificados y que son proporcionales a la meta, por lo que hemos decidido votar a favor.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) Basándome en el informe de mi estimado colega español el señor García-Margallo y Marfil, he votado a favor de la propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva de 2006 sobre el sistema común de impuestos sobre el valor añadido, para luchar contra el fraude fiscal vinculado a las operaciones intracomunitarias.

Actualmente, el sistema de intercambio de datos sobre suministros de productos intercomunitarios, que se introdujo en el contexto de los convenios transicionales del IVA, adoptados con motivo del cambio al mercado interior, ya no es un medio adecuado para detener el fraude fiscal en operaciones intracomunitarias. Es preciso señalar que la medida forma parte de un abanico de medidas, algunas de las cuales están explícitamente diseñadas para incrementar la seguridad legal de las actividades comerciales y para reducir las cargas administrativas, así como para mejorar significativamente el intercambio de información y la cooperación entre las autoridades fiscales. He respaldado las enmiendas en las que se establece que, dos años después de la entrada en vigor de la Directiva, la Comisión tendrá que preparar un informe que evalúe los efectos de la Directiva, con énfasis especial en los costes administrativos que las nuevas obligaciones conllevan para los contribuyentes implicados y sobre el grado de efectividad de estas obligaciones en el contexto de la lucha contra la evasión fiscal.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) En general coincidimos con las propuestas del ponente que van dirigidas a mejorar el documento de la Comisión Europea en la lucha contra la evasión fiscal general vinculada a las operaciones intracomunitarias.

Es cierto que el fraude en el IVA afecta no solo a la financiación de los Estados miembros, sino también al equilibrio global de los recursos propios de la UE en la medida en que las reducciones en el IVA de los recursos propios deben ser compensadas por medio de un aumento en el ingreso nacional bruto de los recursos propios.

Además, no me parece negativo el que deba haber un informe de evaluación sobre el impacto de la presente Directiva, en particular sobre los costes administrativos de las nuevas obligaciones formales de los individuos afectados, y de la efectividad de las obligaciones formales relacionadas con la lucha contra la evasión fiscal.

No obstante, tenemos serias reservas sobre la relativa justicia de las normas del sistema existente y sobre su aplicación. Por ello, nos hemos abstenido de votar este informe.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (*FR*) Hemos votado en contra de los dos informes del señor García-Margallo y Marfil sobre la lucha contra la evasión fiscal vinculada a las operaciones intracomunitarias o, por decirlo claramente, el fraude en el IVA en el comercio entre los Estados miembros.

Naturalmente, condenamos este fraude y respaldamos la cooperación intergubernamental entre las agencias nacionales pertinentes. Lo que el ponente propone, sin embargo, va demasiado lejos, con la creación de un solo «archivo fiscal de la UE» disponible para las administraciones nacionales, con el fin de reunir datos sobre las personas que presuntamente han estado implicadas, de una forma u otra, en un fraude, y para impedir que creen o dirijan una empresa dentro del territorio europeo. ¿En nombre de quién? ¿De acuerdo con una decisión judicial, administrativa o puramente arbitraria? ¿Tomada en qué ámbito? ¿Basada en qué poderes consagrados —o no, según sea el caso— en los Tratados?

La supremacía de las decisiones a escala europea, la autoconcesión de poderes casi penales, el pretencioso papel ejecutivo de la Comisión Europea y más burocracia para las empresas en un tiempo en el que nos pavoneamos acerca de la Ley Europea de la Pequeña Empresa. Creemos que todo esto resulta inaceptable.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) Todo sistema fiscal tiene sus casos de evasión. La cuestión es cuál es la mejor manera de comprobarlo. Con todas las medidas, se debe garantizar a cualquier coste que las PYME no quedan empantanadas debido al gasto burocrático. En primera instancia, la evasión fiscal debe ser abordada a lo grande.

Cualquier clase de cooperación mejorada será indudablemente beneficiosa, siempre que no degenere en una situación en la que la UE usurpe el poder de toma de decisiones de los Estados miembros por sí mismos. En vanguardia debe figurar un procedimiento acordado entre los Estados miembros de la UE en el que no figuren cambios fundamentales de los sistemas actuales. Por esta razón, he votado en contra de este informe.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor del informe del señor García-Margallo y Marfil sobre la lucha contra la evasión fiscal vinculada a las operaciones intracomunitarias, en el que se hace una referencia particular al sistema común de IVA. Estoy de acuerdo con la necesidad de luchar contra la evasión fiscal vinculada a las operaciones intracomunitarias, y creo que, en el contexto del mercado único europeo, debería reforzarse la cooperación administrativa entre los Estados miembros a este respecto. Para las operaciones no formalizadas dentro de los límites nacionales, es necesario que las medidas que entran dentro de las competencias nacionales vayan acompañadas por otras de contabilidad conjunta a escala europea, de intercambios de buenas prácticas y de obligaciones fiscales formales.

- Informe: José Manuel García-Margallo y Marfil (A6-0449/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) Sobre la base del informe de mi estimado colega español el señor García-Margallo y Marfil, he votado a favor de la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1798/2003 para luchar contra la evasión fiscal vinculada a las operaciones intracomunitarias.

La Comisión debe centralizar la información referida a las acciones llevadas a cabo por los Estados miembros para luchar contra la evasión fiscal, debe mostrar cuáles de ellas tuvieron más éxito y recomendar las que fueron consideradas más convenientes para corregir las prácticas fraudulentas. La Comisión reunirá un conjunto de indicadores que identifiquen las áreas en las que el riesgo de fracaso es mayor. Las administraciones fiscales nacionales deben estar motivadas por la necesidad de poner remedio al fraude y de ayudar a los contribuyentes honestos a cumplir con sus obligaciones. Sobre la base de los datos reunidos al evaluar la aplicación del Reglamento, la Comisión debe generar una serie de indicadores que determinen hasta qué punto cada Estado miembro colaborará con la Comisión y con los otros Estados miembros, proporcionándoles la información disponible y la ayuda necesaria para corregir el fraude. Los Estados miembros y la Comisión deben evaluar periódicamente la aplicación del Reglamento.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), por escrito. – (*PT*) También en este caso estamos de acuerdo en general con las propuestas del ponente que van dirigidas a mejorar el documento de la Comisión Europea. Sucede con la propuesta que insiste en la necesidad de que la Unión Europea informe cumplidamente al Parlamento Europeo de las medidas previstas, de conformidad con el Acuerdo entre el Parlamento Europeo y la Comisión sobre los procedimientos para aplicar la Decisión 1999/468/CE del Consejo.

También estoy de acuerdo en que los Estados miembros y la Comisión deberían evaluar periódicamente la aplicación de este Reglamento. Sn embargo, la propuesta de que la Comisión deberá preparar un conjunto de indicadores con vistas a averiguar hasta qué punto cada Estado miembro cooperará con la Comisión y los demás Estados miembros no me parece lo suficientemente clara, aunque aparentemente existen críticas a la falta de cooperación administrativa eficaz en la lucha contra la evasión fiscal en el área del IVA. El posible intercambio de buenas prácticas y ala preparación de análisis no puede justificar un gravamen mayor en áreas que cuestionan el principio de subsidiariedad.

Por ello nos hemos abstenido en la votación.

– Propuesta de resolución: medidas destinadas a mejorar el entorno de las PYME en Europa – «Small Business Act» (B6-0617/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) Tras votar a favor de la resolución común presentada por cuatro grupos políticos, incluido el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos, sobre una medida para mejorar el entorno de las PYME en Europa, la Ley de la Pequeña Empresa, quiero rendir tributo al tremendo trabajo llevado a cabo por mi colega francés el señor Fontaine, y por la Presidencia francesa, con el Ministro Lagarde a la cabeza. Se necesita con urgencia que los Estados miembros confirmen su intención de aceptar la SBA (Small Business Act o Ley de la Pequeña Empresa) durante el Consejo Europeo del próximo mes de diciembre, que tendrá lugar en Bruselas. Esto garantizará que la SBA cuente con el perfil alto requerido al mismo tiempo que sus disposiciones sean legalmente vinculantes, produciéndose así un impacto muy positivo en el entorno de las PYME. Estas últimas constituyen la base de una parte muy sustancial de la estructura económica y sin lugar a dudas tienen una función social como empresas de talla humana. No obstante, son frágiles y precisan de una atención especial. Como parte del interés que debe mostrar por su sistema de creación de riqueza, es vital que la Unión Europea dé su apoyo a las PYME.

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor del informe. Las PYME son el motor de la economía europea, tanto en términos de crecimiento como de innovación y de empleo. Una política que

las apoye, por tanto, significa garantizar la estabilidad del sistema en su totalidad, lo que es incluso más importante en estos tiempos de crisis global que solo podrá ser superada si nos acordamos de la economía real. Por tanto, deberíamos apoyar todos los esfuerzos pero no debemos olvidar que aún tenemos un largo camino por delante y que debemos ser fieles a nuestro compromiso.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (*FR*) Hemos votado a favor de la resolución sobre la mejora del entorno de las PYME en el marco de la SMA, porque somos conscientes, tal y como hemos dicho durante años, del papel económico clave desempeñado por las PYME como las principales generadoras de riqueza y de empleo.

El problema es que, hoy en día, todo esto aún se halla en la esfera de lo teórico. Es la misma institución, la Comisión, la que hace un llamamiento a los Estados miembros para «pensar primero en las pequeñas empresas», pero la que a continuación introduce más legislación opaca e incomprensible, y más restricciones administrativas y normativas. Es la Comisión la que, a pesar de la obligación que le incumbe estropea los estudios de impacto que deben acompañar a sus propuestas legislativas. Fue la Comisión la que introdujo una política sobre acceso a los contratos de adquisición pública, con el resultado de que las PYME locales están siendo desalojadas sistemáticamente en beneficio de las grandes empresas de talla europea, en el sacrosanto nombre de la competencia. Fue la Comisión la que, obsesionada con la armonización fiscal, impuso las actuales restricciones sobre las tasas de IVA.

En efecto, ha llegado la hora de dar prioridad a todas esas empresas pequeñas, y a sus directores y empleados; y de hacerlo, en primer lugar y sobre todo, en los reglamentos europeos.

Adam Bielan (UEN), por escrito. – (*PL*) La mejora de la situación de las PYME en Europa y el respaldo de la Carta Europea de la Pequeña Empresa son de vital importancia para un desarrollo eficaz de la economía y de las iniciativas emprendedoras en la Unión Europea, por lo que he decidido apoyar la resolución.

Cualquier simplificación administrativa para iniciar un negocio, la reducción normativa y la eliminación de la legislación innecesaria solo puede acelerar el procedimiento de creación de PYME, que dan empleo a millones de personas.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Con el pretexto de evitar una crisis en el sector financiero y sus posibles repercusiones, sabemos cómo están siendo apoyados el sector bancario y otras empresas financieras. Sin embargo, la crisis del capitalismo está más extendida y ya tiene graves repercusiones, en concreto en la esfera económica en la que predominan las microempresas y las PYME.

Por ello, aunque tenemos claro que solo renunciando a las actuales políticas de liberalizaron económica es posible encontrar una soluciones alternativas y duraderas, respaldamos cualquier medida individual que pueda paliar la severidad de la situación en cientos de microempresas y de PYME.

No obstante, insistimos en que la creación de una atmósfera favorable para las microempresas y las PYME precisa, en primer lugar y sobre todo, una mejora del poder adquisitivo de los ciudadanos, salarios más elevados para los trabajadores y pensiones y fondos de jubilación de mayor cuantía.

Así, con nuestro voto sobre esta resolución queremos destacar nuestro deseo de que no haya otro espejismo propiciado por la propaganda tan habitual en estos tiempos. Este apoyo debe alcanzar en realidad a las microempresas y a las PYME, y no ser engullido por la burocracia.

Mieczysław Edmund Janowski (UEN), *por escrito*. – (*PL*) Deseo expresar mi apoyo a la adopción de la Carta Europea para la Pequeña Empresa, cuyo propósito es mejorar la situación de dichas empresas en la UE. Es bien sabido que las PYME desempeñan un papel importante en la economía europea, ya que generan aproximadamente cien millones de puestos de trabajos, y que representan una gran fuente de ingresos para los Estados miembros y las regiones. Muchas de estas empresas están involucradas activamente en llevar a cabo innovaciones.

En este contexto, es importante reconocer que no hay justificación para las muchas barreras que todavía encuentran los pequeños y medianos emprendedores. También debemos recordar que estas empresas son muy sensibles a la competencia intensiva y a los problemas financieros y administrativos. Para que funcionen de manera adecuada son necesarias unas disposiciones legales simples y claras.

Así, es irrenunciable la necesidad de intervención por parte del Parlamento Europeo, que, teniendo a su disposición los instrumentos legislativos apropiados, puede responder a las necesidades percibidas y contribuir a retirar las barreras que todavía persisten. Lo que resulta extremadamente importante, especialmente en un tiempo de colapso económico continuado. Es propiciar el acceso a las fuentes de financiación.

Aplaudo la propuesta del Banco Europeo de Inversiones para un nuevo paquete, que destina 30 000 millones de euros a préstamos para las PYME. Sin embargo, debemos plantearos el incremento de esta cantidad, ya que el fracaso de un gran número de pequeñas empresas tendría consecuencias dramáticas para muchos ciudadanos.

Estoy seguro de que dadas las circunstancias el Consejo aprobará la Carta Europea de la Pequeña Empresa y pedirá a los Estados miembros que apliquen sus disposiciones.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (*DE*) Durante muchos años, la UE ha defendido —al menos sobre el papel— la promoción de las pequeñas y medianas empresas o PYME. Se puede decir cualquier cosa en un papel, pero las acciones hablan más claro que las palabras. Las PYME siguen encontrando obstáculos burocráticos, las grandes empresas continúan obteniendo acceso a las subvenciones con facilidad, mientras que las empresas medianas se han visto reducidas prácticamente a la condición de solicitantes. A menudo el frenesí normativo ahoga a las pequeñas empresas, mientras que los grupos empresariales pueden permitirse contratar a expertos para beneficiarse de cualquier laguna legal.

Por tanto, siguiendo el ejemplo de los EE.U.U, la legislación de la UE debe estar sujeta a un análisis de coste y beneficio para las PYME, y se debe fomentar el desmantelamiento de la burocracia con el fin de eliminar las múltiples cargas cuando existe la obligación de informar y de notificar. La propuesta en consideración parece ser una medida correcta, por lo que yo también he votado a favor.

James Nicholson (PPE-DE), *por escrito.* – Si en alguna ocasión ha sido necesaria la ayuda para los pequeños negocios y las PYME, es ahora. El actual clima económico les está afectando seriamente, tanto si sus dificultades están relacionadas con el mantenimiento de flujo de caja como con el impacto del menguante gasto de los consumidores.

Debemos conseguir que, en el contexto de la actual crisis económica, las PYME sigan siendo capaces de acceder a la financiación adecuada, especialmente en estos momentos en que los bancos deniegan los préstamos a los pequeños negocios. De manera más general, convendría eliminar las cargas administrativas y burocráticas innecesarias. Las PYME son la piedra angular de las pequeñas economías europeas, como la de Irlanda del Norte. Deberíamos alentar a los emprendedores innovadores en lugar de colocar obstáculos en su camino, como una burocracia excesiva.

La Ley de la Pequeña Empresa supone un paso adelante, pero debe ser adoptada con rapidez por parte del Consejo y aplicada íntegramente por parte de los Estados miembros, de modo que verdaderamente pueda tener un impacto positivo.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) En el actual clima de dificultades económicas, las PYME podrían ser en muchos casos las primeras afectadas, con unas consecuencias muy severas.

Considerando que en algunos Estados miembros, como Rumanía, las PYME representan más del 60 % del PIB, es preciso adoptar medidas de apoyo, que son muy urgentes y que serán bien recibidas.

Otra medida que saludamos es el nuevo paquete del Banco Europeo de Inversiones por valor de 30 000 millones de euros, dirigido a préstamos a para las PYME. Espero sinceramente que esos préstamos también resulten fácilmente accesibles para los pequeños negocios en los nuevos Estados miembros, como Rumanía o Bulgaria.

Seán Ó Neachtain (UEN), por escrito. - (GA) Sin duda debemos ocuparnos de y dirigir nuestra atención sobre el gran reto que conllevan la estabilización y la reforma del sistema financiero. No obstante, como representantes de los ciudadanos de a pie de nuestros países, también es urgente que nos centremos en lo que se conoce como «economía real».

Los europeos están sufriendo actualmente, ya que nos encontramos en mitad de una crisis económica. En estos momentos sería fácil adherirnos sin reservas a las políticas conservadoras, unas políticas que estarían dirigidas solo a la estabilización del sistema financiero. Sin embargo, en lugar de hacer eso debemos centrarnos en reconstruir la economía desde sus cimientos.

En el oeste de Irlanda, casi el 70 % de los trabajadores están empleados en pequeñas empresas. Estos negocios constituyen el pulso económico de esa región de mi país. No solo debemos proteger a esas empresas, sino que también tenemos que alentar las iniciativas emprendedoras, el crecimiento y el desarrollo en este sector. Con este fin, aplaudo sinceramente las iniciativas lanzadas por las instituciones irlandesas y europeas para

apoyar al sector de las pequeñas empresas. Pido a los sectores privado y financiero y a los diseñadores de políticas que se sumen a estas iniciativas.

Athanasios Pafilis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) La Ley Europea de la Pequeña Empresa forma parte de la Estrategia de Lisboa, caracterizada por su oposición a las bases y a los sindicatos; así como de los esfuerzos por parte de la UE para crear un mercado único interno en perjuicio de los trabajadores y de sus derechos.

Utilizando el cebo de las tasas de IVA reducidas para los servicios suministrados localmente y para servicios que dan trabajo a un gran número de trabajadores, la UE está tratando de conseguir el consentimiento las pequeñas y medianas empresas para las elecciones de los grandes negocios, que fomentan estos planes con el fin de servir sus propios intereses, no los de las pequeñas empresas o de los trabajadores por cuenta propia.

El Presidente de la Comisión, el señor Barroso, estableció las escalas reales de los negocios a las que se refiere la Ley, que él define como aquellos que se benefician del mercado único y que se expanden a los mercados internacionales con el fin de desarrollarse como empresas globales competitivas, y el Comisario Verheugen destacó el reaccionario contenido ideológico del acto enfatizando que lo que es importante en él es el reconocimiento social de los empresarios y la atracción que genera la posibilidad de comenzar una carrera empresarial, con el fin de cambiar la percepción negativa de la figura del hombre de negocios y de la asunción del riesgo en las iniciativas de los emprendedores.

De cualquier manera, el fundamento de la propuesta consiste en la nueva exención para las empresas privadas europeas, que permitirá a una «empresa privada europeo» comerciar en todos los Estados miembros de la UE y sortear los actuales obstáculos de cualquier control social.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado a favor de esta resolución sobre las medidas destinadas a mejorar el entorno de las PYME en Europa, ya que son fundamentalmente importantes para la economía de la Unión Europea, incluida la de Rumanía.

Las pequeñas y medianas empresas generan más de cien millones de puestos de trabajo y son un factor clave del crecimiento económico.

En particular durante este período de crisis económica, debemos utilizar todos los medios a nuestro alcance para ayudar a este sector, que puede constituir la plataforma para la recuperación económica.

Apoyo la introducción del nuevo paquete del Banco Europeo de Inversiones, que suministrará 30 000 millones de euros, destinados a préstamos para las PYME. También pido que este fondo se desarrolle y sea ampliado en el futuro.

Creo que es de vital importancia que también los Estados miembros conciban y apliquen medidas para ayudar a las PYME nacionales, para complementar las medidas adoptadas en el ámbito europeo.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor de la propuesta de resolución sobre la mejora del entorno de las PYME en Europa (Ley de la Pequeña Empresa). Estoy firmemente convencido de que las PYME, que representan más del 90 % de las actividades empresariales de Europa, hacen una contribución decisiva al crecimiento económico de la Unión Europea. Por eso necesitamos una ley europea para las pequeñas empresas: la SBA, que solo puede resultar eficaz si hay un compromiso práctico a escala nacional y europea para aplicarla. Además, estoy de acuerdo en que deberíamos hacer un llamamiento al Consejo para confirmar su intención de adoptar oficialmente esta ley en el próximo Consejo Europeo, con el fin de conseguir un nivel de visibilidad justo y adecuado para una iniciativa de tanta importancia.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito.* – (*PL*) En la votación de hoy he apoyado la adopción de una resolución dirigida a mejorar la situación de las PYME de Europa.

La Carta de la Pequeña Empresa contribuirá al desarrollo de la economía polaca, así como del conjunto de la economía europea.

En la actualidad, más de cien millones de puestos de trabajo europeos son debidos a las PYME, que constituyen el motor de nuestras economías. En mi opinión, especialmente hoy, en un momento de crisis económica, la resolución enfatiza la necesidad de apoyar las normativas introducidas por la Carta de la Pequeña Empresa.

Restaurar la situación financiera de la UE exigirá algo más que apoyo para las grandes instituciones financieras. Por encima de todo necesitamos acciones específicas para apoyar a las pequeñas y medianas empresas; unas acciones que les permita enfrentarse a unos mercados imperfectos y que les facilitará la realización de negocios.

Obviamente, la Carta de la Pequeña Empresa no resolverá sus problemas. Pero formulará los principios que garanticen un tratamiento equitativo para las PYME, y establecerá el marco inicial para una política dirigida hacia las empresas.

Propuesta de resolución común: Código de Conducta de la UE sobre las exportaciones de armas (RC B6-0619/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. — (FR) He votado a favor de la resolución común presentada por seis grupos políticos sobre el Código de Conducta de la UE sobre las exportaciones de armas. Estoy de acuerdo con los principios según los cuales es necesario impedir el comercio irresponsable de armas por medio de la aplicación estricta de los criterios del Código tanto a las empresas como a las fuerzas armadas nacionales, y para evitar el tráfico ilegal de armas haciendo un llamamiento a todos los Estados miembros que aún no han transpuesto a sus legislaciones nacionales la posición común de la UE de 2003 sobre la aplicación del control de armas. Debemos alentar la realización de investigaciones sobre la violación de los embargos armamentísticos y mejorar la calidad de los datos presentados por los Estados miembros en el contexto del Informe Anual sobre el Código de Conducta. Dicho esto, no seamos ingenuos: en este mundo tan complicado y peligroso en que vivimos, estos temas son delicados, y por eso me opongo a la enmienda oral presentada por el señor Pflüger. A mis ojos, efectúa un vínculo demasiado rápido entre el Código de Conducta, la aplicación de la futura Directiva sobre la transferencia comunitaria de productos relacionados con la defensa, así como el control de las exportaciones de armas.

Glyn Ford (PSE), *por escrito*. – Apoyo firmemente esta resolución. La adopción de esta posición común sobre el Código de Conducta sobre las exportaciones de armas a terceros países es vital para la aplicación metódica de la futura Directiva sobre las transferencias intracomunitarios de artículos relacionados con la defensa y para un control oficial de las exportaciones de armas.

Es cierto que necesitamos una base legal sólida para este Código de Conducta que nos permita revisar el actual embargo armamentístico contra China. Aún hay dificultades con Beijing, pero no deberían ser catalogadas en este asunto junto a las de Burma y Zimbabue.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) En el marco de la actual carrera armamentística y de la militarización de las relaciones internacionales, en el que los EE.U.U, la OTAN y la UE desempeñan un papel decisivo, cualquier iniciativa que —incluso de manera limitada e insuficiente— contribuya a restringir las exportaciones de armas será una medida útil.

Sin embargo, lo que caracteriza a la UE es su opción de dar nuevos impulsos a la «Europa de la Defensa» (un eufemismo para la intervención y la agresión), reafirmando su «objetivo de reforzar la asociación estratégica entre la UE y la OTAN» y adaptándola a las necesidades actuales, en un espíritu de complementariedad y reforzamiento mutuos.

Tan solo deben echar un vistazo al borrador de las conclusiones del Consejo Europeo de los días 11 y 12 de diciembre en lo tocante al reforzamiento de la Política Europea de Segurida y Defensa (EDSP) —que prepara la posición de las grandes potencias de la UE para la Cumbre de la OTAN en abril del año próximo— que ofrece la perspectiva de un salto cualitativo en la denominada «Estrategia Europea de Seguridad» (de 2003) y en el establecimiento de nuevas metas para el «reforzamiento y la optimización de las capacidades europeas» durante la próxima década, «para permitir a la UE llevar a cabo simultáneamente, fuera de su territorio, una serie de misiones civiles y de operaciones militares de distinto alcance, ajustadas a los escenarios más probables».

Athanasios Pafilis (GUE/NGL), por escrito. — (EL) En una época en que los trabajadores de la UE pagan cantidades extravagantes para financiar programas de defensa y para desarrollar la investigación militar, en una época en que la industria armamentística de la UE está creciendo y en la que la venta «legal» de todo tipo de armas proporciona unos grandes beneficios a las empresas fabricantes; en una época en que la UE como un todo está continuamente siendo militarizada; en una época en que los ciudadanos sufren bajo un nuevo orden en el que la UE participa activamente junto con los EE.U.U y la OTAN; solo podemos considerar irónicos el debate y la petición presentada para la aprobación de una posición común de la UE y la adopción de medidas para la aplicación del denominado Código de Conducta de la UE sobre exportaciones de armas.

El incremento de la agresión y de la competencia imperialistas, que será incluso potenciada por la crisis financiera capitalista, ha conducido a un aumento del gasto militar que ha llegado a superar el de la época de la guerra fría. Desde esta perspectiva, el esfuerzo para hacer cumplir las normativas referentes a la exportación de armas es un intento de burlarse y de decepcionar a la ciudadanía.

La respuesta de los trabajadores de la UE debería ser contraria a la militarización de la Unión, a las fuerzas armadas europeas y a los programas de defensa, para permanecer unidos y luchar contra una UE belicista.

- Informe: Bart Staes (A6-0427/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. — (FR) He votado a favor del informe de propia iniciativa de mi colega belga el señor Staes, sobre el informe especial nº 8/2007 del Tribunal Europeo de Cuentas relativo a la cooperación administrativa en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido. Aunque debemos saludar este informe especial del Tribunal Europeo de Cuentas, sus conclusiones son preocupantes en varios aspectos, particularmente a la luz de la observación de que el Reglamento (CE) nº 1798/2003 del Consejo relativo a la cooperación administrativa en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido no es una herramienta de cooperación administrativa útil, dado que varios Estados miembros se oponen a su aplicación y a que el papel de la Comisión es limitado. No obstante, resulta vital que la Comisión inicie los procedimientos de sanción contra los Estados miembros que retrasan la transmisión de información. Las propuestas de la Comisión por las que se modifican la Directiva del impuesto del valor añadido y el Reglamento sobre cooperación administrativa en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido son positivas. Apoyo la creación de un grupo de trabajo compuesto por los pertinentes servicios de la Comisión, la Dirección General Tributaria y la Unión Aduanera, así como la OLAF (Oficina Europea de Lucha contra el Fraude).

David Martin (PSE), *por escrito.* – Saludo este informe, que allanan el camino para la acción colectiva de Europa con vistas a obtener unas cifras precisas relativas al fraude en el IVA, y a lo que este cuesta anualmente a Gran Bretaña.

- Informe: Zita Gurmai (A6-0435/2008)

Robert Atkins (PPE-DE), *por escrito.* – Yo y mis colegas conservadores británicos respaldamos plenamente la mejora de la posición de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Creemos que las mujeres deberían tener las mismas oportunidades en muchas de las áreas indicadas en el informe. También creemos que las mujeres deben tener una participación total en la política. Entendemos que existen problemas específicos que deben ser resueltos en el contexto de los Balcanes y urgimos a las autoridades nacionales a tomar medidas que mejoren las oportunidades de las mujeres.

Sin embargo, nos preocupa la posible introducción de cuotas, que entendemos no es el camino correcto para mujeres y hombres. Además, no apoyamos el establecimiento del Instituto Europeo de la Igualdad de Género.

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. – (IT) He votado a favor del informe. Alcanzar la igualdad de los géneros es una condición esencial para todos los países candidatos a adherirse a la Unión. La turbulenta historia de los Balcanes implica que sea más difícil actuar, así como vigilar la situación. Aunque el proceso de democratización está avanzando, todavía queda mucho por hacer. En los Balcanes Orientales, muchas mujeres todavía sufren discriminación y viven en condiciones expuestas en lo físico e inseguras en lo económico. El marco normativo debería, por tanto, ser mejorado.

A este respecto, la ratificación de la Convención de la ONU de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) no puede posponerse. Al eliminar todas las formas de violencia y de desigualdad, nuestra meta debe ser garantizar a las mujeres su derecho no solo a ser iguales que los hombres, sino también a expresar, sin restricciones de ningún tipo, toda la complejidad y la riqueza de la condición femenina, en todos los aspectos de su vida.

Adam Bielan (UEN), *por escrito.* – (*PL*) He apoyado el informe de la señora Gurmai que describe la situación de las mujeres en los Balcanes, porque plantea cuestiones vitales que, por desgracia, no solo afectan a esa región, y que no son casos aislados.

El asunto más urgente es detener la ola de crímenes contra las mujeres. La violencia doméstica, la explotación sexual y, sobre todo, el comercio de mujeres y niños son prácticas comunes hoy en día.

Charlotte Cederschiöld, Christofer Fjellner y Gunnar Hökmark (PPE-DE), por escrito. – (SV) Hemos decidido votar a favor del informe, ya que aborda cuestiones muy importantes referidas a la situación de las mujeres en los Balcanes. Sin embargo, queremos dejar claro que nos oponemos a las peticiones de introducir cuotas. Cómo decidan organizarse los partidos políticos y los parlamentos nacionales es algo que no corresponde decidir a la UE, sino a esos partidos y parlamentos.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor del informe Gurmai sobre la situación de las mujeres en los Balcanes, porque destaca el hecho de que, a pesar del crecimiento económico, las mujeres de esta parte de Europa continúan enfrentándose a incontables formas de discriminación.

Creo que las distintas recomendaciones del informe, si son puestas en práctica, son un modelo para cambiar la situación actual, para fomentar una mayor protección social y para estimular una participación más amplia de las mujeres en esos países. Sucede así con las medidas dirigidas a luchar contra el azote de la violencia doméstica y los salarios desiguales; con las medidas de discriminación positiva, como el sistema de cuotas, y con la infraestructura para cuidados de niños y ancianos, dirigida a posibilitar la eliminación de las restricciones para las mujeres en el acceso al mercado de trabajo, etc.

Quiero destacar también la importancia que el informe concede a las inversiones en educación como un medio para reducir drásticamente los estereotipos y para preparar a las generaciones futuras para vivir en una sociedad más justa y equitativa.

Avril Doyle (PPE-DE), *por escrito.* – Acojo con agrado el informe de la señora Gurmai, que documenta ampliamente los avances de los derechos de las mujeres en los Balcanes Orientales. El ideal de la igualdad de los géneros es algo con lo que, como parlamentarios, debemos estar plenamente comprometidos y apoyar con todos los medios a nuestro alcance. El establecimiento de unas relaciones de igualdad entre hombres y mujeres resulta esencial para conseguir unos derechos humanos plenos, y espero que la situación siga avanzando en el contexto del cumplimiento del acervo comunitario.

Observo con preocupación los peligros desproporcionados a que están expuestas las mujeres en relación con la violencia doméstica, la trata de blancas y la prostitución forzada. Respaldo plenamente las iniciativas referidas a la lucha contra el comercio de seres humanos y la discriminación contra las mujeres romanís, y soy partidario de que los países de los Balcanes Orientales actúen con contundencia al respecto.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Aunque hay aspectos de la visión política general de la región que no compartimos, estamos de acuerdo con la importancia concedida al papel de las mujeres y a la necesidad de garantizar la igualdad de derechos y de posibilidades de participar en el mercado laboral. Estos son aspectos indispensables para la independencia económica de las mujeres, para el crecimiento económico nacional y para la lucha contra la pobreza, frente a la cual las mujeres son más vulnerables que los hombres.

Como queda establecido en el informe, las mujeres resultaron afectadas de manera desproporcionada por los la reducción de los servicios sociales y del gasto público, por ejemplo en sanidad o en atención familiar e infantil, porque, tal y como señala el informe, estos beneficios no salariales y servicios que anteriormente estaban disponibles permitían que las mujeres accedieran a un empleo con sueldo y, consecuentemente, que conciliasen el trabajo y la vida familiar.

Sin embargo, son necesarias medidas especiales dirigidas a evitar la feminización de los sectores peor pagados, incluidas las áreas rurales; a reducir la brecha salarial entre géneros y a cubrir la necesidad infraestructuras de buena calidad, accesibles y a precios razonables para el cuidado de niños y ancianos. Destaca la importancia de rehabilitar física y psicológicamente a las mujeres que han sido víctimas de la guerra.

David Martin (PSE), *por escrito.* – Aplaudo este informe, que revela problemas actuales relativos a la situación de las mujeres en los Balcanes, como la falta de estadísticas actualizadas sobre igualdad de los géneros. El informe destaca el hecho de que en estos países se dan con frecuencia fenómenos como la trata de blancas, la pobreza y la desigualdad salarial entre géneros.

Miroslav Mikolášik (PPE-DE), por escrito. – La situación de las mujeres en los Estados balcánicos debe ser considerada de manera paralela a las conversaciones de adhesión. Dado que mi Grupo, el PEE-DE, fue fundado en los ideales de igualdad y justicia para todas las personas, creo que corresponde al Parlamento Europeo actuar como defensor de los derechos básicos fundamentales que creemos deben estar garantizados a todos los seres humanos, especialmente en los distintos países candidatos. Es obvio que la verdadera democracia solo puede existir cuando todos los ciudadanos de una nación disfrutan de los mismos derechos y oportunidades. El contexto político, económico y social de los Estados balcánicos se caracteriza por su retraso. Como médico, considero especialmente importante en el ámbito de la salud de las mujeres, ya que la discriminación sexual genera una grave carencia de avances en áreas médicas como el cáncer de cuello de útero, el cáncer de mama, y la rehabilitación psicológica ante la violencia sexual. Insto al Parlamento Europeo a actuar de manera responsable, con el fin de conseguir que las mujeres de los Estados balcánicos puedan hacer oír sus voces.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Compartimos la preocupación de la ponente al respecto de la vulnerabilidad de las mujeres en los Balcanes. Claramente hay una gran necesidad de actuar para abordar una serie de áreas problemáticas. Estamos a favor de varios de las formulaciones dirigidas a mejorar la igualdad en la región, el acceso a los cuidados para niños y ancianos, la importancia de luchar contra los estereotipos y la discriminación, así como la necesidad de que estos países que aspiran a incorporarse a la UE cumplan los criterios de Copenhague.

Al mismo tiempo, criticamos la incansable búsqueda, por parte del Parlamento Europeo, de influencia y de poder político a costa de los parlamentos nacionales. Unas formulaciones claras en este informe también recomiendan una intervención de alcance en los asuntos internos de los Estados balcánicos, una opción a la que la Lista de Junio se opone radicalmente.

Estamos a favor de varias de las intenciones tanto del informe del Comité como de la propuesta de resolución alternativa. Así, tras considerarlo con detenimiento, la Lista de Junio ha decidido votar por la propuesta de resolución alternativa.

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) la UE está esforzándose por mejorar la situación en los Balcanes porque lograr una paz permanente en esta parte de Europa es un asunto de gran importancia para ella. Tras la disolución de Yugoslavia, las guerras fratricidas, los conflictos étnicos, las transformaciones políticas y económicas y la creación de nuevos han hecho que los países bálticos hayan sufrido distintos traumas. Durante los últimos veinte años, han experimentado cambios radicales con el claro objetivo de convertirse en miembros de la UE. Croacia y la ex república yugoslava de Macedonia son candidatos a la adhesión. Albania, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Serbia y Kosovo, bajo la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, países candidatos en potencia. La perspectiva de la adhesión a la UE supone una gran motivación a la hora de crear políticas y juega un papel importante en la aplicación de los objetivos. Por esta razón, garantizar los derechos de las mujeres es un requisito clave que estos países también deben cumplir.

Las mujeres que han sido víctimas de la guerra son participantes activas en la estabilización y en la resolución de conflictos. Las mujeres deben tener el mismo acceso que los hombres al mercado laboral y a las oportunidades de empleos de calidad. Es importante que se les dé una oportunidad para participar en el proceso político. El mismo enfoque debería ser aplicado en lo relativo a los medios de comunicación y a Internet.

He votado a favor del informe de la señora Gurmai, que examina las cuestiones de género y la situación de las mujeres que viven en los Balcanes. Considero que la comisión proporcionará, entre otras cosas, basándose en las recomendaciones de este informe, una ayuda financiera previa a la adhesión para reforzar los derechos femeninos en los Balcanes, en particular a través de ONG y organizaciones de mujeres.

Anna Záborská (PPE-DE), por escrito. – (SK) He votado a favor de esta propuesta, a pesar de tener reservas sobre el establecimiento de cuotas. Aunque algunos diputados creen firmemente que es la mejor manera de conseguir la participación de las mujeres en la vida política y pública, en mi opinión constituye una discriminación positiva y hasta determinado punto una devaluación de las mujeres. La participación de estas en la democratización de los Balcanes requiere una visión integral que implique la contribución tanto de ellos como de ellas. Las mujeres deben tener igualdad de acceso al mercado laboral, incluido el acceso a puestos de responsabilidad y deben ser adecuadamente recompensadas por su trabajo, a un nivel comparable al de los hombres. Si existen obstáculos legislativos para que haya un estatus equivalente para hombres y mujeres, deben ser eliminados. También debemos procurar modificar la imagen negativa de las mujeres que es producto de las diferencias culturales y de la discriminación étnica y racial.

A la vista del prolongado período de conflicto armado en la región, se precisa dedicar una atención especial a la rehabilitación psicológica y física de las mujeres, quienes a menudo han sido víctimas de la explotación sexual y de la violencia. El respeto de los derechos humanos tanto para hombres como para mujeres debería ser el criterio principal para cualquier aceptación futura de un candidato balcánico en las estructuras de la LIE

Bernard Wojciechowski (IND/DEM), *por escrito.* – (*PL*) Las mujeres de los Balcanes han sufrido mucho en los últimos años. Han vivido la guerra y han perdido a sus seres más cercanos y queridos. Muchas mujeres han quedado marcadas física y psicológicamente. Terminada la guerra, surgieron nuevos peligros. Me refiero a la trata de blancas, a la prostitución y a la pornografía; y todo es debe ser combatido.

La difícil situación que perdura en los Estados balcánicos ha conllevado que las mujeres, a pesar de constituir más de la mitad de la población, sigan cargando con los enormes costes de la crisis. Con la excepción de

Eslovenia, las mujeres de esos países tienen unos salarios mucho más bajos que los hombres. Las mujeres han sufrido demasiado como consecuencia de los recortes presupuestarios, principalmente en relación con los servicios sanitarios y de asistencia a las familias. La Comunidad Europea debería ayudar a esos países. Debería dar a esas mujeres la oportunidad de vivir con dignidad, de acuerdo con sus tradiciones, su religión y su cultura.

- Informe: Heinz Kindermann (A6-0434/2008)

Šarūnas Birutis, *por escrito.* – (*LT*) Debido a la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 1979, sobre la conservación de las aves salvajes en lo que se refiere a las medidas de protección para las zonas de cría, se ha producido un incremento desproporcionado de la población de cormoranes, que se ha extendido más allá de sus zonas de cría, hasta áreas en las que anteriormente no se registraba la presencia de estas aves.

Este excedente en muchas regiones de la Unión Europea ha tenido un impacto directo en las poblaciones de peces y en las actividades pesqueras, por lo que los cormoranes se han convertido en un problema a escala europea. Estas aves consumen entre 400 y 600 gramos de pescado al día, y atrapan más de 300 000 toneladas de peces cada año en las aguas europeas. En muchos Estados miembros, esto supera con mucho las capturas del sector pesquero y la producción de las piscifactorías Unidas, las producciones piscícolas de Francia, España, Italia, Alemania, Hungría y la República Checa serán inferiores a esa cifra de 300 000 toneladas.

Dada la enorme movilidad de esta especie, al tratarse de aves migratorias, la única manera de alcanzar el objetivo es una acción coordinada o un plan de gestión a escala europea; y en modo alguno debería esto ser considerado opuesto a lo establecido por la Directiva de 1979 sobre la conservación de las aves salvajes.

Avril Doyle (PPE-DE), *por escrito.* – El informe presentado por el señor Kindermann tiene como objeto principal es establecimiento de un plan de gestión de los cormoranes a escala europea. El cormorán se alimenta exclusivamente de pescado y debido a su gran población (estimada en 1,8 millones de ejemplares solo en Europa) su impacto en las reservas de peces locales, tanto salvajes como de piscifactoría, es considerable. El cormorán está protegido por la Directiva sobre la conservación de las aves salvajes y ha generado muchos debates en los últimos años sobre cómo resolver el problema de su notable impacto en el sector pesquero. Algunos Estados miembros han adoptado planes individuales, pero opino, al igual que el ponente, que la única solución eficaz es un plan de gestión de los cormoranes a escala europea, por ejemplo, la investigación de la inmuno anticoncepción.

Duarte Freitas (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) La adopción de un plan europeo de gestión de los cormoranes parece la solución más viable para reducir el efecto dañino que estos animales tienen en los recursos pesqueros de algunas regiones de la UE, con un consumo de entre 400 y 600 gramos de pescado, lo que equivale a unas capturas de más de 300 000 toneladas anuales en aguas europeas, bastante más que la producción piscícola combinada de países como Francia, España, Italia, Alemania, Hungría y la República Checa. Aunque la responsabilidad inmediata en este asunto corresponde a los Estados miembros y a sus autoridades regionales o locales, se ha demostrado ya que las medidas puramente locales o nacionales no son capaces de reducir con eficacia el impacto negativo de los cormoranes en las reservas de pescado de la UE. Un planteamiento común, legalmente vinculable, que sea aceptado y aplicado en toda Europa, parece la solución ideal para garantizar los objetivos centrales de esta Directiva, en particular el «buen estado de conservación» de la especie de ave en cuestión, así como de distintos tipos de especies piscícolas. La defensa del interés legítimo de los pescadores y de los productores de las piscifactorías en la utilización económica de las reservas de pescado es otro factor, no menos importante, que podría ser protegido por un enfoque de este tipo...

(Explicación acortada de conformidad con el artículo 163 del Reglamento del Parlamento)

Mikel Irujo Amezaga (Verts/ALE), *por escrito.* – (*ES*) Hay datos muy fiables que indican que entre 1970 y 1995 la población europea de cormorán grande invernante en aguas interiores pasó de menos de 10 000 ejemplares a alrededor de 400 000. En la actualidad hay quien habla de más de un millón de cormoranes invernantes en aguas interiores europeas, aunque otros investigadores califican esa cifra de algo exagerada. El Comisario Dimas anunció, en una respuesta a una pregunta escrita, la preparación de un Plan de Acción para el Cormorán Moñudo del Mediterráneo, si bien, a mi juicio, no se definen con suficiente criterio los métodos para ahuyentar a las aves, incluidos los cañones de carburo, que figuran entre las diferentes medidas que se están tomando en este ámbito.

David Martin (PSE), *por escrito.* – Apoyo este informe, que sugiere un plan de acción coordinado para que Europa en su conjunto acate la Directiva sobre la conservación de aves salvajes, al tiempo que se preservan las especies piscícolas y los intereses de los pescadores.

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) La población de cormoranes en Europa se ha multiplicado por veinte en el último cuarto de siglo y ahora se estima en 1,8 millones de ejemplares. El impacto de estas aves en las poblaciones de peces ha sido confirmado en distintas ocasiones por estudios ictiológicos, así como por estadísticas obtenidas dentro de la UE.

He votado a favor del informe del señor Kindermann. He basado mi decisión en una petición de los miembros y del entorno de Sindicato Pesquero de Eslovaquia dirigida al Parlamento. A la vista de las evidencias de los daños continuados sufridos por las empresas del sector pesquero y piscícola como consecuencia del veloz crecimiento del número de cormoranes en territorio europeo, la petición solicita una revisión de la Directiva 79/409/CEE del Consejo.

La posibilidad de conceder excepciones para cazar cormoranes, dispuesta por la legislación actual, no establece un instrumento adecuado para tratar este asunto de manera efectiva, ya que son complicados de obtener. De igual manera, la experiencia demuestra que los métodos no letales para ahuyentar a los cormoranes de los ríos son ineficaces.

El Parlamento Europeo hace un llamamiento a la Comisión para presentar un plan europeo de gestión de los cormoranes dividido en varias fases, con el objetivo de reducir el daño creciente causado por los cormoranes en las poblaciones de peces, en la industria pesquera y en las explotaciones piscícolas.

Creo que el Parlamento Europeo contribuirá a hallar una solución que, con el objetivo de preservar las poblaciones de peces y teniendo en cuenta la importancia socioeconómica del sector pesquero, satisfaga a los pescadores de toda Europa, incluidos los 120 000 profesionales del sector en Eslovaquia.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor de la propuesta para establecer un plan europeo de gestión de los cormoranes para minimizar el creciente impacto de estas aves en las reservas de peces, en la industria pesquera y en las explotaciones piscícolas. En efecto, es de gran importancia reducir la población de estas aves, que consumen más de 300 000 toneladas de pescado de aguas europeas cada año (lo que equivale al consumo combinado de Francia, España, Italia, Alemania, Hungría y la República Checa). La situación actual se deriva de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, que ha llevado a un crecimiento desproporcionado de la población de cormoranes. Esta ley, por tanto, ha tenido un impacto directo en las reservas de peces y en la actividad pesquera, y ha convertido a los cormoranes en un problema para toda Europa. Por ello, estoy de acuerdo con el ponente en la propuesta para un plan de acción coordinado o un plan europeo de gestión, también teniendo en cuenta la notable movilidad del cormorán como especie migratoria, siempre que bajo ningún concepto vaya en contra de los objetivos de la Directiva de 1979 sobre la conservación de las aves salvajes.

Catherine Stihler (PSE), por escrito. – Tenía algunas reservas iniciales sobre el informe Kindermann, en particular sobre si un plan a escala europeo era necesario dado que los cormoranes no suponen un problema en toda Europa, y sobre la referencia a incluir a los cormoranes en la lista de especies susceptibles de ser cazadas en el anexo II de la Directiva sobre la conservación de las aves salvajes. Esta referencia fue eliminada en comisión y el informe final aboga por el desarrollo de pautas, mejores datos y vigilancia, y más debate.

Basándome en lo cual apoyo el informe del señor Kindermann.

- 9. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta
- 10. Curso dado a las posiciones y resoluciones del Parlamento: véase el Acta
- 11. Decisiones relativas a determinados documentos: véase el Acta
- 12. Transmisión de los textos adoptados por el Parlamento durante la presente sesión: véase el Acta
- 13. Calendario de las próximas sesiones: véase el Acta
- 14. Interrupción del período de sesiones

Presidenta. - Declaro interrumpido el periodo de sesiones del Parlamento Europeo.

(Se levanta la sesión a las 12.50 horas)